

LA DEFENSA Y EL ACCESO AL AGUA DE LAS MUJERES DE ZONAS RURALES DE AMÉRICA LATINA

Casos de estudio de Argentina, Guatemala, México y Venezuela 2024 - 2025



Mujeres y Derechos a
Tierra y Territorios
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

INTERNATIONAL
LAND
COALITION | AMÉRICA
LATINA Y
EL CARIBE



Créditos

La defensa y el acceso al agua de mujeres de zonas rurales de América Latina.
Casos de estudio de Argentina, Guatemala, México y Venezuela

©Plataforma Mujeres y Derechos a la Tierra y Territorios

Fundación Plurales

Comité de Desarrollo Campesino – CODECA

ECOMUNNIS A.C

Organización de Mujeres Indígenas Yukpa Oripanto Oayapo Tüonde Mujeres
Defensoras del Territorio

Coordinación general y revisión de contenidos

Raquel Reynoso Rosales

Facilitadora de la Plataforma Mujeres y Derechos a la Tierra y Territorios

Corrección de estilo

Úrsula León Castillo

Diseño y diagramación

Carmen Javier

Punto focal de la Plataforma Mujeres y Derechos a Tierra y Territorios

Asociación Servicios Educativos Rurales

Calle Domingo Ponte 840, Lima 17, Perú

Teléfono: +51 472 7937 / +51 472 7950

**La defensa y el acceso al agua de
las mujeres de zonas rurales de
América Latina. Casos de estudio
de Argentina, Guatemala, México y
Venezuela 2024 - 2025**

Índice

Presentación

7

1. Estudio de caso sobre la defensa y el acceso de las mujeres al agua en la provincia de Santiago del Estero en Argentina.

11

2. Estudio de caso sobre la defensa y el acceso de las mujeres al agua de las comunidades de Pinares, Santa María Cahabón, Alta Verapaz en Guatemala.

37

3. Estudio de caso sobre el acceso de las mujeres al agua en las comunidades de Xoy, Timul y Tahdziú en el estado de Yucatán, México.

81

4. Estudio de caso sobre el acceso de las mujeres al agua en el territorio Yukpa, Municipio Machiques de Perijá, estado Zulia, en las comunidades indígena Kuse, Lore, Kootope y Shiraji.

123

Presentación

La Plataforma Mujeres y Derechos a la Tierra y Territorios, impulsada por la International Land Coalition, está conformada por una red de 38 organizaciones —incluyendo organizaciones de base, ONG y movimientos sociales— provenientes de 14 países de América Latina y el Caribe. Esta red trabaja para enfrentar la desigualdad de género en las zonas rurales, enfocándose en el reconocimiento y defensa del derecho de las mujeres a la tierra y al territorio.

Nuestro trabajo se centra en visibilizar las múltiples barreras que enfrentan las mujeres rurales para acceder y ejercer plenamente sus derechos. Asimismo, apoyamos y fortalecemos sus luchas y formas de resistencia en temas clave como: el acceso y la tenencia segura de la tierra, la participación activa en los procesos de toma de decisiones —a nivel comunitario, colectivo y familiar—, la protección frente a la violencia y la discriminación, y, sobre todo, la garantía de una vida digna en sus territorios.

Aspiramos a que las mujeres rurales de América Latina puedan ejercer de forma plena sus derechos territoriales, contando con mecanismos efectivos de protección frente a la desposesión, el desalojo y todas las formas de violencia y discriminación, tanto en el corto como en el largo plazo. Nuestra estrategia se basa en tres pilares fundamentales: la generación de información, el desarrollo de procesos de interaprendizaje, y acciones de comunicación y acompañamiento con enfoque en la incidencia política.

En América Latina y el Caribe (ALC), según la Cepal¹, se enfrentan graves desafíos hídricos como el estrés hídrico estacional, aumento de inundaciones y sequías, y falta de acceso seguro al agua y saneamiento. Estos problemas afectan especialmente a las zonas más pobladas y vulnerables. En este contexto, las mujeres, sobre todo en áreas rurales, desempeñan un papel clave en la gestión del agua, ya que son las principales encargadas de recolectarla, almacenarla, administrarla y utilizarla eficientemente en el hogar y en la agricultura familiar. Pese a su profundo conocimiento del recurso y su rol esencial, su participación en la toma de decisiones sobre el agua sigue siendo limitada y poco reconocida.

¹ Cepal (2022): Brechas, desafíos y oportunidades en materia de agua y género en América Latina y el Caribe. Serie Recursos Naturales y Desarrollo [Brechas, desafíos y oportunidades en materia de agua y género en América Latina y el Caribe](#)

Conocedoras de estas realidades, y en el marco de nuestra estrategia de generación de información, la Plataforma realizó una convocatoria

en el 2024 para la implementación de estudios de caso sobre la defensa y el acceso de las mujeres al agua en América Latina, con el objetivo de visibilizar e impulsar discusiones en torno a la defensa y el acceso de las mujeres al agua, en contextos de la crisis climática, señalando dificultades y estrategias para su acceso, así como recomendaciones o propuestas de políticas públicas en sus países. Quedaron seleccionados cuatro casos.

El primer caso es de las mujeres rurales de la provincia de Santiago del Estero en Argentina, desarrollado por la Fundación Plurales y presenta el acceso al agua en el norte del país que ha sido históricamente una lucha desigual. Pero en medio de la escasez y el abandono estatal, las mujeres rurales no solo resisten, sino que transforman su realidad con organización y trabajo colectivo logrando el acceso al agua con una estrategia que ha ido escalando a diferentes localidades.

El segundo caso es de las comunidades de Pinares, Santa María Cahabón, Alta Verapaz en Guatemala, efectuado por la Red de Mujeres del Buen Vivir del Comité de Desarrollo Campesino. En esta zona de estudio, las mujeres rurales e indígenas igualmente enfrentan una crisis hídrica que amenaza su bienestar y el de sus comunidades. La falta de acceso al agua no solo impacta su salud y economía, sino que también pone en riesgo la producción de alimentos y la sostenibilidad de sus territorios. Ellas han recuperado sus prácticas ancestrales para proteger y regenerar sus fuentes de agua.

El tercer caso de estudio se realizó en las comunidades de Xoy, Timul y Tahdziú en el estado de Yucatán en México y fue elaborado por ECO-MUNNIS, quienes nos muestran la realidad de las poblaciones rurales del sur de Yucatán, donde el acceso al agua es un desafío constante. Para las mujeres mayas, el agua no solo es vida, sino sustento, ya que con ella riegan sus solares, donde cultivan alimentos esenciales para sus familias. Frente a la escasez, con organización y saberes ancestrales, han desarrollado estrategias para asegurar el agua en sus territorios.

El último caso se desarrolla en el territorio Yukpa, en el Municipio Machiques de Perijá, estado Zulia, en las comunidades indígena Kuse, Lore, Kootope y Shiraji y fue desarrollado por la Organización de Mujeres Indígenas Yukpa Oripanto Oayapo Tüonde Mujeres Defensoras del Territorio. En estos territorios, la población y, en especial las mujeres, enfrentan una profunda crisis hídrica. La falta de acceso al agua limpia y segura obliga a las mujeres a caminar durante horas junto a sus hijas e hijos para recolectar agua de fuentes lejanas, muchas veces contaminadas. Pero ellas no se rinden, las mujeres Yukpa se han organizado y han diseñado propuestas de soluciones sostenibles desde sus saberes ancestrales y sus vivencias cotidianas.

Los cuatro casos de estudio muestra no sólo la problemática de acceso al agua de las mujeres de zonas rurales, sino también la fuerza del trabajo colectivo, colaborativo y sobre todo la resistencia para proteger y cuidar sus territorios y esa fuerza que se requiere para enfrentar los efectos de la crisis climática.

Arggen- tina



1

**Estudio de caso sobre la
defensa y el acceso de las
mujeres al agua en la provincia
de Santiago del Estero en
Argentina**

Contenido

1. Resumen Ejecutivo
 2. Presentación
 3. Desarrollo del caso
 - 3.1 Planteos Iniciales
 - 3.2 Metodología del Estudio
 - 3.3 Análisis de las entrevistas
 4. Taller de reflexión y análisis de datos
 - 4.1 Resumen del análisis social de problemas y soluciones
 - 4.2 Reflexiones preliminares
- Anexo 1. Instrumentos
- Anexo 2. Entrevistas
- Anexo 3. Preguntas orientadoras del taller

Estudio de caso sobre la defensa y el acceso de las mujeres al agua en la provincia de Santiago del Estero en Argentina



1. Resumen Ejecutivo

El presente estudio de casos fue realizado por la Fundación Plurales a través de la Plataforma Mujeres y Derechos a Tierra y Territorios de la ILC-LAC. El mismo busca analizar el impacto de las estrategias desarrolladas en el territorio de la provincia de Santiago del Estero en Argentina, para resolver con las organizaciones de mujeres el acceso al agua. A través de una metodología participativa que posibilita que analicemos y discutamos el sentido y los alcances que las diferentes intervenciones, proyectos y acciones que fueron configurando la estrategia territorial completa desarrollada en los últimos diez años.

Presentamos la experiencia, relevando información y analizando en espacios de "taller" con las protagonistas el proceso sus logros y desafíos.

Este trabajo nos permite pensar y planificar nuevas acciones en el territorio, pero sobre todo profundizar el dialogo con las mujeres de las organizaciones y seguir produciendo proyectos situados, locales y articulados que puedan escalar y promover en la región mejores oportunidades para todas las personas.

2. Presentación

El presente informe recupera las entrevistas realizadas y los talleres de análisis que se desarrollaron posteriormente entre febrero y marzo de 2025.

Buscamos hacer un análisis participativo del impacto del proceso llevado adelante entre 2015 y 2024 en la Provincia de Santiago del Estero (Argentina). Durante el mencionado periodo, se desarrollaron programas y proyectos desde Fundación Plurales en articulación con otras instituciones como varias ONG, movimientos sociales, universidades e instituciones públicas, como el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y SAFCI (Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena).

Objetivos del estudio:

- Conocer el impacto de la intervención de Fundación Plurales en los diferentes procesos de construcción de cisternas en Santiago del Estero
- Conocer el impacto real en la vida cotidiana de las mujeres rurales de los procesos organizativos en torno al acceso al agua
- Actualizar la problemática del acceso al agua y otras vinculadas que dan cuenta de la complejidad
- Reconocer nuevas problemáticas en el tema del acceso al agua, la agroecología, derecho a la tierra, la presencia de empresas extractivistas y contaminantes en los territorios, entre otras que pudieran surgir

3. Desarrollo del caso “Acceso al agua, un derecho asegurado a las mujeres en Santiago del Estero (Argentina). Analizando el impacto de los proyectos desarrollados en los últimos 10 años”

3.1 Planteos iniciales

Durante los últimos años en la región del Salado Norte, se fueron desarrollando desde Plurales diferentes proyectos, campañas y programas que articularon diversos financiamientos y actores (públicos y privados) que tuvieron distintos alcances en el territorio. Dentro de los actores podemos mencionar a Danone, Programa Sed Cero, Embajada de los Países Bajos, Oxfam, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Both Ends, ILC LAC, Programa Semiáridos, Onu Mujeres (Arg) y Fundación Alimentarias, Ministerio Provincial del Agua en Santiago del Estero, INTA, SAFCI, escuelas rurales del Norte de Santiago del Estero, organizaciones campesinas como OCAP - UPSAN - APPA - Frente de Mujeres del Salado Norte - Asociación Civil La Candelaria, entre otras. Los proyectos que se fueron articulando durante las fechas mencionadas, a modo de ejemplo, son Campaña Unidos por el Agua (articulación público-privada), Ruta de Aprendizaje (articulada con ILC y otros actores locales) y Agua para el Salado Norte.

Estos diferentes financiamientos y programas dieron como resultado un proceso de fortalecimiento de los grupos de mujeres, y la instalación de habilidades y capacidades específicas en la construcción de cisternas de placa y ferrocemento, sistemas de bomba manual de extracción, y sistemas de recolección (techos captadores y canaletas).

Por otro lado, también se desarrollaron capacidades en la gestión de estos recursos y la posibilidad de acceder desde las acciones colectivas a los mismos. Este proceso de organización, capacitación y gestión de recursos nos parece muy importante en la perspectiva político-técnica del sector y, sobre todo, en las mujeres y su reconocimiento como actores políticos.

A 10 años de iniciado el proceso, nos preguntamos: ¿qué impacto ha tenido en las organizaciones y las mujeres (adultas y Jóvenes) de estos territorios la implementación de estos proyectos? ¿En qué medidas se ha modificado su calidad de vida? ¿En qué aspectos se puede evidenciar? ¿Se modificaron los roles, espacios y tareas de la mujer en la vida familiar y organizativa? ¿Qué nuevos desafíos identifican las mujeres en su proceso organizacional comunitario?

Es sabido que el mayor impacto en el acceso al agua se da en las mujeres, debido a su mayor compromiso físico y material en la consecución de la misma. La cisterna como solución debería significar un impacto en la vida de las mujeres, pero esta hipótesis nunca fue evaluada en el tiempo y creemos oportuno poder hacerlo. En este estudio, sumaremos las miradas de los y las jóvenes que vieron en sus familias el proceso de incorporación de la cisterna como medio de acceso al agua.

Para enmarcar el análisis del caso de estudio, incorporamos los ODS 6 y 5 de la Agenda 2030, que establecen metas e indicadores específicos sobre acceso al agua (ODS 6) y equidad de género (ODS 5).

Tomamos en cuenta la perspectiva del ODS 6, que aspira a garantizar que todo el mundo disponga de agua potable y saneamiento, centrándose en la gestión sostenible de los recursos hídricos, las aguas residuales y los ecosistemas, y reconociendo la importancia de que exista un entorno propicio. En este marco, Cepal informa que “solo el 40% de la población rural tenía acceso a agua potable gestionada de manera segura (frente al 82% en las áreas urbanas) y tan solo el 28% de la población rural tenía acceso a saneamiento gestionado de manera segura”. Estos números se profundizan en el tiempo y es importante poder ofrecer tecnología que permita gestionar esta problemática.

Frente a la inequidad o la falta de inclusión, es necesario recordar que tanto el acceso al agua potable como el acceso a un saneamiento digno son derechos humanos fundamentales. Es preciso incidir y visibilizar la problemática para lograr marcos legales e institucionales en nuestro país que aseguren el derecho y garanticen su goce efectivo. Cepal recomienda: “Abordar las brechas mencionadas en el sentido de mejorar la gobernanza del agua, según los criterios de eficacia y eficiencia, para garantizar los derechos humanos de acceso al agua potable y al saneamiento, el desarrollo inclusivo, y la preservación y recuperación de los ecosistemas”.

La asimetría en el acceso a la información y tecnología, junto con la brecha de capacidades derivadas del limitado conocimiento científico y técnico disponible, representa una barrera para el diseño e implementación de políticas de gestión del agua y prevención de riesgos. La formación en la construcción de cisternas y en sistemas de cosecha de agua de lluvia nos permite fortalecer tanto a los grupos comunitarios como a la región del Salado Norte.

3.2 Metodología del estudio

Como metodología de trabajo nos propusimos realizar entrevistas semiestructuradas. Inicialmente planificamos 20 entrevistas, pero durante el trabajo de campo este número resultó excesivo debido a la saturación de las respuestas y la disponibilidad de tiempo del equipo en terreno. Finalmente, realizamos 13 entrevistas (ver anexo con la lista) a mujeres que participaron en algún programa de cisternas. Quedó pendiente la realización de un taller de reflexión y análisis de los resultados presentados en este informe preliminar, cuyo objetivo era ser analizado y cotejado colectivamente por las mujeres participantes. Sin embargo, no fue posible llevarlo a cabo por lo avanzado del año y otros compromisos de las organizaciones locales y la Coalición Nacional por la Tierra ENI-Argentina. Para la elaboración del instrumento (ver anexo), se consideraron los indicadores de LANDex relacionados con derechos y acceso a la tierra, como pueblos indígenas, mujeres y defensores de la tierra.

Indicadores a tener en cuenta en el armado de los instrumentos de recolección de información:

1C: Hombres y mujeres rurales que perciben que sus derechos están garantizados

4C: Mujeres rurales que perciben que sus derechos están garantizados

5C.1: Pueblos indígenas que perciben que sus derechos están garantizados

6C: Control de la tierra y los ecosistemas por los pueblos indígenas y las comunidades locales

10C: Ataques contra defensores indígenas, de la tierra y del medio ambiente

La modalidad de la entrevista semiestructurada permitió desarrollar, además de los temas planteados, otros que emergieron. Se desarrollaron de forma individual, grabadas y posteriormente desgrabadas para su análisis.

Todas las personas entrevistadas fueron mujeres, de entre 18 y 70 años, beneficiarias de los programas de construcción de cisternas en Santiago del Estero. Solo dos entrevistadas se autoperciben como miembros de un pueblo indígena, el resto, como campesinas¹.

3.3 Análisis de las entrevistas

Formas de resolver la problemática de acceso al agua: antes y ahora

En las entrevistas realizadas, el tema del acceso al agua es identificado como urgente y con vigencia, debido a que la zona forma parte de una ecorregión semiárida y rural-dispersa, donde el acceso al agua es un factor determinante para todas las actividades de quienes viven en y de la tierra.

La cisterna en la vivienda familiar vino a solucionar de forma cualitativa el tema de acceso. En expresiones de las entrevistas: “El agua disponible para beber todos los días es lo que más se necesita, con las cisternas tenemos menos trabajo de ir con los bidones hasta el río a traer agua, porque antes, siempre, se iba con cinco bidones, cuatro viajes de agua por día, digamos”, “Hicimos la cisterna y la verdad es que ha sido un logro grandísimo para la comunidad porque antes no teníamos depósitos de agua”.

“Yo con mis dos hijas. Teníamos que ir casi un kilómetro a traer agua. Cuando venía mi marido del trabajo iba él con ella o íbamos los cuatro para hacer más rápido. Ellas llevaban los bidones chicos y yo con una bicicleta y mi esposo con otra. Se necesita mucha agua diariamente”.

“No acarreo agua ahora. Antes tenía que llevar en la cabeza, eran más de 500 metros que llevaba el agua en la cabeza. Era muy sacrificado, estando embarazada, era así porque no había otra. Como el hombre salía a trabajar para el poroto, el algodón, la cosecha de la cebolla, la cosecha de la zanahoria en diciembre, me quedaba con los chicos”.

El acarreo de agua es un gran esfuerzo de la familia que recae en mujeres y niños. En algunos casos, sigue siendo requerido por falta de cantidad de agua o por ausencia de sistemas de cañerías internas en el hogar.

¹ En varios casos, mencionaron que sus abuelos/as sí eran indígenas, pero ellas no se autoperciben como parte de esa comunidad. Mencionaron que los pueblos indígenas de la zona son *tonocotecos, lules y vilelas*.

“En la casa, no tenemos agua. Acarrea mi hijo bidones. La traen de la vertiente para los animales, gallina, pato, cabra, todo se guarda en la pileta



y la de la lluvia en la cisterna. El agua alcanza. Pero la que se usa para los animales, para lavar, tiene que ser de la surgente". "Todos los días y toda mi vida acarreé agua, agua y leña".

Pero el acceso al agua permitió, entre otras cosas, la cría de animales y huertas.

"Tomábamos agua de la surgente también porque no teníamos otra agua que tomar. Y de ahí cuando llovía alzábamos unos tachos también. Era agua para tomar nomás. No solíamos tener animales y después cuando hemos hecho cavar una represita con la lluvia para que se junte agua. Tenemos animales, cabras, chanchos, gallinas y la huerta. Plantas de guía, nosotros sembramos más".

"Cuando llovía me juntaba todas las botellas y las llenaba de agua para que cuando no se largara el agua, yo tenía para regar mis plantitas. Siempre fui de tener huerta, de hace años. Pero con la cisterna hicimos decantación de agua para las plantas digamos. Con eso lo mantengo. Igual en la época de lluvia yo junto agua en envases de gaseosa, de todo eso lo junto. Tengo la reserva de agua porque cuando hay sequía no da abasto porque en verano las plantas requieren mucha agua tarde y mañana".

"Estamos mejor con el tema del agua porque yo ya con eso puedo tener una huerta".

Otro aspecto importante es lo colectivo, que surgió durante la construcción de la cisterna y después. Esto **fortaleció las organizaciones y sus procesos de toma de decisiones y modalidades de trabajo.**

“La experiencia de la cisterna nos ha servido un montón, aprender a hacer, gracias a Dios nuestras manos han hecho todas. Se valora más”. ...
“Cuando ya no tenemos agua en la cisterna de nosotros, les pedimos ahí a los vecinos que nos den agua”.

Este **proceso estuvo centrado en las mujeres** y eso fue una gran fortaleza del mismo. “Primero estaban las mujeres de las otras cisternas y después se han acoplado los hombres, los maridos de todas las señoras de aquí han empezado a ayudar y así han trabajado y se han hecho”. Por otro lado, se identifican y siguen asegurando **vínculos de solidaridad asociados a las condiciones de vida**.

“Cuando no tienen agua yo les digo, vayan y lleven de mi cisterna”. “Hay una compañera que ella tiene una huerta grande y ella te da, te regala. Tiene de todo, lechuga, remolacha, rabanito, hasta zapallo sabe sembrar”. Es fuerte la asociación del agua a la vida misma como posibilidad. “Lo de la cisterna ha sido bienvenido, ha sido una ayuda más para alzar el agua porque sin ella no hay vida. **Sin agua no hay vida**”.

La importancia del agua para las mujeres, el impacto en sus actividades cotidianas y económicas

La huerta y la formación en agroecología es la actividad más prolífera tras la cisterna, también hay indicios de producción de animales y plantas medicinales.

“No da abasto porque siempre tengo plantas. Me gusta hacer todo tipo de plantas, de viveros, la huerta, todas esas cosas, los árboles frutales. Bueno, se usa mucho el agua porque, a veces, cosecho la fruta y hago arrope de chañar, todo tipo de dulce y en la época del invierno me buscan muchísimo el arrope de chañar y siempre dicen que es muy curativo” ...
“Nos alcanzaba un día el agua para lavar y para tomar. Ahora con la cisterna es mucho alivio. No te digo que tenga mucha agua ahora, pero ya es una tranquilidad para nosotros. Si no llueve, tenemos que pedir agua de la comuna, eso va por listado. Puede demorar bastante tiempo porque a veces son muchos los que están necesitando o a veces no está en condiciones el camión cisterna. Puede pasar un mes si vas a insistirle que no tenés agua para los chicos, para los animales y ahí sí se apuran para llevar. Allá cuidamos al agua de la cisterna porque es para tomar, cocinar y el agua de la surgente ya es para lavar y bañarse”.

Sobre el proceso de construcción

Del proceso de producción podemos evidenciar que fue **comunitario** en todas sus etapas, desde la formación y capacitación en construcción hasta la etapa de ejecución y posterior evaluación.

Por otro lado, podemos destacar que el proceso se diseñó para trabajar con las comunidades, pero **fortaleciendo especialmente a las mujeres y sus roles en las organizaciones locales.**



Destacamos que la construcción de las cisternas se realizó sobre la base de alianzas con ONG, organizaciones del Estado y organizaciones internacionales. Esto también le da una heterogeneidad que fue permitiendo aprender del proceso de organización/gestión y no solo de los procesos técnicos/constructivos.

“La cisterna se hizo por medio del Frente de Mujeres, Plurales y el INTA. Se hizo una lista y así se hicieron las cisternas, se respetó el orden de la lista de la organización. Todas ayudaron en la construcción de las demás”... “El único inconveniente era si llovía porque a veces teníamos el pozo cavado y venía el agua y ya la desbarrancaba a la tierra y había que hacerlo de vuelta. Nosotros somos muchos hermanos, somos siete mujeres y cinco varones, y bueno entre todos lo hemos hecho. Hemos cavado el pozo, atado los alambres. Toda la cisterna la hemos hecho nosotros. Es una cisterna de ferrocemento. Con la malla y todo eso. Las compañeras también han ayudado, han colaborado. No recuerdo en cuanto tiempo se construyó. La mía ha llevado tres días, pero esa la hemos construido con los hijos de unas compañeras y las compañeras también”.

Otras necesidades que surgen del proceso de asegurar el agua

Superando el acceso al agua segura para consumo, las mujeres del Salado Norte ponen de manifiesto otras problemáticas que se relacionan directamente con el acceso al agua. Una importante, y que se repite mucho, es la necesidad de contar con baños y asegurar el agua dentro de la casa. Cuestiones que podemos catalogar dentro del **derecho al agua para saneamiento.**

“Necesitaría un baño porque no tengo baño en mi casa, tengo mi hijo que él es especial y bueno tengo un bañito que es de plástico”... “Tenemos que sacar con los tarros y llevar el agua, no tenemos instalaciones”.

“Otra necesidad es tener un baño, voy a pedir instalar un baño. Si es que eso se puede tener unos tanques allá arriba para poder poner el agua al baño, la cocina porque el agua de la cisterna se ingresa a la casa con baldes”.

Luego se evidencia la necesidad de asegurar mayor acceso a agua para asegurar procesos de producción agroecológica, mercados de cercanía y seguridad alimentaria. Cuestiones básicas para asegurar la permanencia en los territorios.

“Necesitamos más agua para mejorar las producciones de huerta o plantas frutales, buscar un tanque y hacer riego por goteo, buscar las mangueras y hacer por goteo para no estar baldeando de la cisterna a la huerta y cuidar el agua”.

Santiago del Estero es un territorio con grandes conflictos territoriales. Varias comunidades han sido desalojadas en diferentes momentos o han estado en situación de riesgo de desalojo. Esto se debe a que la mayoría de las comunidades no tiene títulos de propiedad. Durante muchos años, estos territorios carecían de valor económico para la provincia, sin embargo, con los avances de la frontera agropecuaria, producto de la incorporación de monocultivos como la soja y la incorporación de paquetes tecnológicos para tal fin, estas tierras comenzaron a cobrar valor por su potencial de ser productivas, con esto se incrementaron los casos de disputas por territorio, desalojos, etc.

“Que hay violencia, que a veces quieren quitar la tierra, sí, aquí de los supuestos dueños que se arriman, que dicen que van a desalojar las viviendas, los pobladores. Allá donde yo vivo hay una familia que ha alambrado muchísimo en la parte sur de Tres Varones y es una comunidad, el monte es comunitario, pero esta familia ha alambrado unas 70 hectáreas y no hay reclamo”.

Ante estas situaciones, se evidencia que la construcción de las cisternas implica mejoras edilicias que fortalecen la posesión de los pobladores que no cuentan con títulos perfectos. Por lo tanto, es también una herramienta para la defensa de la tierra, generando posibilidades reales de permanencia en el territorio.

4. Talleres de reflexión y análisis de datos

Posteriormente al desarrollo de las entrevistas en el verano del 2025, se relevó en el marco del proyecto **“Mejora de estrategias de autoconsumo, acceso a energía y comercialización de productos no madereros de las mujeres del Frente de Mujeres del Salado Norte, Copo, Santiago del Estero”**, de Fundación Plurales con fondos de la FAO, la priorización del acceso al agua como la variable más crítica en la vida de las comunidades de la región del Chaco, en este caso el área de secano de Chaco Santiagueño. Así las integrantes de la organización de base Frente de Mujeres del Salado Norte llegaron a las siguientes conclusiones:

“El acceso al agua se manifiesta como un problema crítico, que afecta la vida de las mujeres y sus actividades productivas, la escasez de la misma reduce las oportunidades de diversificar los ingresos; en muchas ocasiones, las mujeres no cultivan en sus huertas, ya que les consume mucha agua o sus animales se escapan en busca de este recurso. Esta dificultad tiene características diferentes según cada base:

- 1. San José del Boquerón y Tres Varones:** estas mujeres viven cerca del río Salado y tienen agua para el consumo humano de la RED, que distribuye de la planta potabilizadora en el Barrio del Ceibal. Para la producción, necesitan bombas y mangueras para traer agua del río para sus animales y sembrados.
- 2. Piruas Bajo:** esta localidad tiene una planta de agua y un sistema de tendido de red domiciliaria solar para las 110 familias, así como cisternas y aljibes para el consumo humano, lo que es medianamente suficiente porque las familias son numerosas.
- 3. Cabeza del Toro:** este paraje tiene una fuerte restricción al acceso de agua para la producción por lo que las familias deben recurrir a cargar en carretilla bidones desde la represa comunitaria o recurrir al pago de fletes de agua desde la localidad de San José del Boquerón; lo que limita seriamente sus actividades productivas. Todas cuentan con cisternas autoconstruidas para el consumo humano.
- 4. Manisnioj:** esta comunidad en el departamento Alberdi es la que más sufre la falta de agua, tiene una represa y perforación surgente del año 2000 que abastecía a las familias para la producción, la misma se ha ido secando, por lo que se requiere otra perforación para garantizar la vida en este territorio. En las viviendas, cuentan con cisternas autoconstruidas, las cuales solo se llenan cuando llueve y, a veces, abastecen más de una vivienda.

Las 27 mujeres integrantes de esta propuesta tienen cisterna de 10,000 litros para el consumo humano, autoconstruida en los últimos diez años en el marco de la línea de trabajo Plataforma Sed Cero impulsada en articulación con la Fundación Plurales con financiamiento público privado. Lo que se busca garantizar es el agua para la producción y la higiene familiar. Según la investigación "Mujeres Rurales, tiempo y trabajo";² las mujeres dedican al menos 2 horas diarias a actividades de autoconsumo como acarreo de agua, cría de animales y recolección de leña".



4.1 Resumen del análisis social de problemas y soluciones

Los talleres de diagnóstico con relación a los roles de género permitieron poner de manifiesto las brechas existentes en cada comunidad.

Respecto al uso y acceso sobre los recursos forestales, la totalidad de las mujeres manifestó que solo el 30% de las actividades vinculadas a los mismos se encuentra bajo su control y gestión. Esta percepción se complementa con porcentajes similares al analizar el acceso a herramientas (20%), percepción de beneficios económicos (30%), y acceso a asistencia técnica y capacitaciones (40%), aspecto en el que incluso cuando existe la oferta, la posibilidad de asistir para las mujeres resulta más difícil por las tareas del cuidado.

El único recurso en que se manifiesta menor desigualdad es el acceso a la educación formal, sobre todo entre los/as jóvenes, aunque en las mujeres mayores es más complicado por las responsabilidades del cuidado y ello representa una sobrecarga de tareas.

² Realizada por cuatro instituciones de provincias argentinas en articulación con Ciencia y Técnica de la Nación.

La sobrecarga que implican las tareas del cuidado son aspectos ampliamente trabajados en este grupo. Un problema que se manifiesta con fuerza es que, si bien son responsables del trabajo doméstico y, al mismo tiempo, participan en las actividades productivas, en muchas ocasiones, no son retribuidas con aportes monetarios, ya que son los hombres los que controlan este capital.

Una necesidad manifiesta de todas es poder tener mejoras en sus viviendas que alivian las tareas del cuidado. Los resultados de la división sexual del trabajo ponen de manifiesto el tiempo que demanda la búsqueda de leña para cocinar, que es en promedio (una hora por día). Las experiencias previas en la zona de otros proyectos de la Subsecretaría demostraron que el uso de cocinas mejoradas a leña disminuye el tiempo y el esfuerzo de esta tarea, además de que su diseño con tiraje elimina el problema de humos en el espacio de trabajo, con lo que disminuyen los problemas de salud por contaminación, y el riesgo de que ello afecte también a los y las niños/as, que normalmente comparten estos espacios.

La leña constituye un recurso renovable que es abundante en el lugar, brinda una solución que, además, disminuye los costos externos por compra de garrafas de gas. Por ello, se consideró una solución ambientalmente adecuada y económicamente pertinente. En ese mismo sentido, se discutió la posibilidad de desarrollar tres estrategias de incorporación de termotanques a leña para los emprendimientos vinculados a la estrategia de comercialización.



Posteriormente, en el mes de febrero, se realizaron dos talleres de análisis de datos:

a) Talleres con mujeres.

Con 23 delegadas mujeres³ entre 32 y 87 años, de las localidades de Piruj Bajo, Cabeza del Toro, Manisnioj y Tres Varones, con un promedio de 8 años de participación en organizaciones sociales, varias de hechas integrantes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase) en sus variantes histórico y Vía Campesina, poniendo a consideración la información producida y profundizada con las mujeres participantes.

Se trabajó en cinco grupos de cuatro integrantes cada uno en donde se pueda contar en un dibujo o frase haciendo síntesis de lo que significa para ellas una cisterna.

“Nosotras construimos cisternas PORQUE- POR-CON- GRACIAS”

Las frases que salieron fueron:

NOSOTRAS CONSTRUIAMOS CISTERNAS **POR** ALMACENAR EL AGUA DE LLUVIA PARA TODO EL AÑO.

GRACIAS A NUESTRAS COMPAÑERAS DEL FRENTE DE MUJERES.

HICIMOS LA CISTERNA **GRACIAS** A LAS ORGANIZACIONES Y CON LA COLABORACIÓN DE NUESTRAS COMPAÑERAS Y FAMILIAS.

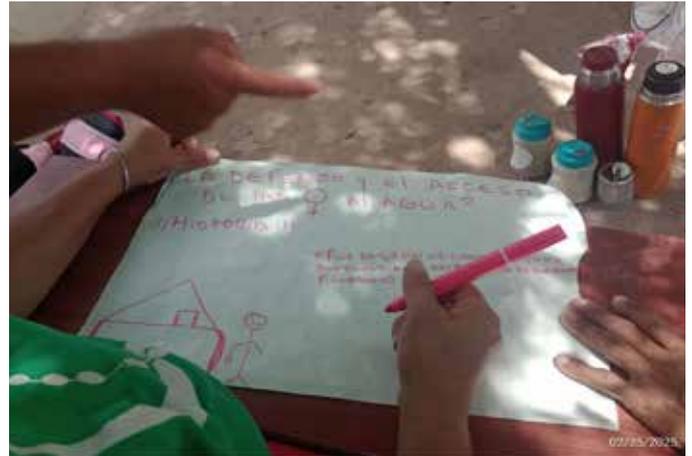
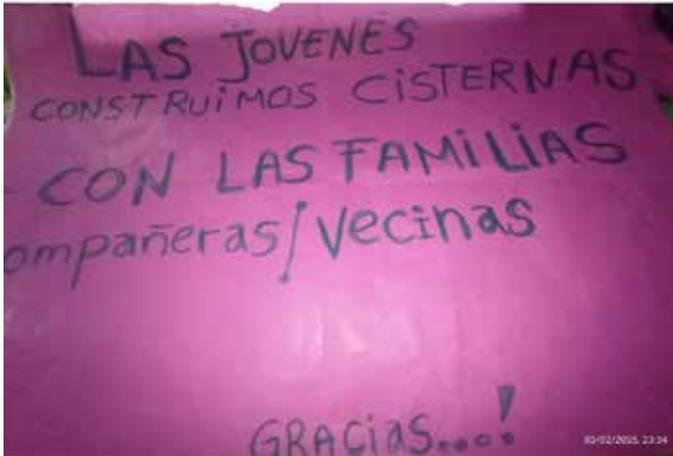
LAS MUJERES HICIMOS CISTERNAS PARA ALMACENAR AGUA **PORQUE** CADA VEZ LLUEVE MENOS.

NOSOTRAS CONSTRUIAMOS CISTERNAS PARA RECOLECTAR AGUA DE LLUVIA, **CON** APRENDIZAJE EN FAMILIA Y **GRACIAS** A FINANCIAMIENTO DE PLURALES Y OXFAM.

NOSOTRAS CONSTRUIAMOS CISTERNAS **PORQUE** CADA VEZ LLUEVE MENOS PARA ALMACENAR AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO **CON** NUESTROS HIJOS Y VECINOS.

GRACIAS A LAS ORGANIZACIONES QUE NOS DONARON LOS MATERIALES.

³ Maria Gertrudis Sosa, Marisel Romero, Claudia Ruiz, Ramona Mendoza, Teresa Ruiz, Adela Romero, Mónica Romero, Carmen Romero, Ma Alejandra Ruiz, Mirta Romero, Elizabeth Gil, Yanina Sosa, Angelica Romero, Adelaida Sosa, Alcira Sosa, Roxana Cuellar, Maria Daniela Romero, Analia González, Estela Villalba, Gladys Sosa, Gabriela Romero, Norbelia Romero, Maira Moreno y Maria Sosa.



b) Taller con las jóvenes sub 32

En el marco del área de juventudes, facilitado por Romina Romero (30) y Carla Ma J. Ruiz (31), 14 adolescentes y jóvenes⁴ involucradas en las construcciones de cisternas de sus viviendas como jefas de hogar, o con sus familias de origen, así como sus experiencias en las huertas agroecológicas, trabajaron en un conversatorio dando sus opiniones en ronda, así como en pequeños grupos de cuatro integrantes para que se animen a dar su palabra. Algunas recién se están sumando a la participación y otras tienen hasta diez años de experiencia.

4.2 Reflexiones preliminares

Identificamos que la construcción de cisternas asegura el derecho del acceso al agua. Además, se configura como un acto posesorio con ánimo de dueño que las mujeres y familias pueden reivindicar al obtener este beneficio.

Como se menciona en el Informe LANDex Argentina 2022 en la página 33, la mayoría de las organizaciones campesinas realiza actos posesorios que tienden a afirmar sus derechos sobre la propiedad. Aquí citamos algunos ejemplos:

- Realización de mejoras prediales, tales como cercos, alambrados, aguadas, cisternas de agua, mensuras, picadas, constataciones notariales, pago de impuestos, etc.
- Activa participación en las organizaciones. Un gran porcentaje de mujeres, más del 50 % de las asistentes a los talleres, está al frente de las organizaciones defendiendo los derechos sobre la tierra.

⁴ Florencia Moreno, Belén Romero, Solana Romero, Eliana Romero, Malena Sosa, Mara Paz, Tania Romero, Vanesa Montenegro, Mika Romero, Antonia Suárez, EDI Romero, Emilce Ruiz, Alexandra Villalba y Sofía Suárez.

Por esta razón, tanto en las participantes como en nuestro análisis propio, podemos decir que la construcción de cisternas es una gestión integral. Así como nos permite visibilizar derechos, nos habilita paralelamente a pensar otros que no están asegurados aún (como el saneamiento, el agua por red o dentro del domicilio, el baño, etc.).

Consideramos que el proceso organizativo, colectivo y de ayuda mutua que se desarrolló en los programas de construcción de cisternas permitió generar capacidades y derechos colectivos. Aun en el aprendizaje de gestionar los conflictos, surgieron reflexiones y contribuciones a pensar los procesos de las mismas organizaciones.

Las cuestiones medioambientales se tornaron necesarias de ser analizadas y así se introduce el cambio climático.

Por otro lado, el agua habilita la posibilidad de acceder a otras herramientas y estrategias, como las huertas y frutales, y así instalar otros temas en agenda como la agroecología y la seguridad alimentaria.

Análisis sobre el Informe LANDex

En lo referido al análisis de datos, el presente texto demuestra la vigencia de los datos obtenidos en el Informe LANDex Argentina 2022. En este, se visibiliza que si bien el valor para "Igualdad de los derechos a la tierra de las mujeres" se encuentra dentro de los valores más altos (72,58), aún quedan desafíos importantes en lo referido a los índices "Sistemas agrícolas en pequeña escala sólido" (33,11) y "Ordenación de los ecosistemas" (38,34), entre otros. Estos índices resaltan la importancia de implementar, de manera urgente, estrategias que mejoren las condiciones de vida, como es el acceso al agua segura y de producción de alimentos a pequeña escala. Los sistemas de recolección de agua de lluvia, como, las cisternas, son una estrategia ya validada en el territorio y se considera un buen ejemplo de acciones de adaptación al cambio climático.

Las mujeres participantes concluyeron respecto a la experiencia de tener agua para el consumo humano y para la producción, lo cual les trae como ventaja:

Tener producción propia de verduras, aprendizaje en la familia y el hogar. Ahorro de comprar y hacer economía, compartir donar o vender a los vecinos. Consumir lo propio, buena alimentación. Aprender y crecer como comunidad. Contar con abonos de otros lados del territorio: chiqueros, vira vira y chaguarales. Tener hierbas medicinales. Cuando no hay materiales para construir con chaguar, lo hacemos con palos, con tela metálica, ramas de vinal. Cultivar en macetas, en bateas, en encierros con palos y tela metálica. Aprender a juntar agua en botellas y dejarlas en reposo para que se asiente el arsénico, y baje su cantidad y concentración.

El impacto del cambio climático genera falta de agua por poca lluvia, un incremento de las temperaturas y la baja de la calidad de la tierra. La falta y hoy nula presencia de programas gubernamentales en los territorios viene generando falta de semillas por cierre del Programa Prohuertas, así como asesoramiento en la producción.

La experiencia de tener las cisternas tiene un impacto en la vida cotidiana de las mujeres que es innegable, pero también es un logro a nivel comunitario y de acceso a la tierra para las participantes en los programas que fueron asegurando las cisternas.

Los talleres aportaron una mirada colectiva y un enriquecimiento de la perspectiva histórica situada del proceso, recuperando momentos, financiadores y recursos diferentes que se fueron movilizand, y que se configuran en el territorio como un proceso integral.

Realizar el presente estudio nos desafía a continuar fortaleciendo las organizaciones, sumar acciones y estrategias que enriquezcan lo ya conseguido, pero sobre todo valorar la capacidad de trabajo y gestión que estos grupos vienen desarrollando.



ANEXO 1**INSTRUMENTO DE ENTREVISTAS A MUJERES QUE TIENEN CISTERNAS EN SUS VIVIENDAS (GRABAR)**

1. NOMBRE, LOCALIZACIÓN. EN QUÉ AÑO TUVO CISTERNA EN SU CASA Y CÓMO FUE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (QUÉ RECUERDA DE ESE MOMENTO)
2. Pedir una narrativa
3. ¿Forman parte de alguna organización? ¿Cuál es? ¿Cuántas familias se reúnen en esta organización?
4. COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA
5. SI RECUERDAN ANÉCDOTAS Y COMENTARIOS SOBRE QUÉ PENSARON en el
6. momento que tuvieron la cisterna.
7. SOBRE LA CONSTRUCCIÓN: QUIÉNES LO HICIERON, QUIÉNES APOYARON EL PROCESO, CON QUÉ FINANCIAMIENTO SE CONSIGUIÓ. Lo que sepan.
8. DESPUÉS DE TENER LA CISTERNA, ¿qué acciones tuvieron que hacer para mantener la cisterna, qué otros problemas han tenido con el agua, han hecho otras acciones en este tema?
9. ¿CUÁLES FUERON LOS CAMBIOS MÁS SIGNIFICATIVOS QUE PUEDEN CONTAR EN RELACIÓN CON PODER TENER LA CISTERNA EN SU VIDA DIARIA. ¿Afectó de forma diferente a hombre a mujeres y a niños y niñas?
10. ¿Se modificaron los roles, espacios y tareas de la mujer en la vida familiar y organizativa? ¿Qué nuevos desafíos identifican las mujeres en su proceso organizacional comunitario?
11. ¿CUÁLES FUERON LOS DESAFÍOS, PROBLEMAS O QUÉ CAMBIÓ EN LA
12. ORGANIZACIÓN QUE FORMAN PARTE (si forma parte de una)? ¿Cómo afectó el proceso de construcción de cisternas al proceso de su organización?
13. ¿Qué otros temas o desafíos tienen como organización además del agua?
14. ¿Cómo es la relación con Plurales?
15. ¿Considera que tener agua es un DERECHO CONSEGUIDO? ¿A quién se le asegura ese derecho: hombres, mujeres rurales, pueblos indígenas?
16. ¿Hay pueblos indígenas en la comunidad? Pueblos indígenas que perciben que sus derechos están garantizados y el control de la tierra y los ecosistemas por los pueblos indígenas y las comunidades locales (indicador de ILC)
17. ¿Consideran que hay situaciones de ataques contra miembros de la organización? ¿Defensores de la tierra y del medio ambiente?

ANEXO 2
ENTREVISTAS REALIZADAS

NOMBRE Y APELLIDO	PARAJE	FECHA QUE TUVO LA CISTERNA
Mariela Romero	Pirujaj Bajo	2023
Vanesa Montenegro	FMSN	2019
Rosa Romero	Pirujaj Bajo	2017
Silvina Romero	Providencia	2017
Blanca Odilia Cuellar	El Ceibal	2018
Alcira Sosa	Cabeza de Toro	2020
Delfina del Carmen Soloza	FMSN	2019
Ramona Mendoza	OCCAP	2016
Maria Sosa	Tres varones	2016
Norma Romero	FMSN	2015
Adriana Cuellar	APPA	2018
Cintia Romero	APPA (Huachana)	2018
Cristina Rueda	APPA (Huachana)	2018

ANEXO 3

PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL TALLER

¿Qué pasa ahora que tenemos las cisternas (impactos)?

¿Se modificó la vida cotidiana de las mujeres? ¿Cambiaron los roles, las tareas o los espacios de la casa por eso? ¿Cómo cambiaron para las mujeres? ¿Qué cosas diferentes pasaron en las familias?

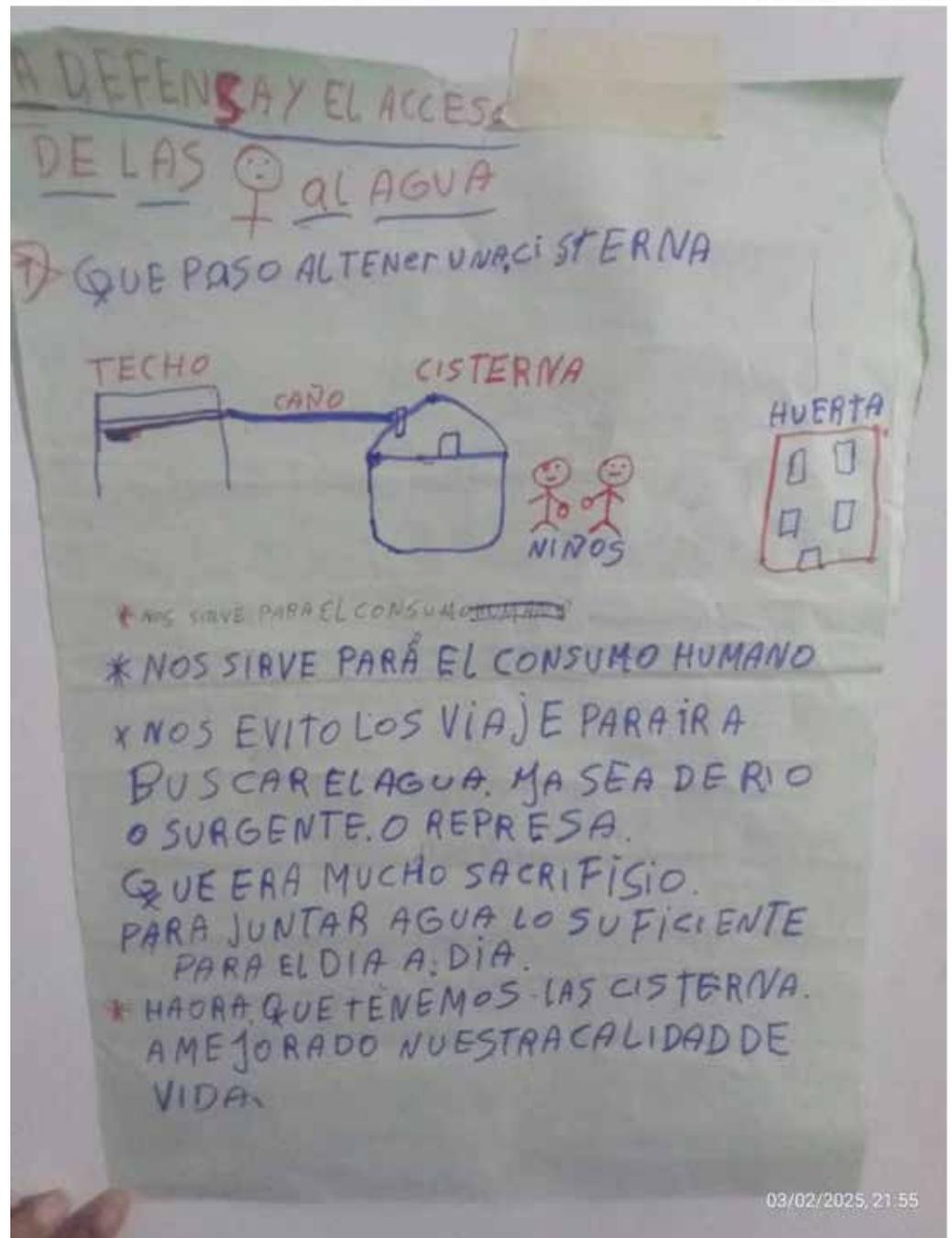
¿Mejóro la calidad de vida? ¿Cómo mejoró, en qué aspectos (si mejoró)?

¿Construir las cisternas modificó en algo el proceso colectivo, comunitario u organizativo?

¿Hay otros temas o problemas que surgen después de solucionar el acceso cercano al agua? ¿Sigue siendo un problema el agua? ¿En qué sentido se solucionó y en qué sentido es aún un problema? ¿Por qué?

Las jóvenes que asistieron al proceso y no fueron beneficiarias directas (es decir, no tienen hoy cisternas donde viven), ¿qué aprendieron acerca de solucionar este problema de no tener agua accesible? ¿Qué hacen hoy para tener agua (si no la tienen)?

¿Qué desafíos colectivos, organizativos o comunes a sus vecinos enfrentan hoy? ¿El proceso de construir las cisternas ayuda hoy a pensar cómo se podría resolver entre todos algún otro tema o problema? ¿Qué aprendieron como grupo?



Guatemala

2

**Estudio de caso sobre la
defensa y el acceso de las
mujeres al agua de las
comunidades de Pinares, Santa
María Cahabón, Alta Verapaz en
Guatemala**

Contenido

1. Resumen Ejecutivo
 2. Introducción
 3. Metodología
 4. Contexto político
 5. Presentación del caso de estudio
 6. Consideraciones
 7. LANDex y propuesta de crianza o cosecha de agua
 8. Resultados del estudio
- Referencias
- Anexos visuales

Estudio de caso sobre la defensa y el acceso de las mujeres al agua de las comunidades de Pinares, Santa María Cahabón, Alta Verapaz en Guatemala



1. Resumen Ejecutivo

Contexto

A través de la historia, en Guatemala, se ha conformado un Estado colonial, racista, clasista, excluyente, patriarcal neoliberal, explotador y responsable de la violación sistemática de los derechos de los pueblos. Alta Verapaz fue uno de los territorios en sufrir la violencia de los 36 años que duró el conflicto armado interno donde se produjeron despojos, robos y saqueo de la riqueza de ese territorio.

El Estado guatemalteco es responsable del avance de los monocultivos. Además, incentiva la actividad minera y los proyectos hidroeléctricos propiciando negocios altamente rentables y lucrativos para empresarios y finqueros, debido a que su modelo se basa en la explotación de la tierra como tal, de mano de obra barata y de la mercantilización de los bienes naturales, como el agua.

En el país, predomina el modelo neoliberal y el mismo tiene como base el extractivismo que integra actividades económicas para fortalecer el modelo exportador. Para ello, el Estado viene promocionando las actividades relacionadas con los monocultivos, como la producción de la caña de azúcar, palma africana, hule, banano, café, entre otros. Asimismo, el modelo económico viene potenciando la minería a cielo abierto y los proyectos hidroeléctricos, que, a su vez, dañan el medio ambiente y profundizan las crisis climáticas que hoy padece muchos territorios del país y específicamente el departamento de Alta Verapaz.

El agua es fundamental para expandir la industria minera, los monocultivos y los proyectos hidroeléctricos, como la misma es escasa, los empresarios emplean acciones ilícitas como el secuestro de los ríos y la apropiación de cuencas y riachuelos, como acontece en el departamento de Alta Verapaz. En ese sentido, las empresas han secuestrado el río Cahabón, afectando negativamente a las comunidades campesinas indígenas que viven en la ribera del río. Más de 29,000 indígenas Q'eqchí están en peligro de quedarse sin agua debido a la construcción de una hidroeléctrica

Es importante destacar que, en Alta Verapaz, existen más de 33 proyectos hidroeléctricos, que en su mayoría se encuentran en operaciones. En ese sentido, llama la atención que, siendo el departamento donde existe

la mayor cantidad de hidroeléctricas, gran parte de la población no cuenta con acceso al servicio de energía eléctrica ni al agua.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) asume y propugna que la regulación del agua debe ser abordada como un derecho humano fundamental universal, para satisfacer las necesidades de las personas sin importar su condición social, sexual, económica, cultural o de cualquier otra índole.

En el caso de Guatemala, la Constitución Política de la República de 1946, asumiendo el espíritu colectivo de la misma, establece que el agua es un bien público bajo el dominio y control del Estado. Esta es una tendencia que se acerca a la definición de la ONU, mientras la segunda tendencia es la que el empresariado define que el agua es una mercancía susceptible de compra y venta.

En ese sentido, las comunidades se oponen la actual propuesta de Ley del gobierno de Bernardo Arévalo, descrita en el Acuerdo Gubernativo número 139-2024 de fecha 2 de septiembre de 2024, que tiene como base las dos tendencias indicadas anteriormente; por eso, el Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) también la rechaza. Considera que la ley propuesta busca legalizar el uso mercantil del agua y que favorece a los empresarios en detrimento de la población.

Entre tanto el Ejecutivo, lejos de resolver esa necesidad, se dedica a perseguir, estigmatizar y criminalizar la lucha de las mujeres del pueblo Q'eqchí. Sin embargo, ellas se han organizado por el derecho al acceso a la tierra, al agua y al territorio, y son acompañadas por la representante de la Red de Mujeres Tejiendo el Buen Vivir. Así se propone una tercera tendencia alternativa: la crianza o cosecha del agua, fundamental para los pueblos.

Situación de las mujeres

Guatemala es un país donde el 51.5% de la población son mujeres y el nivel de machismo, racismo y discriminación es uno de los más altos de la región. En este país, ser mujer y, aún más, ser mujer rural, indígena y/o campesina es una carga que implica desprecio, violencias, discriminación, pobreza, analfabetismo, etc. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias es vulnerado de manera permanente en múltiples dimensiones, causándoles daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.

Las desigualdades, la discriminación, el abandono y la falta de información que rodean la vida de las mujeres, principalmente rurales, indígenas y campesinas desde su niñez, va acumulando una accidentada ruta de

desventajas y obstáculos que significan sacrificios y carencias de todo tipo a lo largo de su vida: menos educación, deterioro de energías, enfermedades, violencias, desgaste emocional, dependencia a las decisiones de otras personas, en especial del padre o compañero de vida y falta de servicios incluyendo el agua.

Todos estos problemas constituyen violación a los derechos de ellas y forman parte de la situación de las mujeres en la comunidad de Pinares de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, Guatemala. Por otro lado, en comunidades de este territorio, se han registrado acciones de violencia en contra de las mujeres cuando ellas defienden el territorio, el agua y la Madre Tierra. Un ejemplo de ello fue la persecución, agresión y amenaza que ocurrió con la periodista comunitaria Rolanda de Jesús García Hernández, quien fue intimidada por personal de la empresa Oxec, una empresa transnacional denominada Energy Resources Capital Corp (ERCC), que involucraba capital de Juventino Pérez, presidente del Club de Fútbol Real Madrid, y del oligarca guatemalteco Dionisio Gutiérrez.

En la comunidad de Pinares, viven 3,000 personas aproximadamente y el 60% de esa población son mujeres ancianas, adultas y jóvenes. Especialmente las mujeres jóvenes van a trabajar en el corte de café o cardamomo que es para la exportación, pero esta actividad depende de la temporada de cada producto. Por lo que ingresan Q50.00 al día a sus hogares, además su jornal de trabajo es de casi 10 horas. Inician a las 7 a.m. hasta las 4:30 p.m. o 5 p.m. En el trabajo se producen accidentes laborales, pero no cuentan con el derecho al seguro social, así que su curación corre por cuenta de cada mujer trabajadora.

Las mujeres jóvenes de la comunidad tienen la tarea de ayudar al quehacer de las actividades domésticas, el cuidado de niños y de los ancianos, así como el acarreo del agua desde las primeras horas de la madrugada y, en ocasiones, salir a trabajar en oficios domésticos, exponiéndose a problemas de violencia física, agresiones, acoso y violencia sexual y psicológica.

Muchas mujeres tienen que salir de sus comunidades, abandonando a sus hijos, familias y teniendo que migrar a la cabecera o ciudad capital, muchas veces son contratadas para trabajar haciendo tortillas en comedores y en casas para realizar labores domésticas. Estas jóvenes mujeres trabajan más de 12 horas en casas particulares.

Otras mujeres jóvenes son entregadas a hombres mayores en condición de venta por montos económicos poco significativos y que, en muchos casos, son menores de edad. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el censo de 2018, el 21% equivalente a 4,184 mujeres jóvenes de 15 a 17 años tuvieron un primer hijo o hija, así como 404 menores de 15 años en el municipio de Cahabón, incluyendo dentro del porcentaje a jóvenes de la comunidad Pinares.

Problemática del agua

Las mujeres se han organizado en comités en la comunidad de Pinares para el acceso y cuidado del agua, sin embargo, ven obstáculos en su dirección y coordinación, pues los hombres siempre quieren decidir y manejar los asuntos de los comités de agua. Las mujeres mencionaron que existe machismo, discriminación y hasta acciones de acoso por parte del Comité Comunitario de Desarrollo (Cocode); según ellos, las mujeres les están disputando el puesto.

En resumen, las mujeres de Pinares manifestaron que el no tener agua para ellas, como indígenas y campesinas, significa: a) violar y atentar contra la vida, su cuerpo, el amor a su familia y a la Madre Tierra; b) atentar contra la dignidad de las mujeres; c) perder sus cultivos y, con ello, la producción de granos básicos, con lo cual enfrentarán el hambre; d) no poder criar animales domésticos o de corral, lo que limita el acceso a la alimentación; e) generar más trabajo y exponerse a peligros durante los viajes en la búsqueda y acarreo del agua; f) limitar el derecho a la alimentación de las mujeres y de la familia en general, pues, al no contar con agua, se pierden las cosechas y no hay para comer; g) poner en riesgo la higiene y salud de todos integrantes de las familias; y h) arruinar el futuro de las mujeres jóvenes, niñez y de toda la población, pues, debido a la falta de agua, sus condiciones de vida son inciertas y desesperanzadoras.

Expresaron que no pueden vivir sin agua, para ellas, el agua es parte de sus vidas, de sus cuerpos, de sus familias. Dijeron “el agua son las venas de la Madre Tierra”. Ahora tienen que caminar más de un kilómetro para conseguir o abastecerse de agua.

Accionar de las mujeres. Ellas realizan una importante resistencia en la defensa del derecho al agua. Por ejemplo:

- Las mujeres cuidan el riachuelo donde ahora consiguen agua; para ellas, sus prácticas garantizan que sea un bien común y un derecho humano y no un negocio. Por eso, dicen rechazar la Ley de Aguas del Gobierno de Arévalo, donde están involucrados los intereses del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif).
- Las mujeres protestan para exigir el vital líquido. Han decidido organizarse para enfrentar al Cocode, están decididas a seguir luchando en la comunidad para defender y exigir que no desvíen el río Cahabón. Para ello, realizan plantones, protestas, consultas de buena fe, libre e informada.
- Participan en la campaña de comunicación e información para hacerle frente a la amenaza de la privatización del agua por parte del Gobierno de Arévalo.

- Las mujeres se movilizan para rechazar la postura del gobierno central y local, realizan consultas en las comunidades, pero las autoridades gubernamentales y municipales les dicen que no tienen validez legal y argumentan que no son vinculantes.
- Participan en los procesos de educación (formación y capacitación) política que lleva adelante Codeca y que promueve nuevos liderazgos para el empoderamiento de las mujeres.
- Se forman y capacitan sobre el proceso de la Asamblea Constituyente Popular y plurinacional, el Estado Plurinacional y el Buen Vivir.

Las fuentes clave para la vida de las mujeres campesinas indígenas de la comunidad Pinares que producen agua han perdido la capacidad de reproducirse debido al extractivismo. Un ejemplo de ello lo constituye el río Cahabón, donde empresas grandes se apropiaron del mismo.

En las comunidades campesinas indígenas, generalmente, el asunto del agua es de autorregulación comunitaria. Son las comunidades las que se organizan y hacen funcionar sus comités de agua para garantizar el acceso a este derecho. Pero no existen acuerdos ni reglas claras, de ahí que los empresarios y comunidades luchan por el acceso y control del agua. Las mujeres de la comunidad Pinares y de las alledañas comentan que es importante implementar acciones de crianza o cosecha del agua para satisfacer las necesidades y demandas de todas las comunidades. Dedicarse a la cosecha del agua es urgente para que las mujeres comunitarias dejen de sufrir por la ausencia de esta y para que los empresarios no se aprovechen de esta. Por ese motivo, es importante reglamentarla ante la ausencia de una Ley de Aguas en el país.

Propuesta del Comité de Desarrollo Campesino (Codeca)

Propone una alternativa, que es la crianza o cosecha del agua fundamental para los pueblos, en donde las mujeres de la comunidad de Pinares consideran que el agua es un ser vivo, por lo mismo debe ser tratada con derechos en una nueva ley. Sin agua, no hay vida. Estos son los aspectos centrales que deben regir jurídicamente para el uso, cuidado y reproducción del agua en los territorios.

Las comunidades organizadas en general y la de Pinares en particular, y las que están en resistencia articuladas en Codeca, desde la perspectiva del Buen Vivir, plantean el reconocimiento y respeto de las cuencas de agua como un ser vivo, sujeto de derechos. También proponen que la nueva Constitución Política de Guatemala reconozca al agua como un organismo vivo, con derechos, del cual depende los derechos la continuidad de la vida en la tierra, a la no contaminación, a la regeneración, al libre tránsito, estos son algunos de los derechos atribuidos al agua. En los pueblos indígenas, las mujeres tienen la esperanza respecto a la cultura de la crianza o cosecha del agua como parte de los ecosistemas

cada vez más grandes; para ello, realizan prácticas espirituales en las que realizan pedidos al creador el agua, acuden a realizar ceremonias a los riachuelos, cuencas y en particular al río Cahabón. También van de romerías con algunas imágenes de santos protectores a cuestras hacia los nacimientos de agua ante la ausencia irregular de las lluvias; indican que el agua es un ser vivo, con sentimientos, derechos y obligaciones.

Por ello, se realizan las ofrendas al agua en ciertos puntos geográficos para que, a su vez, en reciprocidad, el agua cumpla su misión de dar vida a un territorio donde hay escasez de lluvias. Las mujeres de Pinares cuidan y cosechan el agua como parte integral e interdependiente de las montañas, los bosques y las nubes. En ese sentido, el término equivalente más cercano al cuidado del agua en el pensamiento indígena es la crianza o cosecha del agua bajo la responsabilidad de las mujeres en las comunidades y pueblos interconectados por las cuencas.

La crianza o cosecha de agua consiste en la captación del agua de lluvia en cisternas; para ello, utilizan los techos domiciliarios para aprovechar el agua que cae en el invierno, que después se utiliza en el tiempo de verano, y también sirve para riego (a través de zanjas), lavar y para consumo humano (previa purificación). Otro principio para cosechar el agua se consigue a través del restablecimiento, mantenimiento y recarga las zonas hídricas, así como el diseño de acequias o zanjas y barreras de amortiguamiento. Este proceso es incipiente en la comunidad, pero un reto a futuro es asumir la crianza o cosecha del agua de manera estratégica.

Como una medida preventiva para el cuidado de las cuencas hídricas, las comunidades proponen que las fincas agrícolas o empresas que contaminen el agua en niveles más allá de lo permitido puedan ser confiscadas.

2. Introducción

El presente documento contiene el estudio del caso sobre la defensa y el acceso de las mujeres al agua en América Latina en el marco de la convocatoria a realizar estudios de caso de la Plataforma Mujer Rural y Derecho a Tierra de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC, por sus siglas en inglés), plataforma de la cual Codeca forma parte. El objetivo de este estudio consiste en que las instituciones y organizaciones miembros de la ILC, con trabajo activo, puedan visibilizar e impulsar discusiones en torno a la defensa y el acceso de las mujeres al agua en contextos de la crisis climática y del extractivismo en Guatemala, señalando dificultades y estrategias para su acceso, así como propuestas de políticas públicas en el país. Esto a partir de la elaboración de este estudio de caso que da cuenta de los procesos, así como las organizaciones de mujeres para la defensa y el acceso al agua, especificando las dificultades, alternativas encontradas y aliados en el proceso.

Los resultados del estudio del caso enriquecerán y fortalecerán los procesos de incidencia nacional, regional y global, promovidos por la ILC, sus plataformas y miembros para la defensa de los derechos sobre la tierra y el territorio, posicionando el tema como una realidad relevante y urgente de atender.

Por esta razón, se tomó la decisión de estudiar el caso de la comunidad Pinares, Santa María Cahabón, Alta Verapaz, Guatemala. Esta fue seleccionada después de un breve análisis interno de Codeca y consensuado en la Red de las Mujeres Tejiendo el Buen Vivir. Si bien es un caso local, también se hizo el esfuerzo para abordarse desde una perspectiva general, debido a que la problemática del acceso al agua se da en todo el país.

Este caso es relevante, debido a que las mujeres de este territorio viven una crisis política, económica y sociocultural que afecta negativamente sus condiciones de vida. A ello se suman las serias dificultades de acceso al derecho al agua, la tierra, educación y salud, entre otros temas. Estos aspectos contribuyen a acrecentar la pobreza y extrema pobreza donde las mujeres presentan condiciones de vida con altos niveles de vulnerabilidad.

El estudio permitió visibilizar e impulsar discusiones al interior de la Red de Mujeres en torno a la defensa y el acceso al agua, en el contexto de la crisis climática y el extractivismo que, precisamente, caracteriza la comunidad Pinares.

En este estudio se señalan las dificultades y estrategias para el acceso al agua, así como la falta de propuestas de políticas públicas relacionadas con este. Asimismo, se describen los procesos seguidos por las organizaciones de mujeres para la defensa y el acceso al agua en la comunidad, y se especifican las dificultades, alternativas encontradas y aliados en el proceso.

En la realización de este estudio, se presentaron varias dificultades, por ejemplo:

- El idioma, pues pocas personas hablan español. La mayor parte de las mujeres de la comunidad habla su idioma materno, aspecto que dificultó la comunicación entre miembros del equipo conformado por la Red de las Mujeres Tejiendo el Buen Vivir. Para poder alcanzar los objetivos, se solicitó el apoyo de la dirigencia de la comunidad organizada en Codeca que, en su mayoría, son hombres.
- La ubicación, acceso y distancia de la comunidad Pinares, respecto al área urbana, constituyó otra dificultad, sin embargo, se consiguió hacer 4 visitas para cumplir con el trabajo de campo.
- Las ocupaciones laborales, la atención a las tareas del hogar y las diversas actividades organizativas de la comunidad limitaron el tiempo y la posibilidad de cumplir los aspectos metodológicos, de ahí que se tuvieron que hacer modificaciones. Inicialmente se tenía planificado realizar 10 entrevistas y únicamente se hicieron 4 entrevistas colectivas. La traducción fue apoyada por uno de los líderes de la comunidad de Pinares.

Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir

Es un espacio de organización, articulación y encuentro de mujeres de diferentes pueblos y territorios de Guatemala que luchan por reconstruir el camino de liberación, plenitud y ejercicio de derechos para avanzar en el horizonte del Utz' K'aslemal (Buen Vivir) desde las cosmovisiones, vidas y prácticas cotidianas. Esta red es una estructura interna de mujeres del movimiento Comité de Desarrollo Campesino (Codeca), pero con autonomía de definir su plan de acción, mecanismos y metodologías de trabajo. La red obtuvo su personería jurídica propia, lo que le permite tener total autonomía, pero sigue teniendo voz y voto en la coordinación general de Codeca, y sigue compartiendo el mismo horizonte de lucha, que es avanzar hacia el Buen Vivir, desde las mujeres, a través de la generación de cambios estructurales, gracias a un proceso constituyente desde los pueblos, actores y sectores históricamente excluidos y la construcción del Estado Plurinacional en Guatemala.

Las mujeres también han jugado un papel importante desde la fundación de Codeca, aportando su lucha en la construcción del movimiento sociopolítico que tiene 32 años de existencia. El movimiento surge con la

lucha por los derechos laborales y el derecho del acceso a la tierra. A partir de ese momento y producto de la necesidad de avanzar, se abordaron otras luchas relacionadas con el derecho a la energía eléctrica, vivienda, salud, educación, al agua, la Madre Tierra, el territorio, el ambiente, la soberanía alimentaria, entre otros. La lucha central de Codeca consiste en el combate a la pobreza, extrema pobreza, discriminación y racismo imperante en Guatemala. En ese contexto, se agudizan las desigualdades que enfrentan las mujeres, la niñez y juventudes, que con los sectores más vulnerables del país.

Frente a ese orden de cosas, Codeca ha venido planteando que la única forma de romper con el modelo de muerte que ha generado el sistema capitalista es llevar a la práctica la ruta estratégica, que consiste en el a) fortalecimiento del movimiento sociopolítico; b) la creación de un Instrumento Político Electoral; c) avanzar en el Proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional; d) caminar hacia la construcción del Estado Plurinacional; e) conseguir el Buen Vivir para todas y todos. Por esta razón, se busca implementar estrategias de a) organización, para ello se han creado las redes de mujeres, juventudes, comunicadores, defensores de derechos de los pueblos, académicos; b) formación y capacitación decolonial, antipatriarcal; c) comunicación intercultural; d) articulación y e) movilización.

Codeca y la red de mujeres han sido víctimas de la estigmatización, persecución, criminalización y hasta el asesinato, así desde mayo del 2018 a la fecha han sido asesinados alrededor de 30 defensores de los derechos humanos, del territorio, de la Madre Tierra y del ambiente, dentro de las cuales se cuentan el asesinato de 5 mujeres. Todos estos actos han quedado en la impunidad.

3. Metodología

Este estudio fue realizado a través de un proceso participativo desde la Red de Mujeres Tejiendo el Buen Vivir. Dicha red forma parte de la estructura organizativa de Codeca, donde se articulan las mujeres de la comunidad de Pinares, del municipio de Santa María Cahabón, del departamento de Alta Verapaz, Guatemala.

Para cumplir con los objetivos de dicho estudio, se realizaron diversas actividades asamblearias, donde se elaboró una especie de diagnóstico participativo para identificar las necesidades, demandas y propuestas de las mujeres de dicha comunidad, y donde participaron mujeres de Codeca y las que no están organizadas pero que están en resistencia y lucha por el acceso al derecho del agua.

Se realizaron entrevistas a pequeños grupos de compañeras, por lo que fue necesario utilizar una persona que traducía las diversas conversaciones y respectivas actividades. Las mujeres de la comunidad de Pinares presentaron cierto nivel de desconfianza para hablar de su problemática y necesidades. Esta actitud de resistencia y desconfianza se debe a que han sido engañadas por las empresas que han llegado a instalarse, en tal sentido, el idioma fue limitante en la realización del estudio en cuestión, pero a la vez una estrategia de resistencia.

El proceso de construcción de este estudio fue dirigido por mujeres, así mismo las principales protagonistas en contar la historia y denunciar la situación fueron las mujeres de la comunidad de Pinares, que se mantienen activas en la resistencia y la lucha.

Para alcanzar los objetivos del caso, se revisó la bibliografía de estudios relacionados con el tema de la actividad extractiva, así mismo, se revisaron documentos archivados de Codeca entre los años 2020 al 2024. Se diseñó un instrumento (guía) de preguntas que se utilizó en los diálogos colectivos con las compañeras, esto promovió la realización de reuniones-asambleas donde participaron 30 mujeres comunitarias en total. Así mismo, se hicieron 3 visitas de campo, luego se sistematizó la información destacada, se recogieron los insumos, también se tomaron algunas fotos y se grabó un video, entre otras actividades que permitieron visibilizar el liderazgo de las mujeres comunitarias donde destaca el papel de las jóvenes de la comunidad.

Todo este trabajo fue planificado y programado, así se ha cumplido con el 85% debido a que la comunidad se encuentra bastante alejada y porque las mujeres se encontraban laborando en fincas; sin embargo, se recurrió al apoyo de las compañeras que forman parte de la red de mujeres Tejiendo el Buen Vivir del lugar.

4. Contexto político

▪ El Estado, el modelo económico y los derechos humanos

En Guatemala, a través de la historia, se ha conformado un Estado colonial, racista, clasista, excluyente, patriarcal, neoliberal, explotador y responsable de la violación sistemática de los derechos de los pueblos. Alta Verapaz fue uno de los territorios que sufrió la violencia de los 36 años que duró el conflicto armado interno donde se produjeron despojos, robos y saqueos a la riqueza de ese territorio.

En esos años de guerra interna, hubo más de 1 millón de desplazamientos forzosos hacia México, según la Oficina en Washington para Asuntos

Latinoamericanos (WOLA por sus siglas en inglés). Por otro lado, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se dieron 200 mil asesinatos, casi 50 mil personas desaparecidas y más de 20 mil víctimas que todavía exigen que aparezcan los restos y sean devueltos a sus familiares para su dignificación. El 93% de estas atrocidades fueron perpetradas por el Estado, específicamente por el Ejército de Guatemala. A partir de ese momento, el Estado ha seguido siendo controlado por el crimen organizado y por la oligarquía guatemalteca para garantizar sus intereses económicos.

En 1996, se realizaron los acuerdos de paz y sus respectivas firmas, los grupos poderosos económicamente planificaron la privatización de los bienes naturales y servicios públicos, como educación, seguridad social, salud, energía eléctrica, telefonía, y los bienes comunes, como el agua, los ríos, montañas, áreas protegidas, entre otros.

Estos aspectos son los pilares que sirvieron para materializar el modelo mercantilista, economicista y privatizador, en otras palabras, el modelo neoliberal, que incorporó como elemento central las estrategias y proyectos extractivistas (mineras, hidroeléctricas, monocultivos) que afectaron la vida de las comunidades y, en especial, la de las mujeres que han luchado por los derechos humanos, los derechos del territorio, el ambiente, el cuidado de la Madre Tierra y por el acceso a la tierra.

En este modelo, el agua se ha convertido en un problema central, por cual el territorio y los bienes comunes que forman parte de la vida de todos los seres vivos se encuentran en disputa entre los intereses económicos con los intereses sociales, entre los intereses globales y los locales, los intereses transnacionales y los comunitarios, por tal motivo las comunidades se encuentran en resistencia, y las mujeres indígenas y campesinas juegan un papel protagónico por esa razón.

▪ **El extractivismo, crisis climática y el agua**

En el país predomina el modelo neoliberal y el mismo tiene como base el extractivismo, que integra actividades económicas para fortalecer el modelo exportador. Para ello, el Estado viene promocionando las actividades relacionadas con los monocultivos, como la producción de la caña de azúcar, palma africana, hule, banano, café, entre otros. Asimismo, el modelo económico viene potenciando la minería a cielo abierto y los proyectos hidroeléctricos, que, a su vez, dañan el medio ambiente y profundizan las crisis climáticas que hoy padecen muchos territorios del país y específicamente el departamento de Alta Verapaz.

Todas estas actividades “productivas” demandan grandes cantidades de agua, por ello, se han producido importantes disputas territoriales que han generado significativos niveles de conflictividad social entre empre-

sas nacionales y transnacionales y comunidades campesinas indígenas empobrecidas, mientras el Estado guatemalteco brilla por su ausencia. Sin embargo, cuando los intereses de las empresas son amenazados, la Policía ingresa a las comunidades a reprimir a la población, y son las mujeres quienes viven esa violencia y sus derechos no son garantizados por el Estado.

Al ser un país constituido por 12 zonas de vida y rico en diversidad de ecosistemas tropicales y semitropicales, con abundantes precipitaciones pluviales, que a su vez garantizan un entramado de redes de cuencas fluviales en buena parte del territorio nacional, Guatemala, con excepciones en algunas regiones, no ha centrado su preocupación en el abordaje y resolución de la disputa social latente y creciente que se produce alrededor del agua. Por otro lado, las empresas de monocultivos y las hidroeléctricas emplean materiales químicos que absorben el agua generando contaminación y han contribuido a elevar los niveles de vapor, provocando altas temperaturas que afectan a las plantas, flora, fauna, ecosistemas y comunidades que viven en ese territorio.

El país también cuenta con una importante diversidad de zonas de vida que están surcadas por cuencas hídricas, abundantes precipitaciones fluviales, etc. Hasta tiempos recientes, el asunto del agua no fue de interés central en la agenda política nacional pues existen sectores empresariales a los que no les conviene, ya que tienen el control de las cuencas y de las fuentes de agua. Este es el caso de los ríos en diversos territorios, los cuales son desviados para el aprovechamiento de las actividades extractivas.

Además, Guatemala es un país con mucha riqueza natural, biodiversidad, flora, fauna, tierra, agua y otros bienes naturales que constituyen un potencial de medios para la vida de las comunidades y donde las mujeres son las más afectadas, dado que en muchos casos son las responsables del cuidado de los hijos, la casa y de vincularse con la producción agrícola familiar.

Está claro que la falta de agua se ve mermada debido a las actividades extractivas y por la crisis climática, situación que afecta la vida de las comunidades, particularmente la de las mujeres, quienes llevan la peor parte por la escasez de agua y las consecuencias de esta. Además, porque el agua es fundamental para sus vidas y las de sus familias.

Las principales fuentes de agua, clave para la vida de las mujeres campesinas indígenas y comunitarias, han perdido la capacidad de reproducirse debido al extractivismo, pues los microclimas que mantienen el equilibrio ecológico del ambiente y su ciclo hidrológico con la Madre Tierra se han dañado debido a la explotación y el mercantilismo de que son objeto los bienes naturales.

En las últimas décadas, en buena medida por el impacto negativo del cambio climático y la instauración de proyectos mineros, hidroeléctricos y de monocultivos extensos, en muchas partes del territorio del país, el agua se constituye en un campo de disputa social y política entre la gran industria extractiva y las comunidades indígenas y campesinas. Un ejemplo de ello lo constituye el río Cahabón, donde empresas grandes se apropiaron del mismo.

El cambio climático viene afectando la vida en la gran mayoría de cuencas, cuerpos hídricos y ríos, a la contaminación se suma la disputa por el agua, problema que se agudiza sistemáticamente, generando conflicto social ante el desvío de ríos y acaparamiento del agua por parte de las empresas extractivas mineras, agrícolas e hidroeléctricas, entre otras. Todo esto ha provocado que no llueva con la misma intensidad que en otros tiempos, y se producen sequías que afectan las siembras y a las mujeres de las comunidades aledañas al río Cahabón.

▪ **Conflictividad social por el acceso al agua**

Durante el período vigente de la etapa neoliberal, los conflictos latentes por el acceso y control del agua se visibilizaron y proliferaron en y desde diferentes rincones del país. Alta Verapaz es uno de los departamentos que tiene un potencial hídrico, pero, a su vez, cuenta con la extensión de cultivos de palma africana y proyectos hidroeléctricos, situación que agrava la crisis climática y la conflictividad social en ese territorio.

En Guatemala, la disputa por el uso y control del agua es tan antigua como lo es también por la propiedad y control de la tierra. La disputa por el agua no derivó en conflictos violentos como en el caso de la tierra (que sí empujó incluso al país a una guerra interna de varias décadas), porque, en buena medida, la Constitución Política de la República establece que el agua es un bien público bajo el control total del Estado y porque el país aún cuenta con abundante agua disponible, pero mal distribuida para el consumo.

En las comunidades campesinas indígenas, generalmente, el asunto del agua es de autorregulación comunitaria. Son las comunidades las que se organizan y hacen funcionar sus comités de agua para garantizar el acceso a este derecho y el cumplimiento de los acuerdos sobre este tema, sin embargo, como no existen acuerdos ni reglas claras, los empresarios y comunidades luchan por el acceso y control de la misma.

No existe una estadística oficial sobre estas u otras estructuras organizativas para la gestión y regulación del agua, así como tampoco existe la presencia del Estado para garantizar el cumplimiento de la disposición constitucional que indica que el agua es un bien público, y corresponde al Estado su gestión y regulación.

Las comunidades indígenas y campesinas asentadas en las cuencas afectadas por dichas obras se organizan y realizan legítimos procesos de resistencia pacífica para defender sus territorios y ecosistemas de los impactos negativos de las obras empresariales. Igual situación ocurre frente a la presencia de las empresas mineras, hidroeléctricas y de grandes plantaciones que disputan el agua de las comunidades para el uso de sus actividades económicas.

Otro conflicto que ocasiona el sistema neoliberal, en complicidad estatal, son los violentos desvíos y acaparamiento de los ríos y riachuelos que hacen las empresas agropecuarias para sus actividades productivas, como los monocultivos, dejando a las comunidades asentadas en dichas cuencas sin agua necesaria o saludable para su consumo, para los animales y para los cultivos.

En ese sentido, en el municipio de Cahabón y en muchas comunidades se hicieron esfuerzos para crear infraestructuras adecuadas para llevar agua entubada en las comunidades urbanas, pero sin atender a las áreas rurales o semiurbanas. Esta iniciativa fue positiva, pero de alcance parcial, pues se preocuparon por el uso del agua, mas no por el tratamiento de las aguas servidas (que eran devueltas al entorno natural sin ningún tipo de tratamiento ni estrategias para su aprovechamiento).

Esta conflictividad socioambiental hace que el asunto del agua motive el interés y el debate del mencionado tema con miras a reglamentar su uso, ante la ausencia de una Ley de Agua en el país. Ante la falta de una determinada regulación, los actores en disputa por el uso y control del agua en los territorios aplican la "ley del más fuerte", incluso a pesar del conocimiento y actitud impotente de entidades estatales

▪ **La no existencia de regulación del agua**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) asume y propugna que la regulación del agua debe ser abordada como un derecho humano fundamental universal para satisfacer las necesidades de las personas sin importar su condición social, sexual, económica, cultural o de cualquier otra índole.

En el caso de Guatemala, la Constitución Política de la República establece que el agua es un bien público bajo el dominio y control del Estado. A pesar de ello, no se cuenta con una normativa específica, y durante más de 7 décadas no ha existido un debate serio de cara a los intereses nacionales y sociales para regular la crianza o cosecha, gestión y administración del agua. De ahí que, en la actualidad, el empresariado vinculado al extractivismo y a la industria de las bebidas se haya apropiado de las fuentes que proveen agua.

Los sectores empresariales frente al poder o autoridad estatal, en el marco del modelo neoliberal, han aprovechado la ausencia de una norma especial de regulación del uso y cuidado del agua, y están acelerando y acrecentando procesos de explotación del vital líquido generando conflictos en los territorios alrededor del acceso y defensa del agua como derecho. Para los empresarios, es cómodo que no exista una ley que regule el acceso al agua, pese a que hay instancias internacionales que propugnan que la misma sea un derecho humano.

Por lo regular, las familias en el área rural y periurbana, de manera particular, excavan sus pozos para proveerse de agua, o se organizan para entubar el agua desde los manantiales o nacimientos de agua más próximos a las viviendas. Por eso, ahora temen que dichas formas de llevar agua a sus hogares sean reguladas y se privaticen para que la población pague por su consumo, mientras que los empresarios seguirán siendo los beneficiados, y las comunidades y las mujeres las perjudicadas. Es decir, se ve al agua como una mercancía y no como un derecho.

Asimismo, es importante debatir las concepciones políticas y filosóficas sobre el agua para su incorporación en la normativa y definiciones jurídicas, por lo que se debe tomar en cuenta lo siguiente:

Existen dos tendencias y una tercera alternativa sobre el acceso al agua:

- La primera asume que el agua y los servicios de saneamiento son un bien público, que debe estar bajo el dominio y control público. El agua no es un recurso comercial disponible para los intereses mercantiles. A través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se estableció que el acceso al agua y al alcantarillado constituyen como derecho humano fundamental.
- La segunda tendencia es la promovida y financiada por las corporaciones internacionales y empresariales que asumen que el agua es un recurso natural comercializable que debe estar disponible y al alcance de los consumidores capaces de pagar por este bien vital.
- Una tercera tendencia consiste en la importancia estratégica y alternativa que le dan las comunidades al agua. La crianza o cosecha del agua es fundamental para los pueblos y comunidades. A través de la historia, las comunidades y pueblos indígenas han cuidado, administrado y gestionado el agua. El agua es ser vivo, por lo mismo debe ser tratada con derechos en una nueva ley. Sin agua, no hay vida. Estos son los aspectos centrales que debe regir jurídicamente el uso, cuidado y reproducción del agua en los territorios.

Sin embargo, en la actualidad, el gobierno de turno pretende hacer una Ley que busca legalizar el uso del agua a favor de la empresa privada y en contra de las comunidades donde las mujeres serán las más afectadas. Por ello, la transferencia de los ríos al control de las empresas priva-

das para la construcción de hidroeléctricas en todo el país no tiene lógica para las comunidades, pues provoca conflictos socioambientales violentos, inclusive en contra de las mujeres.

Las corporaciones financieras, en su expresión neoliberal, asumen que el Estado, para garantizar el acceso al agua y saneamiento básico para la población, debe transferir la propiedad y la administración del agua a las empresas privadas. Argumentan que el Estado o empresas públicas no son buenos proveedores o gestores de este recurso vital.

Esta situación explica un aumento de los conflictos, que, a su vez, generan una mayor disputa por el agua, sumándose a ello, la problemática ambiental de la destrucción y contaminación constante de las cuencas hídricas sin que exista una cultura ambiental ciudadana o autoridad que ponga orden.

- La propuesta del gobierno de Arévalo planteó el siguiente Acuerdo Gubernativo número 139-2024 del presidente de la República de Guatemala. 2 de septiembre del 2024. El mismo contiene los siguientes aspectos:

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente, y mantenga el equilibrio ecológico; para tal efecto, se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, flora, tierra y agua se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Aquí es importante señalar la concepción que tiene el gobierno sobre el agua. Según este, se debe contar con las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, flora y agua se realicen "racionalmente". ¿Será que el empresariado hará un uso "racional" del vital líquido? Es ahí donde queda clara la concepción y posición de estos grupos de poder sobre el uso del agua", es decir de "utilidad y aprovechamiento de la misma", mientras que las mujeres y sus comunidades han señalado constantemente de que el agua es vida y ellas están dispuesta a defenderla. Por esas razones, rechazan la iniciativa del gobierno.

La propuesta del gobierno sigue exponiendo que, de conformidad con la Ley, el Organismo Ejecutivo también se conforma con Gabinetes Específicos, cuya creación, fijación de funciones y temporalidad son competencia del presidente de la República, instituidos para fines de coordinación del diseño y gestión de acciones y políticas, así como para la discusión y formulación de propuestas que atañen a más de un ministerio en determinada materia, de acuerdo con los resultados previstos en el Plan

de Gobierno. En ese sentido y reconociendo la necesidad de coordinar acciones inmediatas para la adecuada conservación y gestión del ciclo hidrológico y promover el acceso al agua en la República de Guatemala, se debe emitir la disposición legal correspondiente.

Por ejemplo, en el artículo 1, dice que se crea el Gabinete Específico del Agua como parte del Organismo Ejecutivo. En el artículo 2, el Gabinete Específico del Agua tiene por objeto coordinar y emprender los esfuerzos gubernamentales relativos a la conceptualización, diseño e implementación de políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos, acciones e instrumentos de orden normativo y financiero, para dar factibilidad a la conservación y gestión efectiva del agua y el ciclo hidrológico en favor de objetivos y metas de desarrollo integral y sostenible a nivel nacional. Las preguntas que surgen en las actividades de las comunidades donde participan las mujeres son: “¿Conservación y gestión efectiva del agua y el ciclo hidrológico en favor de quién? ¿Objetivos y metas para quién? ¿Desarrollo integral y sostenible para quién?”. Esta desconfianza radica en que cada vez que los gobiernos proponen una ley con la idea de atender problemas sociales, termina siendo solo una ilusión para las comunidades, mientras que las leyes, políticas públicas y proyectos solo benefician los intereses de los ricos del país. Asimismo, comentaron que tienen décadas de no conocer una ley que favorezca a las comunidades, mucho menos a las mujeres, que son las más golpeadas por las políticas públicas neoliberales gubernamentales.

Mientras tanto en el artículo 4, Integración, se indica que el Gabinete Específico del Agua se integra por:

- a. Vicepresidente de la República, quien lo preside y coordina
- b. Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
- c. Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
- d. Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- e. Ministro de Finanzas Públicas
- f. Ministro de Relaciones Exteriores
- g. Ministro de Energía y Minas
- h. Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

Otra situación que preocupa a la comunidad de Pinares y que está contenida en la propuesta de Arévalo es que la mayor parte de estas personas que integran los ministerios del actual gobierno representa los intereses del empresariado articulado en la Fundación para el Desarrollo (Fundesa) y el Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), es decir, los máximos representantes de la oligarquía criolla guatemalteca. De ahí que la postura de los movimientos sociales y de mujeres es de rechazo a esa iniciativa, por lo mismo, los problemas del acceso al derecho del agua tienen profundas consecuencias para las comunidades y en particular a las mujeres de Pinares.

Codeca a nivel nacional y las mujeres de las comunidades de Alta Verapaz, en particular las de la comunidad de Pinares, consideran que la Ley propuesta por el gobierno de Arévalo busca legalizar el uso del agua y que la misma favorezca a los empresarios en detrimento de las comunidades. En la actualidad, los empresarios controlan el agua, los riachuelos, cuencas y ríos, y los han convertido en propiedad privada, hace falta su legalización y una ley adecuada.

▪ **Organización y la lucha de las mujeres para el acceso al agua**

En este contexto, las mujeres han emprendido la lucha por el derecho a conseguir el vital líquido, sin embargo, el Estado, lejos de resolver esa necesidad, se dedica a perseguir, estigmatizar y criminalizar su lucha. Sin embargo, las mujeres comunitarias del pueblo Q'eqch'í se han organizado por el derecho al agua y son acompañadas por la representante de la Red de Mujeres Tejiendo el Buen Vivir de la zona.

La comunidad cuenta con participación propositiva y decidida de las mujeres, pues han promovido procesos de consultas comunitarias. Sin embargo, no han sido reconocidas legalmente por el Estado guatemalteco, pues las mujeres señalan que la institucionalidad estatal favorece los intereses de los dueños de las empresas en mención. Las mujeres están conectadas con la Madre Tierra y la Madre Agua y por eso luchan y las defienden, para que el río Cahabón se recupere o se cure, como dicen ellas. Este, además de proveerles el agua, forma parte de su territorio ancestral y por consiguiente de su cosmovisión.

Desde los territorios, se asumió el agua como un bien exclusivo para el consumo humano en general, pero no se tomó en cuenta que las mujeres son más sufridas por su ausencia. Por ello, ahora el agua es una demanda urgente y dicen luchar por control de los comités de agua.

En algunas comunidades y en particular en la de Pinares, las mujeres se han organizado en comités para el acceso y cuidado del agua, sin embargo, ellas ven obstáculos en la dirección y coordinación de los comités, dado que los hombres siempre quieren decidir y manejar los asuntos de los comités.

Las mujeres mencionaron que existe machismo, discriminación y hasta acciones de acoso por parte de algunos hombres que están en la organización comunitaria llamada Cocodes; según ellos, las mujeres les están disputando el puesto. Así mismo, también expresaron que lo mismo ocurre con las empresas y los alcaldes que realizan acciones de maltrato y desprecio a las mujeres cuando reclaman el derecho al agua. En muchas de las comunidades, se han registrado acciones de violencia en contra de las mujeres cuando ellas defienden el territorio, el agua y la Madre Tierra. Así se describe un acto de violencia en contra de una compañera periodista comunitaria.

El común denominador de estas mujeres es la sobreexplotación laboral, los maltratos emocionales e incluso físicos que día a día soportan con la única convicción de llevar sustento para sus hijos y demás familiares que dependen económicamente de ellas. Estas mujeres son parte y participan en la organización en sus pequeños espacios libres. Las defensoras del agua y la Madre Tierra son mujeres que han resistido y siguen resistiendo ante el saqueo y la destrucción generada por las transnacionales que, con el discurso del “desarrollo”, ingresan a los territorios a destruir la Madre Tierra, los bosques, contaminar y destruir las fuentes de agua, robar los ríos y manantiales, etc. Son mujeres que, a pesar de la pobreza y la represión, siguen luchando y defendiendo sus territorios, el agua y la Madre Tierra, aunque su lucha represente un riesgo permanente a su vida.

A esto se suma que las mujeres que cultivan y protegen la Madre Tierra son campesinas que sobreviven en comunidades agrarias rodeadas de los monocultivos, como en Santa María Cahabón y en todo el país. Son mujeres que luchan día a día por cultivar sus tierras, muchas de ellas bajo la dinámica de la agroecología para producir sus hierbas y granos básicos para alimentar a sus familias. Ellas se organizan y luchan de manera permanente contra los megaproyectos que les roban sus ríos, contaminan el agua, sus cultivos y el ambiente, por las fumigaciones aéreas; ellas defienden sus semillas nativas y luchan por la soberanía alimentaria.

A continuación, se expone el caso de persecución, amenazas y criminalización que ha vivido la compañera periodista Rolanda de Jesús García, que ha cubierto las actividades de la empresa hidroeléctrica Oxec, parte de la transnacional Energy Resources Capital Corp (ERCC), que involucra capital de Juventino Pérez, presidente del Club de Fútbol Real Madrid y del oligarca guatemalteco Dionisio Gutiérrez.

En el año 2018, fui a realizar una cobertura periodística en la comunidad Sacta, en Santa María Cahabón, a solicitud de la autoridad comunitaria por la tala ilegal de árboles que la empresa hidroeléctrica Oxec estaba desarrollando, principalmente en la orilla del río Cahabón. Llegué junto con las autoridades y nos dirigimos al lugar donde estaban talando árboles, es decir, donde estaban ocurriendo los hechos, también fui acompañada por el Cocode y de otros habitantes de Sacta. Efectivamente, ahí había un grupo de personas denominadas taladores y que, al ver nuestra presencia, nos obligaron a abandonar el lugar, pues según ellos, esa era una propiedad privada, de su patrón, hablaron con actitudes prepotentes, agresivas, fueron acosadores y violentos. Me exigieron que les entregara el equipo; al ver esto, mis acompañantes me ayudaron a recogerlo para evitar que, de manera violenta, pudieran arrebatármelo.

Entonces nos retiramos del lugar porque eso es lo que sugirieron las autoridades del Cocode, pero ese grupo de hombres nos persiguieron, también confrontaron a la autoridad comunitaria que me acompañaba. Después de recorrer por varios minutos la montaña, me detuvieron en la ribera del río Chimaun, este desemboca en el río Cahabón, un afluente que también se conecta con el principal río que abastece a las comunidades aledañas y a Pinares. Los hombres insistían en que les entregara las cámaras y que borrara las imágenes que documenté sobre la tala ilegal. Yo me negué a entregarles las cámaras, porque yo no las tenía, no podía hacer nada porque las tenían las personas que me acompañaron, pero estas habían huido, ya no estaban ahí conmigo, yo estaba sola en esa ocasión. Cada uno vio cómo defenderse y salir a salvo de ese lugar. Ese día recuerdo que solo tenía conmigo mi celular y, para que me dejaran libre, les prometí no publicar nada y nunca más regresar a ese lugar porque eso es lo que también reclamaban. Me dijeron que, por favor, en otra ocasión, piense dos veces para visitar el lugar porque me iba a ocurrir algo... Luego de tantos alegatos y reclamos, me permitieron salir; yo sabía que no iba a cumplir, porque sí publiqué las imágenes de ese acontecimiento.

Según las personas de la comunidad, la empresa abandonó el lugar, ya no siguieron talando, pues ahí iban a construir la tercera hidroeléctrica sobre el río Cahabón. Dicen que ya no lo hicieron porque identificaron otro lugar, porque la información se viralizó e incluso que el propio gobierno de Jimmy Morales no sabía nada sobre esa tala que la empresa estaba desarrollando en la ribera del río Cahabón.

Interpuse una denuncia, pero, debido a la distancia, la Fiscalía de Periodistas tenía dificultades para realizar las investigaciones. El caso se está tardando mucho. Yo no tengo abogado propio y veo que la fiscal de periodistas a cargo de mi caso hace poco esfuerzo para agilizar las investigaciones y también no encuentra la manera de cómo involucrar, o no tiene pruebas o indicios, a los otros implicados, ya que hasta el momento solo se ha logrado sentencia condenatoria de uno de los hombres violentos, acosadores y cómplices de la empresa con una pena mínima. Lo lamentable es que, hace poco, la fiscal me informó que la sentencia fue interpelada y que en el 2025 se retomará el caso.

Por mi labor de periodista y por cubrir los daños que causan las empresas extractivas, me han ocurrido varios atentados, pero solo los he podido registrar en la memoria porque llevarlos ante la justicia es muy desgastante, hay poco personal que realiza las investigaciones y eso dificulta mucho el trabajo. Es muy desgastante para uno como víctima.

Enlace de entrevista:

<https://drive.google.com/file/d/1CsCTwqGt-DM0zzBWV90iu6w821Yp5zEq/view?usp=sharing>

5. Presentación del caso de estudio

▪ Antecedentes de los proyectos hidroeléctricos en el río Cahabón

El grupo Cobra-ACS, propiedad de Florentino Pérez, presidente del Real Madrid (España), es la empresa encargada de la construcción de las hidroeléctricas Renace y Oxec en Alta Verapaz, Guatemala. El proyecto hidroeléctrico Renace se complementa con los proyectos Oxec, como se les conoce actualmente.

Como antecedente es importante mencionar que Renace I fue construido en 1990, aunque la problemática se visibiliza en la cuenca del río Cahabón con la construcción de Renace II y III, y la aprobación de las fases IV y V en 2013. Cuando la fase V quedó terminada, el proyecto hidroeléctrico era uno de los más potentes del país. En dicho proyecto, no existió estudio sobre el impacto de ambiental en todas sus fases. No se consultó a las comunidades sobre el proyecto como establece el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, que entró en vigor en Guatemala desde 1996.

El río se sitúa en una zona de alto interés medio ambiental por sus bosques tropicales. Además, el río y sus afluentes son las fuentes de agua potable para las comunidades de la cuenca. Antes estaba al cuidado de las comunidades, pero ahora algunas personas dicen ser propietarias por lo que es propiedad privada y se niegan a dar acceso a las riberas de este. La construcción de esos proyectos hidroeléctricos en el río Cahabón, en el municipio de Santa María Cahabón, es una de las causas de la falta de acceso al agua que tienen las comunidades cercanas y especialmente la comunidad de Pinares, pues el río ha sido desviado para generar energía eléctrica por parte de una empresa transnacional.

El problema de la falta de agua se debe a que el modelo extractivista impuesto por el empresariado, en acuerdo con los gobiernos de turno, ha provocado mayor crisis climática en Alta Verapaz, situación que se debe al incremento de la tala ilegal de árboles para obtener maderas finas (caoba y cedro) que se venden en el mercado nacional e internacional. En este territorio, también se han expandido las plantaciones de palma africana y el desarrollo de los proyectos de las hidroeléctricas denominadas Renace y Oxec I, II, III, IV y V, que se han adueñado del río para fines eminentemente económicos, sin importar el daño que se esté causando. Es importante destacar que, en este departamento Alta Verapaz, exis-

ten más de 33 proyectos hidroeléctricos que en su mayoría se encuentran en operaciones. En ese sentido, llama la atención que curiosamente este departamento sea el territorio donde existe la mayor cantidad de hidroeléctricas y también donde gran parte de la población no cuenta con acceso al servicio de energía eléctrica. Sin embargo, a través de la narrativa de los empresarios de la energía eléctrica, se insiste que existe la necesidad de construir más hidroeléctricas.

Estas actividades han generado un aumento en las condiciones climáticas que, a su vez, provocan sequías; por ello, ya no llueve y la temperatura ha experimentado cambios drásticos en el territorio, provocando excesivo calor que afecta a las comunidades Q'eqch'í que radican en áreas cercanas al río Cahabón, particularmente, a la comunidad de Pinares y otras que se encuentran cerca a esta.

▪ **Ubicación geográfica, historia y desarrollo del caso**

Las comunidades en el departamento de Alta Verapaz, en su mayoría, son habitadas por el pueblo maya Q'eqch'í y están ubicadas en el norte del país aproximadamente a más de 300 km de la ciudad capital. Una de ellas es la de Pinares, que se caracteriza por ser rural campesina indígena, y su población vive de lo que produce la tierra, y sobrevive de la producción agrícola familiar y crianza de animales. Estas actividades se ven afectadas por la sequía y también hay otras comunidades vecinas que están siendo perjudicadas por la falta de agua, como es el caso de Sacta, Sepoc, Chacalate, entre otras.

En dicha comunidad, viven 3,000 personas aproximadamente, y el 60% de esa población son mujeres ancianas, adultas y jóvenes. Las familias de esta comunidad, en su mayoría, son campesinos/as. Debido al abandono del Estado a estos pueblos, gran parte de los varones emigra dentro y fuera del país para trabajar en diversas actividades agrícolas y aliviar las necesidades económicas de la familia.

▪ **Situación de las mujeres**

Guatemala es un país donde el 51.5% de la población son mujeres, y el nivel de machismo, racismo y discriminación es uno de los más altos de la región. En este país, ser mujer y, aún más, ser mujer rural, indígena y/o campesina, es una carga que implica desprecio, violencias, discriminación, pobreza, analfabetismo, etc. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias es vulnerado de manera permanente en múltiples dimensiones, causándoles daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.

La desigualdad, la discriminación, el abandono y la falta de información que rodean la vida de las mujeres, principalmente rurales, indígenas y campesinas, desde su niñez, va acumulando una accidentada ruta de

desventajas y obstáculos que significan sacrificios y carencias de todo tipo a lo largo de su vida: menos educación, deterioro de energías, enfermedades, violencias, desgaste emocional, dependencia a las decisiones de otras personas, en especial del padre o compañero de vida, y falta de servicios, incluyendo el agua.

Las mujeres mayormente se dedican (las que pueden acceder a un pedazo de tierra en alquiler) a cultivar granos básicos para la alimentación de la familia, cuidado de animales domésticos, cuidado de los hijos y ancianos, y los trabajos del hogar. Hay un grupo de mujeres que va a trabajar a las grandes fincas que se encuentran lejos de sus casas.

El 70% de las personas que habita la comunidad de Pinares sale a trabajar a las grandes fincas de café, cardamomo y palma africana. Las mujeres de la comunidad, especialmente las jóvenes, van a trabajar en el corte de café o cardamomo que es para la exportación, pero depende de la temporada de cada producto.

El pago de corte del cardamomo es de Q1.00 la libra y las mujeres cortan 50 libras aproximadamente y con mucho esfuerzo durante un día de trabajo; así ingresan **Q50.00** al día a sus hogares. Su jornal de trabajo es de casi 10 horas, inician a las 7 a.m. hasta 4:30 p.m. o 5 p.m.; en el trabajo, se producen accidentes laborales, pero no cuentan con el derecho al seguro social, así que su curación corre por cuenta de cada trabajadora. Las mujeres jóvenes de la comunidad tienen la tarea de ayudar en el quehacer de las actividades domésticas, el cuidado de niños y ancianos, así como el acarreo del agua desde horas de la madrugada y, en muchos casos, salen a trabajar en oficios domésticos. De ahí que estén expuestas a problemas de violencia física, agresiones, acoso y violencia sexual.

Otras jóvenes mujeres tienen que salir de sus comunidades, abandonando a sus familias y teniendo que migrar a la cabecera o la ciudad capital, son empleadas o contratadas para trabajar haciendo tortillas, en comedores y en casas particulares para realizar labores domésticas. Ellas trabajan más de 12 horas en casas particulares y son víctimas de explotación laboral por los salarios de hambre, sin que el Estado intervenga en garantizar sus derechos humanos y laborales.

Otras mujeres jóvenes, en muchos casos menores de edad, son entregadas a hombres mayores en condición de venta por montos económicos poco significativos. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el Censo de 2018, el 21% de mujeres jóvenes de 15 a 17 años, equivalente a 4,184,, tuvo su primer hijo o hija; y 404 antes de 15 años en el municipio de Cahabón, que incluye a las de la comunidad de Pinares.

Para las mujeres de la comunidad de Pinares, el río Cahabón es importante para el pueblo Q'eqchi debido a que ha sido parte de su cosmovisión, les sirve para realizar sus ceremonias mayas, y actividades que fortalecen su

espiritualidad y les da vida. También señalan que el río es parte integral de sus vidas porque les provee de agua y es importante para la producción de alimentos, garantizan de esta manera la subsistencia de sus familias.

Esto repercute en la vida cotidiana de las mujeres de la comunidad, dado que, al no contar con agua para el consumo humano ni para la producción de alimentos, aumentan los niveles de hambre y, por consiguiente, de pobreza, que afecta negativamente a las mujeres y a la niñez del lugar.

Las mujeres han explicado que la falta de lluvia ha hecho que los ríos y cuencas se sequen; explican también que les ha afectado seriamente porque la producción de maíz, frijol y hortalizas, cardamomo, chile, pimientos, bananos, plátanos, maíz, frijol, achiote, yuca, malanga, entre otros, se han arruinado y ahora no tienen para su consumo diario familiar ni para vender, situación que afectará en la falta de ingresos para su subsistencia.

Otra preocupación que manifestaron las mujeres es que, al no generar ingresos de ventas de sus cosechas, se incrementará la falta de alimentos para su consumo, además esperan que aumente el hambre y la desnutrición. Según ellas, lo poco que les quedó hay que venderlo en Santa María Cahabón, pero eso implica viajar en mototaxi, llamados tuctuc o camiones colectivos, y el pasaje tiene un alto costo, aspecto que complica su ya delicada situación económica familiar.

Con profundo sentimiento y mucho dolor, comentaron que se arruinaron sus cosechas de cardamomo, maíz y frijol que son importantes para la subsistencia, se arruinaron debido a que los ríos se secaron por la sequía, porque desde hace tiempo no llueve en la zona y ahora no saben qué hacer.

▪ **Problemática del agua**

Todos los trabajos que asumen las mujeres en la comunidad requieren del acceso al agua; por ello, demandan el vital líquido. Sin embargo, la limitación de este derecho ocasiona no solo mayor trabajo en su búsqueda, sino también la muerte de los cultivos, de los animales y la exposición de los integrantes de la familia a problemas de la salud. En resumen, las mujeres manifestaron que no tener agua, para ellas como indígenas y campesinas, significa:

- Violación del derecho a la vida, dado que atenta contra su cuerpo, su amor a su familia y a la Madre Tierra.
- Atentar contra la dignidad de las mujeres campesinas indígenas y comunitarias.
- Perder sus cultivos y, con ello, la producción de granos básicos para su familia, que es como enfrentan los problemas de subsistencia.
- No poder criar animales domésticos o de corral, lo que limita el acceso a la alimentación para la familia.

- Generar más trabajo y exponerse a peligros durante la búsqueda y acarreo del agua para beber o para el consumo de la familia.
- Limitar el derecho a la alimentación de las mujeres y de la familia en general, pues, al no contar con agua, se pierden las cosechas y no hay para comer.
- El acarreo de agua recae en las mujeres. Salen a las 04:00 para conseguir el agua.
- En ocasiones, se producen conflictos entre las mujeres debido a que unas quieren sacar ventaja, es decir que algunas quieren llenar sus recipientes más rápido.
- Involucrar a los hombres que tienen que ayudar al acarreo del agua, pues ellos tienen mayor capacidad de llevar recipiente (canecas) más grandes y pesadas. Por eso, a veces, van acompañadas de sus compañeros de vida o maridos, quienes son los que llevan recipientes más grandes para llevar suficiente agua para toda la familia.
- Poner en riesgo la higiene y salud de todos integrantes de las familias.
- Arruinar el futuro de las mujeres jóvenes, de la niñez y de toda la población. Por la falta de agua, el futuro de las mujeres y sus condiciones de vida son inciertas y desesperanzadoras.

Es así que las mujeres de Pinares ingenian mecanismos para conseguir el vital líquido, por ejemplo, utilizan tinajas (recipientes de plástico) para el acarreo de agua que sirve para el uso diario y en algunos casos para la regar algunas plantas. Con ese fin, organizan sus horarios (dadas las diversas tareas que realizan en sus casas), se involucra a la familia para el acarreo y para regar las siembras, así como para lavar ropa que lo hacen directamente en el río; sin embargo, señalan que el agua es escasa, está contaminada y no es apropiada para el consumo humano (tienen que hervir el agua), ni para lavar ropa.

En la visita a la comunidad de Pinares, se les preguntó a las compañeras mujeres de la comunidad cómo hacían para llevar agua a sus familias. Explicaron que antes existían muchas nacientes de agua en la montañas y nacimientos naturales que venían de los cerros, por lo que se organizaron para instalar tuberías y de esa manera llevar el agua a sus casas para el consumo diario de cada familia, de la comunidad y para la agricultura. En todo ese esfuerzo participaron sus maridos y tuvo un alto costo de dinero. Asimismo, expresaron que el Comité Comunitario de Desarrollo (Cocode) de la comunidad no estaba de acuerdo con que ellas asumieran el liderazgo del proyecto. Según ellas, el Cocode es utilizado por el alcalde pues tiene compromisos políticos y económicos corruptos con empresarios del lugar, mientras que el compromiso de las mujeres es con la comunidad.

Asimismo, explicaron que antes llovía mucho y esa era otra forma de obtener agua en abundancia para las siembras. Ahora ya no llueve, se secaron los ríos y algunos nacimientos de agua cercanos y alledaños a

la comunidad. Situación que viene produciendo una fuerte sequía por la tala desmedida de árboles que realizan las empresas aserradoras.

Las mujeres de la comunidad realizan importantes esfuerzos para organizarse a pesar de los obstáculos de otros grupos comunitarios como los Cocode, que, lejos de trabajar en llevar el agua a las comunidades, se oponen a las iniciativas de las mujeres, no solo por el machismo, sino porque a través de esos proyectos se promueve la corrupción. En el proyecto de la introducción de tuberías para abastecerse de agua directamente a sus casas, las mujeres jóvenes jugaron un papel protagónico, apoyando en hacer zanjas y las conexiones, pero dicen que en la actualidad no sirvió de nada, debido a que el trabajo realizado fue desvalorizado y descalificado por hombres integrantes del Cocode de la comunidad de Pinares, incidiendo negativamente en la finalización del proyecto.

Se les consulto en qué y cómo les afecta la falta de agua. Expresaron que no pueden vivir sin este elemento, “expresaron que para ellas el agua forma parte de la vida, de su cuerpo y de la reproducción de la familia”. Dijeron que “el agua son las venas de la Madre Tierra”, también señalaron que la necesitan porque “ya no tienen para lavar, para cocinar y para consumo de la familia”. Ahora tienen que caminar más de un kilómetro para abastecerse de agua.

Accionar de las mujeres. Las mujeres realizan importante resistencia en la defensa del derecho al agua:

- El agua es vida, por eso se debe cuidar, es un bien común y es un derecho humano y no un negocio. De ahí que dicen rechazar la ley de aguas donde están involucrados los intereses del Cacif.
- Las mujeres de la comunidad de Pinares protestan en las calles, y señalan al gobierno de Arévalo de promover la participación y el involucramiento del empresariado en la elaboración de la propuesta de Ley de Agua.
- Las mujeres protestan para exigir el vital líquido. Han decidido organizarse para enfrentar al Cocode, están decididas a seguir luchando en la comunidad para defender y exigir que no se desvíe el río Cahabón.
- Realizan plantones, protestas, consultas de buena fe, libre e informada por el derecho al agua.
- Participan en la campaña para hacerle frente a la amenaza de la privatización del agua por parte del gobierno de Arévalo.
- Para el gobierno central y local, las consultas de las comunidades no tienen asidero legal y mucho menos político, argumentan que no son vinculantes.
- Realizan movilizaciones en la cabecera departamental y a nivel central, pero las empresas descalifican esos esfuerzos comunitarios de las mujeres y realizan campañas de desprestigio y estigmatización hacia ellas.
- Realizan reuniones con algunas ONG y organizaciones externas a la comunidad, pero ahora ya no pues dicen que solo buscan hacer imagen, tomar fotos para presentar informes que demuestran que tra-

bajan en procesos de resistencia y obtener beneficio de los organismos internacionales u ONG internacionales.

- Participan en los procesos de educación política que lleva Codeca.

Problemas que se identificaron en el proceso de realización del estudio:

- Las comunidades son desconfiadas debido a que han llegado personas a hacer ofrecimientos de financiamiento de proyectos, al final obtienen información, salen beneficiadas y las mujeres de la comunidad no resuelven sus necesidades.
- La mayoría de la población habla su idioma materno, las mujeres casi no hablan castellano o español.
- No fue fácil reunir a las mujeres porque algunas estaban trabajando en alguna finca, otras estaban atendiendo los quehaceres domésticos y otras tenían compromisos personales.
- Han recibido la visita del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, pero para ellas no pasó nada. Es decir, no tiene sentido que las visiten.
- Se ha debilitado la organización debido a que las empresas, alcaldes, Cocodes, algunas ONG, entre otros, descalifican cuando se presentan iniciativas de organización comunitaria, especialmente si esos esfuerzos vienen de las mujeres. Por tal motivo, la lucha en defensa de los derechos al agua se dispersa y se debilita.
- Las mujeres que luchan por el ejercicio y defensa de los derechos del acceso del agua han sido perseguidas, desprestigiadas y criminalizadas, situación que genera terror y miedo en ellas.

▪ **Propuesta de Codeca sobre el agua y el buen vivir**

Las comunidades organizadas en Codeca, y la de Pinares en particular, están en resistencia y articuladas desde el Buen Vivir, plantean el reconocimiento y respeto de las cuencas de agua como un ser vivo, sujeto de derechos. Es decir, al abordaje del agua ya no se enfoca solo desde la perspectiva antropocéntrica o humanista (que asume al agua como un derecho humano); mucho menos, desde la perspectiva mercantil (que concibe al agua como un recurso comercial).

En ese sentido, se plantea que la nueva Constitución Política de Guatemala, que propone Codeca, reconozca el agua como un organismo vivo con derechos, de ahí se derivan los derechos de la continuidad de la vida en la Tierra, el derecho a la no contaminación, el derecho a la regeneración, el derecho al libre tránsito (no a los desvíos).

Desde esta perspectiva, los derechos ya no son exclusividad del ser humano, ni este es asumido como el centro y finalidad de la realidad. Lo humano es concebido dentro de una comunidad cósmica, con la tarea de facilitar el equilibrio entre todos los y las integrantes de dicha comunidad. Y uno de los miembros de la comunidad cósmica es el agua.

En los pueblos indígenas, aún persiste la esperanza sobre la cultura de la crianza del agua como parte de los ecosistemas cada vez más grandes. Esto se relaciona con la espiritualidad del agua. Por eso, las comunidades realizan ceremonias y van de romerías, con algunas imágenes de santos protectores a cuestras, hacia los nacimientos de agua ante la ausencia irregular de las lluvias, indican que el agua es un ser vivo, con sentimientos, por lo tanto, debe ser sujeto de derechos.

Asimismo, se realizan las ofrendas al agua en ciertos puntos geográficos para, a su vez, en reciprocidad, el agua cumpla su misión de dar vida en un territorio donde no hay lluvias. En el caso de la comunidad de Pinares, cuidan y crían el agua como parte integral e interdependiente de las montañas, de los bosques y de las nubes. En ese sentido, el término equivalente más cercano al cuidado del agua en el pensamiento indígena es la crianza o cosecha, que está bajo la responsabilidad de las mujeres en las comunidades y los pueblos interconectados por las cuencas.

Las comunidades indígenas y campesinas organizadas en resistencia plantean, además del reconocimiento del agua como un ser con derechos, que se establezca en la nueva Constitución Política de Guatemala el acceso al agua como un derecho para todos los seres o integrantes de la comunidad cósmica. Ya no únicamente como derecho exclusivo para el consumo o trabajo humano. Esto implica un cuidado integral y ecosistémico de las cuencas hídricas, pensando no únicamente en el bienestar o la salud humana, pues esta depende de la salud de los ecosistemas que requieren también del agua.

La crianza o cosecha del agua debe estar bajo la potestad de las mujeres de las comunidades y/o pueblos asentados e interrelacionados en las diferentes cuencas hídricas. Esta propuesta, en buena medida, no es más que el reconocimiento de las prácticas cotidianas, en especial en el área rural, donde las mujeres tienen mayor capacidad y compromiso en la gestión del agua.

A nivel general, la propuesta del cuidado del agua recae en las y los usuarios que se han organizado en sus barrios, aldeas, comunidades, territorios o municipios indígenas, bajo la tuición del Estado Plurinacional, según las características socioculturales de cada unidad territorial. Como una medida preventiva para el cuidado de las cuencas hídricas, las comunidades proponen que las fincas agrícolas o empresas que contaminen el agua en niveles más allá de lo permitido sean susceptibles de confiscación.

6. Consideraciones

- El modelo económico neoliberal se materializa con la puesta en marcha del extractivismo en los territorios del departamento de Alta Verapaz. Por ello, la expansión de monocultivos (palma africana) y proyectos hidroeléctricos por parte de las grandes empresas hace que secuestren los ríos, las cuencas, las nacientes de agua, entre otras, acelerando así la crisis climática, que afecta negativamente a la población y a la comunidad de Pinares, pues no cuentan con agua para su propio consumo.
- El río Cahabón es sagrado y forma parte de la vida de la población Q'eqchi y en especial de las mujeres, según ellas los ríos son las venas de la Madre Tierra, y están ligados a la recreación y reproducción de la vida de las mujeres. Por eso, es imperdonable el daño que se les están haciendo al río, al medio ambiente y a las comunidades donde la mayoría de sus habitantes son mujeres y niños.
- La comunidad de Pinares rechaza la propuesta de Ley de aguas que promueve el actual gobierno porque están involucrados los intereses de Fundesa y del Cacif. De ahí que las mujeres de Pinares estén decididas a mejorar sus niveles de organización, luchar y resistir para hacer posible el derecho al agua.
- La crianza o cosecha, defensa y cuidado del agua dependerán de la implementación del proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, es decir, que urge la realización de una nueva constitución política que incorpore el agua como un ser vivo con derechos, y que el Estado Plurinacional garantice el vital líquido a la población y en particular para las mujeres, para alcanzar una calidad de vida y el buen vivir para las mujeres.
- La crianza o cosecha del agua es fundamental para las mujeres, comunidades y pueblos, a través de la historia estos la han cuidado, administrado y gestionado. El agua es ser vivo por lo mismo debe tener derechos en una nueva ley. Sin agua, no hay vida. Estos son los aspectos centrales que deben regir jurídicamente el uso, cuidado y reproducción del agua en los territorios.
- Las empresas que impulsan los proyectos hidroeléctricos y de monocultivos también han visto afectados sus intereses debido a la escasez del agua, dado que los ríos han bajado su nivel y se encuentran casi secos, al igual que muchos riachuelos y nacientes de agua. Por esta razón, dichas empresas quieren que la ley que impulsa el actual gobierno les garantice el agua para beneficio de sus intereses económicos dejando de lado las necesidades de las mujeres y de la comunidad.

- Las mujeres de la comunidad de Pinares consideran que la propuesta de Codeca y de las comunidades organizadas en resistencia, que plantean que el agua es un ser vivo con existencia y dignidad propia, y por tanto con derechos propios, debe de ser tomada en cuenta en la nueva ley. Además, señalan que las cuencas hídricas deben estar bajo el cuidado de las comunidades involucradas y las mujeres organizadas, con la finalidad de garantizar el acceso al agua no solo para el consumo humano (incluyendo la agricultura) sino también para todos los integrantes de la comunidad cósmica.
- Tradicionalmente, las mujeres de la comunidad indígena y campesina de Pinares fueron y son autogestionarias de su acceso y cuidado del agua. Señalaron también que el agua está vinculada a la vida, a la fertilidad y al cuerpo de las mujeres, así como a la Madre Tierra. Por lo mismo, el agua es vida, es un bien común, es un derecho humano y no un negocio.
- Las mujeres de Pinares consideran que el acarreo de agua recae en ellas, principalmente. Madrugan para obtener agua diariamente. Por ejemplo, salen a las 04:00 a.m. para conseguir el agua a un riachuelo donde caminan más de un kilómetro para llevar solo una tinaja. No pueden llevar más y cuando van acompañadas de sus compañeros, ellos pueden acarrear hasta 3 tinajas en un solo viaje.
- Las mujeres de la comunidad están sufriendo altos niveles de explotación cuando van a trabajar a las fincas de corte de café y cardamomo, también son explotadas en el hogar porque, además de acarrear agua, tienen que hacerse cargo de las tareas de la casa, cuidar a sus hijos, los ancianos y hasta tener que trabajar en las siembras familiares o para alguna finca como asalariadas.
- En ese sentido, las mujeres cuentan con estrategias para conseguir el vital líquido, involucran a los hombres y a la familia para acarreo de agua porque ellos pueden llevar más. Organizan horarios y se organizan para controlar el Cocode.
- Pese a la escasez de agua, las mujeres mantienen importantes hábitos higiénicos, por ejemplo, cuando la familia va a comer se lavan las manos con pequeñas cantidades de agua, utilizan lo necesario. El agua que se ya se usó se vuelve a utilizar para regar las plantas. No se puede desperdiciar. Esto se observa porque nos invitaron a comer y, dentro de sus condiciones económicas críticas, compartieron sus preciados alimentos.
- Este estudio servirá como una herramienta para los procesos de formación y capacitación a la comunidad de Pinares, del departamento de Alta Verapaz y, de ser posible, en todo el país. También se divulgarán los aspectos relacionados con la problemática del agua, y cómo asumir la defensa y lucha por el derecho de acceso de esta. Asimismo, se intensificará y retroalimentará la campaña para rechazar la propuesta del actual gobierno que pretende privatizar el agua. Se asumirá el reto de la crianza o cosecha del agua en la comunidad con participación de las mujeres, entre otros aspectos.

7. LANDex y propuesta de crianza o cosecha de agua

Es importante señalar que la propuesta de crianza o cosecha de agua de Codeca se concibe como un derecho humano, como un bien público, pero también como ser vivo sujeto de derechos, dado que el vital líquido nos provee la vida, los alimentos y eleva el espíritu del pueblo al igual que la Madre Tierra. Por ello, el agua juega un papel importante en la vida de los pueblos y de las mujeres campesinas indígenas. Desde esa perspectiva, Codeca considera que se debe trabajar en propuestas de políticas públicas que incidan en favor del derecho de acceso al agua para las comunidades y las mujeres en todo el país.

Dichas estrategias servirán para llevar a la práctica acciones concretas del cuidado, de la crianza o cosecha del agua, las cuales deberán ser monitoreadas para verificar los avances, y establecer los respectivos seguimientos y, para ello, se debe utilizar las herramientas LANDex. Por ese motivo, se requiere organizar, formar, capacitar, articular y movilizar a las mujeres, así como crear estrategias de información y comunicación para verificar los avances y su relación con las luchas por el acceso a la tierra, la producción de alimentos, la cosecha del agua y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Como la propuesta está sustentada en la crianza o cosecha del agua, esta debe ser considerada como un ente sujeto de derechos, que debe ser protegida y gestionada por las mujeres comunitarias dado que las prácticas del manejo del agua han demostrado que ellas tienen mayor capacidad y compromiso en la gestión. Es importante definir un plan estratégico para la crianza o cosecha del agua y aprovechar los mecanismos contenidos en LANDex para medir resultados.

8. Resultados del estudio

Es importante señalar que la problemática del agua es producto del modelo económico neoliberal que prioriza la actividad económica del extractivismo, lo que a su vez agudiza la crisis climática que genera cambios en el ambiente y que provoca graves problemas de sequías, escasez de agua y, por consiguiente, afecta negativamente la producción agrícola campesina de subsistencia. Dichos cambios impactan en la vida de las comunidades, especialmente de los sectores más vulnerables, como las mujeres, la niñez y las juventudes.

Entre tanto, el Estado carece de políticas públicas, estrategias y proyectos que garanticen el derecho al acceso del agua. Estos aspectos presentan condiciones favorables para los empresarios se apoderen de los ríos, riachuelos, cuencas y bosques, y que, además, concentren grandes extensiones de tierra para los monocultivos. Todo esto contribuye a la violación de los derechos de las mujeres.

Las mujeres de Pinares plantean que el acarreo de agua recae en ellas, especialmente las jóvenes. Además de trabajar como asalariadas, o, en el peor de los casos, realizar trabajo no remunerado (invisibilizado), tienen que madrugar para obtener agua para el quehacer diario. Por ejemplo, salen a las 4 a.m. para conseguir el agua en un riachuelo, para llegar ahí tienen que caminar más de un kilómetro para llevar una sola tinaja. Solo cuando van acompañadas de sus compañeros, pueden acarrear hasta 3 tinajas en un solo viaje.

Las mujeres de la comunidad están sufriendo altos niveles de explotación, acoso, estigmatización, violencia sexual, física y psicológica cuando van a trabajar a las fincas de corte de café y cardamomo (monocultivos), también son explotadas en el hogar porque además de acarrear agua, tienen que hacerse cargo de las tareas de la casa, cuidar a sus hijos, hermanos pequeños y ancianos (padres y abuelos), y hasta tener que trabajar en las siembras familiares o para alguna finca como asalariadas. Toda esta situación evidencia la problemática sobre la ausencia de derechos que viven a diario las mujeres de la comunidad de Pinares.

Sin embargo, las mujeres se han organizado en la resistencia, y consideran que el agua es un ser vivo con existencia y dignidad propia, y, por tanto, con derechos propios y debe ser tomada en cuenta en la nueva ley que propone Codeca. Además, señalan que las cuencas hídricas deben estar bajo el cuidado y la crianza de las comunidades y las mujeres

organizadas, con la finalidad de garantizar el acceso al agua no solo para el consumo humano (incluyendo la agricultura) sino también para toda la comunidad cósmica.

Tradicionalmente, las mujeres de las comunidades indígenas y campesinas de Pinares fueron y son autogestionarias del acceso y cuidado del agua. El agua está vinculada a la vida, a la fertilidad y al cuerpo de las mujeres, así como a la Madre Tierra. Por lo mismo, el agua es vida, es un bien común y es un derecho humano. Es importante generar y profundizar los conocimientos, y obtener más experiencias sobre la crianza y cosecha del agua. En conclusión, este será el desafío para las mujeres de la organización.

Referencias

Acuerdo Gubernativo número 139-2024 del presidente de la República de Guatemala. 2 de septiembre del 2024.

Codeca (2024): Protección y Cuidado del Agua. Propuesta desde los pueblos y comunidades. Vamos por un proceso de asamblea constituyente popular y plurinacional. Guatemala.

Codeca (2024): Estrategia de Campaña. La Defensa del Derecho al Agua. Codeca. Guatemala.

Codeca (2015): Propuesta de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional. Codeca. Guatemala.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2001) Capítulo XIV Los Derechos Humanos de la Población Desarraigada por el enfrentamiento armado En: Guatemala 2001 - Capitulo XIV

Informe de Represión a Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos, del Territorio, del Medio Ambiente y de la Madre Tierra. Guatemala. Años 2022- 2024

LANDex, Datos sobre la Tierra basados en las personas <https://www.landexglobal.org/es/>

Masías, Patricia. Voces de Cahabón en defensa de sus ríos. <https://www.entremundos.org/revista/medio-ambiente/voces-de-cahabon-en-defensa-de-sus-rios/>

Red de Mujeres Tejiendo el Buen Vivir (2024): IXOQIB UTZ´ LAJ K´ASLE-MAL. AGENDA 2025 -2030. Iximulew.

Sandoval Rivera, Arlin Maribel (2006): Diagnóstico socioeconómico, Potencialidades productivas y propuestas de inversión. Municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz. Facultad de Ciencias Económicas. USAC.

Schwendinger, Greg (2015) Río Cahabón. <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-cahabon-no>

Tristán, Rosa M. (2016) Cahabón, el río indígena que seca una hidroeléctrica en Guatemala. https://elpais.com/elpais/2016/06/16/planeta_futuro/1466106230_360148.html

Anexos visuales

Fotos



Foto 1. Asamblea por la defensa del agua. Defensoras del territorio, agua y la Madre Tierra. 15/09/2024. Se recogió información para el estudio del caso de la comunidad de Pinares.



Foto 2. Reunión. Tema "Por la defensa del agua. Defensoras del territorio, agua y la Madre Tierra". 15/09/2024. Se recogió información para el estudio del caso de la comunidad de Pinares.



Foto 3. Joven de la comunidad de Pinares acarreando agua en su tinaja para el diario de la familia.



Foto 4. En esta fotografía, se observa que la joven hizo 3 viajes. Al fondo se ven las 3 tinajas y la madre se encuentra cocinando para la familia.

Foto 5. Asamblea de mujeres de la comunidad de Pinares compartiendo experiencias organizativas para defender el agua y dialogan sobre estrategias para controlar el Cocode. 13/11/2024



Foto 6. Mujeres de Pinares cocinando los alimentos, frijoles y tortillas de maíz, acompañadas de chile Cobán. Únicamente contaban con un recipiente de agua.

Foto 7. Reunión para dialogar sobre la Ley de Agua, propuesta por el gobierno de Arévalo. Trabajo de grupos para obtener información para el estudio. Pinares, 10/11/2024.



Foto 8. Entrevista colectiva a mujeres de la comunidad de Pinares, Santa María Cahabón, Alta Verapaz, Guatemala. En <https://drive.google.com/file/d/1U2Gw19d-vKYB-hjdtT9N2gGx9Vvk-BBpru/view?usp=sharing>



Foto 9. Rolanda de Jesús García, periodista retenida ilegalmente y amenazada de muerte por personal de seguridad de la empresa Hidroeléctrica Oxec en Cahabón, Alta Verapaz, Guatemala, al momento de realizar una cobertura periodística en la comunidad Sacta en Santa María Cahabón por la tala ilegal de árboles por parte de la empresa hidroeléctrica Oxec en las orillas del río Cahabón, aledaña a la comunidad de Pinares.

Méxi-

co

3

**Estudio de caso sobre el acceso
de las mujeres al agua en las
comunidades de Xoy, Timul y
Tahdziú en el estado de Yucatán,
México**

Contenido

Glosario

1. Resumen ejecutivo

2. Introducción

2.1 Contexto y justificación del estudio

2.2 Objetivos

3. Metodología

3.1 Selección de comunidades y participantes

3.2 Técnicas de recolección de datos

3.3 Análisis de datos

4. Resultados

4.1 Acceso al agua potable

4.2 Calidad del agua

4.3 Cantidad de agua: Problema y estrategias

4.4 El agua para riego en los solares

4.5 Actores relevantes en el sistema de abastecimiento de agua potable en las comunidades

4.6 Evaluación de los impactos del acceso limitado al agua en la seguridad alimentaria, el bienestar de las mujeres y el desarrollo de los cultivos familiares

5. Recomendaciones y estrategias

Referencias

Registro fotográfico

Estudio de caso sobre el acceso de las mujeres al agua en las comunidades de Xoy, Timul y Tahdziú en el estado de Yucatán, México.



Glosario

Activistas: personas encargadas del encendido y apagado de las bombas extractoras de agua en cada comunidad.

Agua entubada: sistema de tuberías por donde se abastece de agua a una población.

Caballos de fuerza: es la medida que se utiliza para indicar la potencia que produce un motor en un período de tiempo determinado.

Naal: palabra maya que significa "elote".

Noria: pozo de agua de poca profundidad.

PVC: policloruro de vinilo, material con el que se fabrican las tuberías para que soporte la presión del agua.

Rotoplas: Marca del tanque de plástico para almacenar agua.

Saskab o sajkab: palabra en lengua maya que significa "tierra blanca".

1. Resumen ejecutivo

El solar es un espacio importante en especial para las mujeres, ya que ahí se cultivan alimentos y es herencia cultural. El caso de estudio se situó en las comunidades de Xoy, Timul y Tahdziú, ubicadas en el sur del estado de Yucatán, México. El objetivo es explorar y documentar las estrategias utilizadas por las mujeres para el acceso y manejo del agua destinada a sus cultivos en sus solares. Para ello, se utilizaron metodologías participativas como grupos focales y entrevista a actores clave. Los problemas que enfrentan las mujeres en sus comunidades es la calidad del agua; la falta de agua, que se acentúa en tiempo de sequía; y conflictos sociales por su uso para regar sus cultivos en tiempo de sequía. Por esa razón, han desarrollado estrategias para cada situación, como tener más contenedores para almacenar agua destinada al riego. Se hizo el mapeo de actores clave y sus responsabilidades, lo que ayudó a tener un panorama más amplio del complejo problema de acceso al agua, y se recomendaron acciones para que la comunidad de aprendizaje emprenda a diferentes niveles y con diversos actores.

2. Introducción

En el presente trabajo, se encuentra la recopilación de las diversas situaciones que las mujeres enfrentan para abastecer de agua sus espacios de producción, por lo que nos enfocamos en tres comunidades del sur de Yucatán en México. Ecomunnis, como organización civil que apoya el desarrollo comunitario, ha venido trabajando con varios grupos de mujeres por lo que en esta ocasión se centra en el tema del acceso al agua como un derecho humano que, cada vez, es más complejo y restringido para ellas en las comunidades. El agua es uno de los elementos de suma importancia en la realización de casi todas sus actividades, especialmente las del hogar como el aseo personal y la obtención de los alimentos, así como el trabajo de solares o traspatios, ya que son espacios en donde la mujer decide qué habrá en ellos según las costumbres de alimentación de la familia y sus necesidades básicas, así podemos encontrar plantas medicinales, ornamentales o de olor. Sin embargo, pese a las ganas de realizar estas labores, muchas de estas mujeres se ven limitadas por la escasez del agua para el mantenimiento de sus cultivos dentro de sus propias viviendas. Así, en esta investigación, conoceremos las circunstancias que han llevado a la actual situación de los trabajos de las mujeres en sus solares.

2.1 Contexto y justificación del estudio

El solar, junto con la parcela y el monte (tierras de uso común) son unidades territoriales bioculturales del pueblo maya. Es la unidad territorial básica de las familias mayas peninsulares, forma parte de los terrenos en las comunidades rurales donde se encuentran las viviendas de las familias, y el espacio suficiente para realizar actividades culturales, productivas, de autoconsumo, como la crianza de aves, cerdos, abejas, la siembra y cultivo de especies vegetales, entre otros usos. En Yucatán, los solares por muchos años han sido espacios de abastecimiento de alimentos, especias, plantas medicinales, ornamentales, entre otros cultivos. El solar desde siempre ha sido un espacio propio de la mujer donde ella es la que cultiva muchos de los alimentos que se consumen en sus familias, por eso ella decide, casi siempre, qué es lo que se siembra y cultiva en estos espacios. Con el paso de los años, estos espacios se fueron reduciendo de dimensión por el crecimiento de la población. Hoy, en las ciudades y municipios, rara vez se pueden observar estos espacios; sin embargo, son las comunidades rurales donde todavía existen para la producción de gran variedad de alimentos para los integrantes de cada familia, y son estos lugares donde las madres de familias inician con la transmisión

de los conocimientos del cuidado de las plantas y la crianza de animales a sus hijos. De ahí la importancia de los solares, pues son claves para la subsistencia de los miembros de las comunidades. Sin embargo, se puede ver también que estos espacios pueden ser amenazados por la escasez de agua en temporadas largas de sequía. En las comunidades rurales del sur de Yucatán, es complejo el acceso al agua en el solar, ya que en su mayoría se destina a labores domésticas y no a las actividades productivas, como el riego de los cultivos y árboles frutales, entre otros. Por eso, las mujeres han diversificado sus estrategias para cultivar y tener acceso al agua.

Actualmente, en la región, se van presentando conflictos tanto internos (dentro de las familias, la comunidad y con otros usuarios que la emplean en megaproyectos, como granjas en las que se producen muchos desechos que contaminan el agua) como externos (que obtienen concesiones millonarias del agua, y esto perjudica su aprovechamiento y uso en las comunidades). Esos casos van siendo controversiales ya que en las mismas comunidades las personas van teniendo sus diferencias en el apoyo y rechazo a estos proyectos. Para fortalecer el derecho a la libre determinación del pueblo maya, es importante que se vayan informando y analizando, desde las comunidades, cuán beneficiosas son o no estas nuevas tendencias de trabajo que van ingresando en sus comunidades, o cuáles deben ser las condiciones que se debe establecer para hacer el uso del suelo, agua y otros recursos naturales para el desarrollo y permanencia de las granjas y otros megaproyectos.

Las comunidades donde se realizó el estudio de caso se ubican en el sur del estado de Yucatán, México, las cuales son Xoy y Timul, en el municipio de Peto, y Tahdziú, que es cabecera municipal del mismo lugar (Fig. 1). Según el Censo Nacional del año 2020, Tahdziú y Xoy se encuentran en un nivel medio de rezago social y Timul en un nivel alto.



Figura 1. Localización de las comunidades del estudio de caso

Fuente: Elaboración propia

Las dos comunidades que son comisarías cuentan con una población total similar: Xoy con 719 personas y Timul con 746. Por otra parte, Tahdziú, al ser cabecera municipal, cuenta con 4,963 habitantes. La relación que hay entre hombres y mujeres es cercana al 50% en cada comunidad (Inegi, 2020). Uno de los desafíos que presentan es la migración de jóvenes y adultos, en especial de hombres que salen de sus comunidades para trabajar en la zona turística de la Riviera maya (ubicada en el vecino estado de Quintana Roo) o a Mérida (capital del estado de Yucatán). Respecto a la lengua, la población habla mayormente su lengua materna, la maya, y en segundo lugar el castellano. El uso de la lengua maya está presente en la escuela, la iglesia, en las festividades, en el comercio, con familiares y vecinos, y en el hogar.

Respecto a los servicios, específicamente el abastecimiento de agua entubada (sistema que hace que el agua llegue a las casas de los consumidores) en las comunidades, tienen una red de tuberías y la fuente de abastecimiento proviene del pozo. Las tres comunidades cuentan con el servicio en casi toda su población (con problemas de abastecimiento a las familias que se encuentran a las afueras o más lejanas al centro de la población). Por otra parte, ninguna cuenta con red pública de drenaje. Tampoco tienen servicio de recolección de basura; en algunos casos, se quema la basura en las mismas casas o en tiraderos de cielo abierto. En Timul, la población reconoce la contaminación por basura acumulada en terrenos al aire libre. Si bien existe el servicio de alumbrado público en las 3 comunidades, no llega a todos los sitios donde se requiere. No todas tienen centro de salud, curandera(o) o partera. En todas hay plaza pública, canchas deportivas con domo y solo Timul no tiene un parque para juegos infantiles. En ninguna existe un mercado o tianguis. Hablando de telecomunicaciones, las 3 tienen internet público (en las plazas principales), acceso a telefonía celular y televisión de paga; Timul y Xoy no tienen televisión abierta (Inegi, 2020).

Respecto al abasto de alimentos, en las 3 comunidades, se cuenta con frijol, maíz, pan, arroz, leche, huevo, frutas y verduras. En la comunidad de Timul, si bien no hay tortillería, sí se comen tortillas pero se lleva a moler el maíz nixtamalizado para hacer tortillas a mano. En ninguna de las 3, hay pescaderías y el acceso a carne de res es limitado; por el contrario, consumen pollo, pavo y cerdo, ya que hay familias que los crían para su consumo familiar o para venta de excedentes. En Timul, por ejemplo, muchas personas se dedican al cultivo de variedades de chiles para vender. Otra característica que comparten las 3 comunidades es que realizan artesanías para su venta y su consumo familiar, como el urdido de hamacas y la costura de ropa a mano con la técnica bordada llamada hilo contado (punto de cruz) y por medio de máquina de coser. Sin embargo, en las 3 comunidades, su principal actividad económica es el cultivo o cosecha de productos agrícolas, entre ellas la milpa (sistema tradicional donde se siembra en asociación maíz, frijol, calabaza y otros cultivos que son de temporada o que se cultivan únicamente en época de lluvia), prin-

principalmente para autoconsumo y luego para la venta de excedentes. En las zonas se reconoce daños por la sequía (Inegi, 2020). Es importante destacar que en la comunidad de Xoy, gracias a los trabajos realizados en torno a la milpa por el C. Rufino Chi Canul con el acompañamiento del investigador el Dr. Luis Antonio Dzib Aguilar, se desarrolló el mejoramiento de las semillas de maíz nativo, lo cual se logró por medio de polinización cruzada de maíces en donde rescataron características importantes del grano que eran más resistentes a las condiciones climáticas de la zona. Después del fallecimiento de Rufino, don Bernardino Canul Xix, junto con la agrupación Guardianes de las semillas, se ha encargado de cuidar y cultivar dichos granos, por esa razón, se han distribuido en toda la región de la península yucateca.

Cada una de las 3 comunidades se encuentra en un ejido, que cuenta con tierras de uso común y parcelas, por lo que tienen como autoridades al comisariado municipal y al comisariado ejidal. En Xoy, se reconoce que hay conflictos sociales por la propiedad de la tierra y por diferencias políticas. En Timul, se dice que el principal problema es la carencia de equipamiento y servicios de salud (Inegi, 2020).

2.2 Objetivos

Objetivo general

El objetivo es explorar y documentar las estrategias utilizadas por las mujeres mayas de comunidades rurales en Yucatán para el acceso y manejo del agua destinada a sus cultivos en sus solares o huertos familiares. Así se busca identificar desafíos, oportunidades de mejora y posibles acciones de incidencia para fortalecer su acceso al agua, y el empoderamiento de las mujeres.

Objetivos específicos

1. Identificar las principales fuentes de agua utilizadas por las mujeres mayas para el riego de sus cultivos en zonas rurales de Yucatán.
2. Identificar y analizar los problemas, las estrategias y prácticas implementadas por las mujeres para asegurar el acceso al agua de calidad y cantidad adecuada para sus cultivos en sus solares.
3. Examinar el papel de los actores relevantes en el sistema de abastecimiento de agua en las comunidades rurales
4. Evaluar los impactos del acceso limitado al agua en la seguridad alimentaria, el bienestar de las mujeres y el desarrollo de los cultivos familiares.

3. Metodología

Se realizó un estudio de caso con un enfoque metodológico cualitativo y participativo. Se han realizado entrevistas semiestructuradas a informantes clave de la comunidad, entre los que se considera a los representantes de las autoridades ejidales y municipales, así como a algunas personas mayores de la comunidad; a los encargados del encendido y apagado de las bombas para extraer agua (llamados activistas, según la directora de agua potable de Peto); y a mujeres que trabajan específicamente en sus parcelas en Xoy.

Los métodos participativos se emplearon para generar la información de las problemáticas que las mujeres van teniendo o han tenido con el agua dentro de su comunidad. Así, se trabajó con 2 grupos de informantes mujeres mayas que producen o han producido alimentos en sus solares y enfrentan problemas de acceso al agua. En Timul, participaron 12 mujeres, donde la más joven tiene 22 años y la mayor 59. Por otra parte, en Tahdziú, participaron 7 mujeres, donde la más joven tiene 24 años y la mayor tiene 53. Durante las entrevistas y grupos focales, se habló tanto en lengua maya como en castellano. El estudio se realizó durante los meses de octubre a noviembre de 2024.

Se hizo observación de campo *in situ* para ver cómo vive la comunidad y así documentar sus estrategias para obtener agua.

3.1 Selección de comunidades y participantes

Para seleccionar a las comunidades para el caso de estudio, se buscó aquellas que se encontraran al menos en un nivel medio de rezago social y fueran comunidades donde la organización ya contara con un proceso previo de trabajo. Asimismo, se estableció que la preferencia eran mujeres que cuenten o hayan contado con solares productivos, que sean de dichas comunidades y tengan problemas con el acceso al agua. El hecho de elegir mujeres mayas se da porque se sabe que ellas son las que guardan grandes conocimientos ancestrales con relación al cuidado y a la reproducción de las plantas y animales; sin embargo, por muchos años, se han invisibilizado sus conocimientos y aportes. Por ello, es primordial empezar a reconocer la contribución que, desde siempre, las mujeres han realizado, y empezar a involucrar a las más jóvenes y/o niños para que todo el bagaje que se tiene se vaya transmitiendo, y sea una forma de contribuir a que las tradiciones y los saberes de cada comunidad se preserven.

3.2 Técnicas de recolección de datos

- Revisión de fuentes bibliográficas
- Entrevistas semiestructuradas a informantes clave de las comunidades, entre los que se considera a los representantes de las autoridades municipales, así como a algunas personas mayores de la comunidad, a los encargados del encendido y apagado de las bombas de agua, y a mujeres que cultivan en sus solares.
- Métodos participativos, específicamente grupos focales para generar la información de las problemáticas y las estrategias que las mujeres van teniendo o han tenido con el agua dentro de su comunidad en sus solares. Con ello, se conforma una comunidad de aprendizaje.
- Enfoque de género e intercultural en el presente estudio de caso y posterior proceso de incidencia, ya que se integrarán al estudio mujeres mayas con tradiciones vivas propias de su cultura, con una lengua viva en la mayoría de su población.

3.3 Análisis de datos

Para realizar el análisis de datos, se transcribieron entrevistas, relatorías y diarios de campo, y se hizo registro fotográfico. Después se realizaron categorías y subcategorías basadas en los temas como "acceso al agua potable en las comunidades", "problemas enfrentados", "calidad del agua", "cantidad del agua", "estrategias utilizadas" y "actores relevantes". A continuación, se analizaron patrones y temas recurrentes para encontrar similitudes y diferencias, contrastar las perspectivas de diferentes actores. Por último, se revisaron los resultados y se organizó la información para su presentación.

4. Resultados

4.1 Acceso al agua potable en las comunidades

Antiguamente, las comunidades rurales accedían al agua mediante los cenotes, norias y pozos artesanales de donde se sacaban el agua mediante veletas o de forma manual. Después, el gobierno instaló uno o más pozos profundos, según la cantidad de familias en el poblado, que mediante una bomba se extraía el agua y se llevaba a un tanque elevado; al mismo tiempo, se utilizaba una pequeña bomba para añadir cloro a dicha agua. Después desde ese tanque, a través de tuberías, se distribuía en la comunidad y llegaba a una toma de agua en la entrada de cada solar, sin que pasara por alguna planta potabilizadora. De dicha toma, mediante mangueras, las familias llenaban contenedores para almacenar el agua en los solares, algunas familias cuentan con uno o más tinacos. En cada una de las comunidades, se bombea el agua directo del pozo a las tuberías que distribuyen el agua a los solares o a casas debido a que, por ejemplo, en Xoy y Timul, el tanque elevado no cuenta con mantenimiento desde hace un par de años; de igual modo, en Tahdziú, se encontraron 2 tanques elevados de agua que se encuentran en desuso.

Muchas veces, el agua se distribuye sin haber sido clorada. Los pozos artesanales que se tuvieron en un inicio fueron mayormente abandonados y muchos de ellos ya no se usan, ya sea porque fueron tapados para evitar que algún infante caiga al pozo o porque han sido utilizados para verter basura.

La costumbre en las comunidades ha sido tomar el agua que llega a sus casas mediante la tubería sin pasarla por algún proceso previo, como hervirla.

Actualmente, en la cabecera municipal de Peto, se tiene ocho pozos y en el municipio de Tahdziú se tiene cuatro bombas distribuidas en varias colonias de la siguiente forma: el pozo uno está en el centro de la comunidad, el pozo dos en San Francisco, el pozo tres en la placita y, por último, el pozo cuatro en Santa Margarita.

La directora de agua potable del municipio de Peto informó que las 32 comunidades o comisarías de dicho municipio cuentan con un pozo cada una, a pesar de que el número de familias se ha incrementado con los

años. Asimismo, señaló que solo en una comunidad se tenía un proyecto para establecer otra bomba, pero que hasta el momento no existe el permiso para hacer la perforación del pozo pues este trámite se solicita a Conagua (Comisión Nacional del Agua), que es una dependencia federal. En el caso del director de agua potable de Tahdziú informó que la responsabilidad de la dirección de agua potable del municipio solo se limita a la cabecera, por lo que la bomba se prende de 6 a.m. a 2 p.m. Añadió que las comisarías como Mocte y San Francisco tienen sus propias bombas, que usan paneles solares, de donde se saca agua, pero su manejo está a cargo de ellos mismos.

4.2 Calidad del agua

En Tahdziú, las mujeres comentaron que el agua que llega de la noria, la cual está expuesta al aire libre, llega sucia a sus casas, con tierra. Como estrategia, han optado por recolectar el agua en contenedores y ahí la dejan reposar para que el lodo quede en el fondo. Esa agua la utilizan para todo, excepto para beber y cocinar. Desde hace 6 años han tenido que optar por ya no tomar agua de la llave como siempre lo habían hecho, su estrategia ha sido comprar agua purificada.

Por otro lado, en Xoy, las mujeres también han detectado que la calidad del agua no es la adecuada para tomar, ya que está sucia, con tierra o saskab (piedra caliza blanda usual en la zona). Así, por ejemplo, doña Juana ha implementado como estrategia que la primera agua que sale de la toma de agua por la manguera se almacena en el contenedor, que es para uso general. Después, pone la misma manguera para llenar cubetas de 20 litros limpias con tapa, esta agua es para beber. Además, agrega que esa suciedad que ve en el agua es probable que provenga de los mismos contenedores que no se limpian constantemente y se les va quedando el material al fondo. Por otro lado, el responsable de la bomba en Xoy indicó que el agua no se clora desde hace tiempo ya que se quedaron sin la bomba del cloro, pues hace un tiempo unas personas llegaron, diciendo que eran del ayuntamiento, y se la llevaron, pero nunca la regresaron; como cambió la administración municipal, ya no se sabe qué pasó con ella. Se presume que se la robaron. En Timul, las mujeres comentaron no tener problema con la calidad del agua.

La directora del agua potable del municipio de Peto comentó que cuando en las comunidades se presentan problemas como residuos de materiales o saskab en el agua, se tiende a hacer la solicitud para perforar otro pozo, pero es un trámite muy largo. Mientras tanto, es el municipio el que abastece de agua a la comunidad con el apoyo de los bomberos para llevar el agua a quienes la requieren. El ayuntamiento proporciona el combustible a los bomberos para que viajen hacia las comisarías a llevar el agua, según las necesidades y el número de familias. En ese caso, si son varias las veces que se requiere el apoyo, se debe enviar una solicitud

a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Yucatán para que autoricen a los bomberos salir en varias ocasiones. Asimismo, la directora dijo que en la actualidad solo la comisaría de Macmay ha reportado el problema de saskab en el agua y se está enviando agua 2 veces a la semana desde el municipio. No se sabe de otros casos con este problema porque no han sido reportados.

Por otra parte, además de lo que las participantes pueden observar a simple vista sobre algunos aspectos de la calidad del agua, la Secretaría de Salud lleva a cabo un monitoreo de la misma únicamente a nivel bacteriológico (presencia de *E. coli*); sin embargo, los resultados no son conocidos, en general, por la población. De acuerdo con el Programa Hídrico Regional 2021-2024: Región Hidrológico-Administrativa XII Península de Yucatán, publicado por la Semarnat¹ (2021), el acuífero de la península de Yucatán “está contaminado por infiltración de agroquímicos, lixiviados y medicamentos de la ganadería y agricultura que pueden comprometer el acceso al agua potable de calidad en tiempos de sequía”. Aunado a ello, la Comisión Nacional del Agua realiza monitoreo de pozos en la península de Yucatán. En el año 2023, reportó el acuífero en semáforo amarillo; sin embargo, al descargar su base de datos, se observa que no hay registro de las mediciones en los parámetros que podrían estar en semáforo rojo, es decir, poner en peligro la calidad del agua. Dichos parámetros son FLUORUROS _mg/L, COLI_FEC_NMP/100_mL, N_NO3_mg/L, AS_TOT_mg/L, CD_TOT_mg/L, CR_TOT_mg/L, HG_TOT_mg/L, PB_TOT_mg/L, MN_TOT_mg/L, FE_TOT_mg/L. (Tabla 1). Si al menos uno de estos indicadores tuviera valores que salgan del rango permitido, significaría que el acuífero está en semáforo rojo, en peligro. Lo que implicaría que las personas que beben agua que sale del pozo sin ningún proceso de potabilización pueden estar ingiriendo agua contaminada.

Tabla N° 1 Parámetros que ponen en semáforo rojo el acuífero indicando que el agua no es apta para consumo humano y el valor de su medición en las aguas subterráneas de cuenca de la península de Yucatán.

Parámetro	Descripción	Valor
FLUORUROS _mg/L,	Valor de Fluoruros Totales (F-), en miligramos por litro	No disponible
COLI_FEC_NMP/100_mL	Valor de Coliformes Fecales, en Número Más Probable por 100 mililitros	No disponible
N_NO3 _mg/L	Valor de Nitrógeno de Nitratos, en miligramos por litro	No disponible
AS_TOT _mg/L	Valor de Arsénico Total, en miligramos por litro	No disponible
CD_TOT _mg/L	Valor de Cadmio Total, en miligramos por litro	No disponible
CR_TOT _mg/L	Valor de Cromo Total, en miligramos por litro	No disponible
HG_TOT _mg/L	Valor de Mercurio Total, en miligramos por litro	No disponible
PB_TOT _mg/L	Valor de Plomo Total, en miligramos por litro	No disponible
MN_TOT _mg/L	Valor de Manganeseo Total, en miligramos por litro	No disponible
FE_TOT _mg/L	Valor de Hierro Total, en miligramos por litro	No disponible

Fuente: elaboración propia en base a datos de Conagua, 2024.

4.3 Cantidad de agua: problemas y estrategias

En las 3 comunidades se encontró que no hay agua disponible para todo el día, ya que mayormente solo se bombea una vez diariamente por un promedio de 3 horas por la mañana, esto debido al costo de la luz. Por lo que, para tener agua en el solar o la casa, es necesario que los pobladores llenen los contenedores. Normalmente, esta labor la hacen las mujeres. En las comisarías, tanto en Xoy como en Timul, solo se cuenta con un pozo con bomba para todo el pueblo. Las mujeres señalan que uno de los problemas respecto a la cantidad de agua es que no llega igual cantidad a todas las casas, llega poca a los solares que están más alejados del pozo sin importar la época del año, ahí llega con baja presión. Las mujeres co-

mentan que antes era tal la presión con la que llegaba que incluso subía a los tinacos elevados que algunas casas tenían, ahora no es posible si no hay una bomba en casa para hacer el rebombeo. Durante la época de sequía, esto es alrededor de los meses de marzo, abril, mayo y junio, la bomba no abastece de suficiente agua a los solares. Esto posiblemente ocurra porque la fuerza de la bomba ya no alcanza para todas las casas, pues ambos poblados han crecido bastante. Este problema también se acentúa en aquellas casas que se encuentran en lo que llaman “cerros” en Xoy (la mayor parte es planicie) o que ya están fuera del poblado, ya sea Xoy o Timul, sin importar si es época de lluvia o sequía. Por otra parte, en Tahdziú, que es cabecera municipal y con mayor número de población, las mujeres cuentan que se existen 3 bombas para el pueblo (2 conectadas a pozos y 1, a una noria); asimismo, señalaron que no tienen problema con la cantidad de agua que llega a sus casas.

En cuanto al uso de las bombas, la directora del agua potable del municipio de Peto dijo que las bombas se usan alrededor de 4 horas por las mañanas y 4 horas por las tardes, según el número de familias y la capacidad de la bomba que existe en las comunidades. En contraste, en las comisarías de Timul y Xoy, solo se prende en promedio 3 horas al día, entre 6 a.m. y 10 a.m. en Timul, y de 10 a.m. a 1 p.m. en Xoy. El encargado de prender y apagar la bomba en Xoy señaló que, por una parte, si 2 veces al día se bombea agua, seguirán siendo los mismos solares a los que les llega y a los otros no, por lo que no se solucionaría el problema. Por otro lado, comentó que además solo una vez se bombea el agua, ya que arrancar la bomba utiliza mucha energía eléctrica, y hacerlo 2 veces al día subiría mucho el costo de la luz. Este costo es asumido entre los 180 usuarios que hay en la comisaría, por lo que varía el pago mensual entre 1.027 USD a 1.947 USD y hay personas que se quejan por pagar dicho monto. Un usuario del agua es igual a una toma de agua potable que surte al solar, lo cual no necesariamente implica la misma cantidad de agua almacenada por usuario. Por ejemplo, en un solar con una sola toma de agua, puede haber varias familias viviendo y cada una con una variada cantidad de contenedores de agua. En contraste, las familias de Timul no pagan el servicio de agua potable por los gastos que esta implica, ya que desde hace unos años el costo de la electricidad que se utiliza para que la bomba funcione es solventado por el alcalde del municipio de Peto; esto es así desde que fue alcalde el señor Jaime Hernández, ya que antes solventaba este gasto cada familia pagando 0.5 USD aproximadamente al mes.

Por otro lado, en Timul, indican las mujeres que también se han quedado sin agua por varios días por la falta de electricidad en la comunidad o cuando se descompone la bomba o requiere mantenimiento. En dichas circunstancias, los ejidatarios y comuneros se organizan para realizar el pago por dichos trabajos de reparación, por lo que cada familia tiene que aportar una parte del costo total.

En Tahdziú, las mujeres afirmaron que no han tenido el problema por la falta de agua. Y el director del agua comentó que no hay reportes de que no haya agua en las casas porque las bombas extractoras son nuevas y de gran capacidad, las tres que están en las colonias son de 30 caballos² y la que está en el centro es de 60 caballos. Añadió que solo no hay agua cuando hay alguna falla, que se repara pronto y en época de sequía, sobre todo en los lugares más lejanos. En esa época, se lleva agua en tanques de almacenamiento adonde la pidan ya que el ayuntamiento tiene camionetas, pero el problema es que la gente a veces no tiene dónde almacenarla.

Otros problemas que han observado las mujeres es la falta de conciencia del valor del agua, principalmente de los hombres, ya que, cuando van a la milpa, dejan la llave abierta o las mangueras junto a los árboles, sobre todo en época de sequía y, por lo tanto, se desperdicia el agua y eso influye para que no llegue a muchas casas.

Así mismo, hay mucha fuga de agua, en Timul, por ejemplo, hay una tubería de PVC (policloruro de vinilo) que distribuye el agua, y que lleva años dañada y que no se repara. En su momento, una de las mujeres participantes del grupo hizo mención de las fugas y le dijeron que su voz no es válida porque es mujer, que ahí los que opinan o deciden por la comunidad son los ejidatarios, que son como 35 aproximadamente, y que ni a los comuneros se les toma en cuenta para las decisiones. Señalan las participantes que la reparación de las fugas ayudaría a que el agua llegue con mayor fluidez a las casas. Por otra parte, en entrevista con el director de agua de Tahdziú, dijo que él no es responsable de las fugas en los terrenos privados, y que en esos casos son los dueños quienes deben repararlas o contratar a alguien, ya que si ellos lo hicieran (entre 1 USD y 1.5 USD) se podría malinterpretar. Esto debido a que su comisión se encarga de monitorear que no haya fugas, y en caso de que haya, las repara, siempre que estén en el espacio público; sin embargo, no hay un lugar para que la población haga un reporte de fugas. Cuando se hacen reparaciones, estas se registran a través de grabaciones de video o toma de fotografías como evidencia. Asimismo, indica que a nivel municipio no hay un presupuesto destinado al tema del agua. Cuando se requiere, solo se compran abrazaderas y mangueras. Otra de sus responsabilidades es la instalación de nuevas tomas de agua, así quien la solicite debe pagar directo en la tesorería del municipio y comprar el listado de materiales requeridos. Por último, comentó que la gente en Tahdziú se molesta si se le llama la atención por desperdiciar el agua, como ya no se cobra por ese servicio, la gente no la cuida. Y si surge la iniciativa por parte del gobierno local de hacerlo, la gente no acepta y no apoya.

2 El caballo de fuerza se utiliza como una unidad de medida estándar que indica la cantidad de trabajo que una bomba puede realizar en un período de tiempo determinado.

3 Tanque de almacenamiento para agua.

Para tener agua en el solar, en la casa, la principal estrategia por el tipo de infraestructura es estar ahí durante todo el tiempo de bombeo y, con la manguera, llenar diversos contenedores, como los Rotoplas³. Generalmente, esta tarea recae en las mujeres. Una de ellas, a la pregunta

de si se ha quedado sin agua en general, respondió: “Sí, a veces. Si no saco (agua) desde la mañana porque algunos (miembros de la familia) no llenan su agua, si por algo saliste. Por ejemplo, ayer fuimos a Tzucacab con mi hija, y cuando regresamos ya habían sacado el agua (prendido la bomba) y no tenemos, hasta ahorita estoy llenando”. Asimismo, hay que señalar que no todas las familias cuentan con un Rotoplas, algunas mencionan que si bien tuvieron uno cuando se les entregó para sus sembrados, con el tiempo, lo vendieron y ya no siembran.

Otra de las estrategias que han utilizado algunas familias en las comisarías es el rebombeo del agua, es decir, conectar una bomba dentro de sus casas para jalar el agua que llega por la toma principal. Sin embargo, no todas tienen el equipo para extraerla, lo hacen principalmente las que tienen problema para recibir agua, que viven más alejadas del pozo. En Xoy, comenta una mujer sobre tener una bomba: “Sí, hay muchas que tienen porque no llega el agua, tienen que usarlo. En mi casa, sí llega bien el agua en la manguera, pero que suba a mi tinaco, no”.

También se señala la principal estrategia que usan las familias en general en tiempo de sequía: la compra de agua. En Timul, las mujeres comentan que compran cada Rotoplas de agua entre 7.3 USD y 9.7 USD, y adquieren uno cada segundo o tercer día, eso depende de las necesidades de cada familia. En Xoy, hay una purificadora de agua que cuenta con su propio pozo, vende los garrafones de 20 litros de agua purificada a 0.584 USD y las cubetas de 20 litros de agua sin purificar a 0.146 USD. Esta estrategia, además de un incremento en el costo por adquirir agua, implica un mayor esfuerzo físico porque hay que llevar la cubeta, alzarla, llevarla en un triciclo y a ello se suma el tiempo al hacer fila.

Durante la época de lluvias, se aprovecha el agua que cae en las parcelas, ahí se siembra la milpa.

Por otra parte, respecto al acceso al agua en las comunidades, se ve una desigualdad si se compara con la ciudad de Mérida, capital del estado, donde rara vez hay escasez de agua (Bote-Tun, 2021). Llanes Salazar (2024) comenta que si se suman las concesiones del agua que hay en los municipios de “Umán, Maxcanú, Mérida, Mama, Chumayel, Hocabá, Tahdziú, Sotuta, Kopomá, Teabo, Abalá, Santa Elena, Cantamayec, Tekax, Opichén y Muna, el total de volumen concesionado es de 8,267,355 metros cúbicos al año”, mientras que el Sistema Municipal de Agua y Alcantarillado de Mérida tiene una concesión de 14,186,719 metros cúbicos al año, es decir Mérida es 1.7 veces más que la suma de los municipios antes citados. Esto ocurre mientras que los municipios rurales cuentan con grandes extensiones de monte y vegetación que apoya al ciclo del agua, y Mérida es una gran plancha de concreto. Más allá de esto, en Yucatán, hay millonarios del agua por el volumen concesionado que tienen, por ejemplo “Enerall, empresa agrícola fundada por Alfonso Romo, quien fuera jefe de la Oficina de la Presidencia de Andrés Manuel López

Obrador, con 30,812,153 metros cúbicos de agua concesionados al año que es más del doble de lo concesionado por el municipio de Mérida". Una empresa tiene concesionados millones de metros cúbicos al año, mientras que las personas del territorio y que viven en comunidades rurales sufren por no tener la cantidad suficiente de agua.

4.4 El agua para riego en los solares

Para contar con agua para el riego, las mujeres, además de las estrategias antes mencionadas, han tenido que implementar otras como tener suficientes contenedores para las actividades de la casa, para beber y cocinar, y para regar las plantas.

En Xoy, ha habido conflictos sociales por el uso del agua, en especial en la época de sequía. Ahí se acordó en asamblea que está prohibido, durante el tiempo de bombeo del agua, usar la manguera para otra cosa que no sea llenar los tinacos o contenedores de agua. Por ejemplo, no se puede usar para regar cultivos, plantas o para los cerdos, etc. Una mujer señala que "en la época de sequía pasan los señores a ver si siembras, y si lo estás regando, te llaman la atención. Está prohibido, multan en época de sol. Si siembras, dicen que vas a pagar doble. Aquí ahorita están cobrando 0.973 USD al mes. Si ven que estás con la manguera, te llaman la atención". Por eso, la estrategia para regar los cultivos es a la hora que no hay bombeo de agua usando el agua de los contenedores. Por ejemplo, una mujer que riega sus cultivos a las 5 p.m. comenta: "Si llenas tu tinaco y, después de que ya sacaron el agua, andas regando con cubetas, no hay problema. Esa agua que sale así (directo por el bombeo de agua) no es para regar, debe ser para lavar la ropa, no para tirarla así es otra forma". Otra estrategia es tener un contenedor de agua que se utilizará para el riego y que esté cerca de las camas de siembra, y usar mangueras largas que lleguen desde la toma de agua hasta el contenedor.

En los solares, las mujeres optan por tener árboles frutales que se benefician del agua de lluvia, sin embargo, en época de sequía, por la cantidad de agua que se requiere, algunas optan por no regarlos ya que no alcanza el agua. Así lo señala una mujer que hace tiempo dejó de regar sus árboles de mandarina y naranja, "lo regaba de uno a uno, mi marido me dice: 'déjalo así, si lo riegas y no tiene demasiada agua, más se va a morir'. No es suficiente el agua para los frutales".

Respecto a la calidad del agua, ha beneficiado a los solares productivos que el agua suministrada no haya estado clorada, las mujeres señalan que el agua no huele a cloro y el encargado de prender la bomba confirmó que hace mucho que no se clora el agua. Sin embargo, esta situación puede perjudicar la salud de las personas de la comunidad, ya que dicha agua es usada así directamente, tal como llega de la toma de agua, para beber y cocinar. En entrevista con la directora del agua potable de Peto,

se indica que las comisarías pueden decidir si quieren que su agua sea clorada o no, si se clora se sabe que afecta a los cultivos, pero si no, puede estar contaminada con la bacteria E. coli. Esta decisión es posible mediante una asamblea convocada por el comisario municipal; en caso que no se acepte, se debe hacer un escrito que diga que ellos no quieren que se clore y firmarlo. Esta acta se hace con la finalidad de que el municipio no tenga problemas con la Secretaría de Salud.

Por el tema de la cloración del agua, el director de agua potable comentó que en Tahdziú él es el encargado de hacerlo. Añadió que solo se clora el agua de 10 a.m. a 2 p.m. y que los pobladores no se quejan. La cloración se hace porque es un requisito por parte de la Japay⁴ y dicha institución hace un monitoreo 2 veces por semana. También comentó que solo han tenido problemas con dicha institución por Timul, ya que se han hecho inspecciones solicitadas por el director del hospital comunitario de Peto y el agua no está clorada. En dicha comunidad, los pobladores no aceptan que se realice. La razón es que beben el agua que llega directamente del pozo y cuando preparan sus bebidas no les agrada el sabor. Así, por ejemplo, agregó que en “el caso del café, si lo preparan con agua y sabe a cloro, el café ya no sirve”. Con relación al riego de los cultivos, el director de agua potable de Tahdziú dijo que no hay prohibición para regar las plantas, comentó que “no hay restricción, pero también aquí la gente no tiene conciencia pues hay terrenos grandes y las personas siembran en sus patios. Por ejemplo, don Luis V. tiene como un mecate⁵ de tomate y lo riega, siembra tomate o chiles. La gente es bien ignorante, si le dices algo, se molesta. Igual hay personas que han hecho sus piscinas. Igual si les dices algo, se molestan. Así un señor en la salida hizo su piscina y se le dijo. Lo bueno es que escuchó, hizo su pozo. Lo bueno es que tiene dinero”.

Es importante mencionar que, en estudios realizados sobre la eficiencia de la cloración en los municipios de Yucatán, los rangos van desde el 0% hasta 18.47%, medido según la población con enfermedades diarreicas agudas (según la Cofepris, 2014, citado en Semarnat, 2021); en el municipio de Tahdziú, fue solo del 6.11%.

4.5 Actores relevantes en el sistema de abastecimiento de agua potable en las comunidades

Se identificaron los actores relevantes con el tema del abastecimiento del agua potable en las comunidades de Yucatán, su nivel y responsabilidad o actividad que tienen (Tabla 2). De acuerdo con las entrevistas realizadas con algunos de ellos, se observan algunas contradicciones, falta de información y coordinación.

⁴ Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán.

⁵ Medida de un terreno de 20 metros por 20 metros.

Tabla N° 2: Actores relevantes en el abastecimiento de agua potable en las comunidades

Actores relevantes	Nivel	Responsabilidad / actividad
Comisión Nacional del Agua (Conagua)	Federal	Otorga los permisos para las perforaciones de nuevos pozos y sus concesiones sobre el uso del agua, varía según la finalidad.
Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (Japay)	Estatal	Organismo encargado de la administración, operación, conservación, ampliación, construcción y sostenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento en el estado de Yucatán. Monitorea que se está clorando el agua que sale de los pozos y abastece de agua potable a las comunidades (2 revisiones por semana).
Secretaría de Salud	Estatal	Monitorea la calidad del agua únicamente a nivel bacteriológico (presencia de E. coli) y comunica el reporte al responsable en el municipio.
Presidente municipal	Municipal	Trabaja de manera coordinada con la Dirección de Agua Potable del municipio. Se le hacen llegar los reportes para darles solución, ya que desde el ayuntamiento se solventan todos los gastos.
Dirección de Agua Potable	Municipal	En Peto, está conformada por personal del área administrativa, personal operativo, 5 fontaneros (reparan fugas y establecen nuevas tomas de agua) y 2 operadores de bombas para atender los 8 pozos de la cabecera municipal. En Tahdziú, está conformado por un total de 10 personas que se encargan de operar las bombas, trabajan de forma alternada semana a semana y en equipos de 5 personas. Se encargan de instalar nuevas tomas y reparar fugas en vías públicas.
Comisariado municipal	Comunidad	Es el responsable de que haya agua potable en la comunidad. Normalmente, busca un voluntario que se encargue de la bomba de agua.
Secretaría de Seguridad Pública	Estatal	Es la dependencia a la que se le solicita la intervención de los bomberos para abastecer de agua a las comunidades que tienen problemas con sus pozos y se quedan sin el vital líquido.
Centro de salud	Municipal	Mediante un promotor de la salud, se visitan los pozos y se habla del tema del agua con la población.
Bomberos	Estatal	Abastecen de agua a las comunidades que reportan saskab en el agua potable.

Voluntario o activista	Comunidad	Encargado de prender y apagar las bombas de agua diario, y clorar el agua. En Xoy, cobra la cuota mensual a los usuarios por cada solar y paga el recibo de luz. Este personal es capacitado por los ingenieros encargados de la instalación y el mantenimiento de las bombas. Esta actividad la desempeña una persona de la comunidad cuando las autoridades ejidales y/o municipales no quieren o no la pueden realizar. Recibe una remuneración económica que se determina por la asamblea comunitaria, generalmente solo es una gratificación.
Asamblea	Comunidad	Toma decisiones, reglas, etc. Mayormente, está formada por ejidatarios, con poca o nula participación de las mujeres.
Usuaris mujeres	Solar	Mayormente, la gestión del agua es para consumo y uso doméstico. Es bueno mencionar que el agua con que se riegan las plantas en los solares está incluida dentro de la que se destina a las actividades que las mujeres desarrollan en el día a día, por lo que no se considera ningún porcentaje específico para el riego de las plantas que se tienen en los diferentes espacios del solar.
Usuarios hombres	Solar	Encargados de la gestión del agua para consumo y uso doméstico.
Ingenieros especialistas	Municipal	Dan mantenimiento a las bombas para que tengan un trabajo eficiente y se puedan aprovechar de manera correcta los pozos. Así, reparan las bombas ya existentes o instalan nuevas y también se encargan de sus arrancadores. Reciben un pago del municipio. En la actualidad, son 3 personas que hacen este trabajo tanto en la cabecera como en las comisarías. Se les conoce como asesores. Deben capacitar a los comisarios o a los activistas sobre el correcto uso de las bombas y sus arrancadores, indicando el tiempo de uso de cada una.
Fontaneros	Municipal	Son los encargados de las reparaciones de las fugas y de la instalación de nuevas tomas de agua dentro del municipio, así como en algunas comunidades.
La Dirección de Comisarías	Municipal	Apoya con hacer llegar los reportes de fallas de las bombas de las comunidades. En esta dirección, hay un regidor.

Fuente: Elaboración: propia.

4.6 Evaluación de los impactos del acceso limitado al agua en la seguridad alimentaria, el bienestar de las mujeres y el desarrollo de los cultivos familiares

No contar con agua en cantidad y calidad adecuada en los solares limita la seguridad y la soberanía alimentaria de las familias, y entorpece la transmisión de saberes de lo que es un solar y todos lo que ello implica.

Es importante que se vayan tomando acciones para apoyar la producción de alimentos desde y para las familias en sus propias comunidades, ya que una manera de garantizar el acceso de alimentos sanos es la propia producción. Este proceso no solo apoya a la salud de cada uno de los consumidores, sino que también garantiza la de quienes producen, las mujeres. Uno de los elementos importantes para garantizar esa producción es tener agua suficiente para poder aportar con la cantidad que requieren los diferentes cultivos o plantas que se establecen en un solar o traspatio.

Para apoyar el punto anterior y poder obtener alimentos sanos, es necesario que se empleen técnicas agroecológicas en la producción de los cultivos, ya que es una forma de nutrirlos para su correcto desarrollo. Así, para realizar estos procesos y manejos agroecológicos, se debe contar con agua para poder elaborar los diferentes biopreparados, así como para su aplicación, por lo que es necesario que se garantice la cantidad suficiente del vital líquido. Estos preparados, por su parte, también contribuirán a la naturaleza, esencialmente a los suelos que no se verán saturados por residuos sintéticos, muchos de los cuales también llegan hasta los mantos freáticos que tienen grandes cantidades de contaminantes por el uso excesivo de agrotóxicos. De esta forma, se convierte en una alternativa eficiente para el control de plagas y enfermedades en los cultivos, y una garantía del uso y protección eficiente del agua.

El hecho de que las mujeres siembren en los espacios propios de las familias también garantiza la transmisión de los conocimientos del uso alimentario y de las propiedades curativas de las plantas que se tienen en el espacio más cercano de los miembros de cada hogar. Es la oportunidad que tienen las madres, abuelas, tías o los encargados de estos espacios para compartir sus conocimientos con los más pequeños de la casa, ya que estos crecerán rodeados de una diversidad de plantas de las cuales aprenderán no solo sus nombres sino también sus usos.

Otro tema de suma importancia es la propagación de plantas, cultivos, semillas y otras variedades, que solo se puede realizar plantando. Por eso, para tener la posibilidad de perpetuar la biodiversidad, se debe garantizar su sobrevivencia teniendo agua que ayude a su crecimiento y

desarrollo, por lo que es importante contar con agua en los espacios donde se establecen los solares familiares.

También la falta de acceso a agua segura afecta al bienestar de las mujeres no solo en términos de salud, ya sea por el riesgo de tomar agua contaminada y/o sufrir enfermedades diarreicas agudas, el estrés que causa la falta del líquido, y que las mujeres requieren más agua para su aseo personal (por la menstruación) y por las actividades de cuidado que realizan. Sino también porque, al recaer la gestión del agua casi siempre en las mujeres, ellas están sujetas a sus solares durante el tiempo determinados para su recolección, lo que limita su participación en otros espacios, como salir a vender sus productos, ir a la milpa, etc. Y durante la época de sequía, las mujeres incluso deben salir a adquirir el agua, que en algunos casos incluye acarrearla.

Así, mientras el sistema de distribución de agua potable en las comunidades no responde a las necesidades de la población, en Yucatán hay concesiones de millonarios del agua que sí disponen del vital líquido, profundizando la desigualdad del acceso en perjuicio de las mujeres rurales y sus familias. Por último, al no contar con los datos de monitoreo de parámetros específicos que miden la contaminación del agua y que pueden detectar si esta es o no apta para el consumo humano, a nivel del acuífero, las autoridades competentes no emprenden acciones concretas para garantizar que sea segura, y, en este sentido, no se sabe el potencial daño que pueda causar en el bienestar de las mujeres y de la población en general.

5. Recomendaciones y estrategias para mejorar el acceso al agua para los huertos y parcelas familiares de las mujeres, considerando aspectos técnicos, socioeconómicos y culturales

A continuación, señalamos las recomendaciones y estrategias que mencionaron las mujeres durante los grupos de reflexión en las localidades del estudio, de la misma manera indicamos aquellas recomendaciones desde el comité de investigación del caso de estudio.

Recomendaciones específicas de las mujeres desde los grupos focales

- Reparar los tanques de agua (elevados) para que el agua llegue a más casas dentro de las comunidades.
- Crear conciencia de reusar el agua para la realización de labores domésticas, como lavar los baños, los pisos, mesas, sillas y otros artículos del hogar.
- Colectar agua de lluvia para lavar ropa, regar plantas y para dar de beber a los animales.
- Realizar reuniones específicas sobre el tema del agua en donde las mujeres puedan asistir.
- Gestionar espacios donde las mujeres puedan dar sus puntos de vista con relación al agua, pues las mujeres no acostumbran a participar en las asambleas.
- Cuidar el agua: evitar desperdiciar el agua, reparar fugas en los diferentes espacios de la comunidad
- Constituir un comité que regule el cuidado del agua y que tome en cuenta sus diferentes aspectos: valor económico, espiritual, social, calidad, cantidad, ecológico, cultural y político.
- Recordar que el agua no es infinita y es insustituible.
- Crear conciencia del cuidado del agua en las familias de la comunidad.
- Dar mayor responsabilidad a los encargados del agua.

Recomendaciones específicas desde el comité de investigación

- Se recomienda consolidar la comunidad de aprendizaje de las mujeres productoras en sus solares, participantes de este proceso, de las comunidades de Xoy, Timul y Tahdziú; así como realizar un plan de acción e incidencia a diferentes niveles desde el comunitario, municipal, estatal y federal para involucrar a los distintos actores.
- Entre las acciones a emprender a distintos alcances, se recomienda a la comunidad de aprendizaje:
- Dar a conocer, en asambleas comunitarias, los resultados del estudio de caso y hacer una campaña de concientización sobre el derecho al agua, saber cómo afecta a las mujeres y a las familias no contar con agua en cantidad, calidad y acceso adecuado en los solares. Así como involucrar a los actores relevantes para la movilización y resolución de este problema.
- Difundir a nivel comunitario, municipal y estatal la inequidad del acceso al agua. Mientras que en las comunidades rurales hay grandes extensiones de monte, que en el ciclo del agua ayuda a que se recargue el acuífero de la península de Yucatán, en esas mismas comunidades se sufre la falta de acceso al agua. En contraste con la ciudad de Mérida, donde no cuentan con áreas verdes, pero siempre hay agua e incluso millonarios del agua.
- Intercambiar experiencias sobre las diferentes problemáticas y las estrategias que han emprendido para afrontar la situación del agua en sus comunidades, entre las participantes y otras mujeres. También hacer talleres de capacitación para las mujeres en técnicas que buscan el eficiente uso del agua, así como fontanería para que aprendan a reparar fugas, instalar mangueras y sistemas de riego que ayuden a ahorrar y sea más fácil el riego. Además, darles insumos y materiales necesarios para su implementación.
- Los ingenieros especialistas deben realizar un diagnóstico participativo en tiempo de sequía donde se identifiquen los solares a los no llega el agua en cantidad adecuada, y realizar un estudio sobre la capacidad instalada del sistema de abastecimiento del agua en las comunidades de Xoy y Timul, tanto del agua del pozo como de la bomba. Si fuera necesario, realizar la solicitud de una nueva concesión del agua a Conagua para la instalación de los pozos necesarios con su respectiva bomba, y gestionar con Japay y el municipio correspondiente la instalación de la infraestructura necesaria.
- Utilizar paneles solares para el uso de bombas, para lo que es necesaria una prueba piloto. Así, en el vecino municipio de Tzucacab, Yucatán, se ha implementado el uso de paneles solares con buenos resultados en la eficiencia energética en la extracción de agua, de modo que han bajado los costos de pago de energía eléctrica en 70%, según informó el encargado del apagado y encendido de la bomba.
- Exigir en el municipio de Tahdziú que se deje de usar la noria para extraer agua. En su lugar, debe utilizarse un pozo profundo como los otros que ahí hay.

- Promover las contralorías sociales del agua, lideradas por mujeres de cada comunidad.
- Proponer los solares como espacios vivos de conservación y propagación vegetativa de alimentos propios de la cultura maya, eso implica dar especial atención a los cultivos base de la gastronomía yucateca.
- La Secretaría de Salud y las autoridades municipales deben difundir periódicamente los resultados de los análisis bacteriológicos del agua para que la población tome conciencia y tome decisiones sobre el uso y cuidado del agua, y que las autoridades competentes se involucren.
- Se debe gestionar con Conagua que, en el monitoreo del agua subterránea de la península de Yucatán, se incluya al menos un pozo de agua en el municipio de Peto y otro en el de Tahdziú. Asimismo, se le debe exigir que en dicho monitoreo se midan los parámetros que se omitieron en el estudio del 2023: FLUORUROS_mg/L, COLI_FEC_NMP/100_mL, N_NO3_mg/L, AS_TOT_mg/L, CD_TOT_mg/L, CR_TOT_mg/L, HG_TOT_mg/L, PB_TOT_mg/L, MN_TOT_mg/L, FE_TOT_mg/L. Si uno de estos indicadores tiene un valor que salga del rango permitido, significa que el acuífero está en semáforo rojo, en peligro. Actualmente, se reportó el acuífero en amarillo, no porque no hubiera algún peligro, sino porque no se realizaron las mediciones de dichos parámetros.
- Se recomienda proponer, a las mujeres de cada comunidad, el trabajo colectivo en la Parcela de la Mujer UAIM (Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer), donde, si desean, puedan organizarse para producir alimentos y contar con un sistema de riego con el uso de paneles solares.

Referencias

Bauer-Gottwein, Peter & Gondwe, Bibi & Charvet, Guillaume & Marín, Luis & Rebolledo-Vieyra, Mario & Merediz Alonso, Gonzalo. (2011). Review: The Yucatán Peninsula karst aquifer, Mexico. *Hydrogeology Journal*. 19. 507-524. 10.1007/s10040-010-0699-5.

Bote Tun, A. (2021). Yucatán, entre dos realidades desiguales: abunda el agua, pero no llega a comunidades. *La Jornada Maya*. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/84395/yucatan-entre-dos-realidades-desiguales-abunda-el-agua-pero-no-llega-a-comunidades>

Comisión Nacional del Agua (2024). Indicadores de la calidad del agua subterránea a nivel nacional: año 2023. <https://www.gob.mx/conagua/es/articulos/indicadores-de-calidad-del-agua?idiom=es>

Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán:
<https://japay.yucatan.gob.mx/index.php>

Llanes-Salazar, R. (2024). Las concesiones de agua. *Diario de Yucatán*. <https://www.yucatan.com.mx/editorial/2024/10/21/rodrigo-llanes-salazar-las-concesiones-de-agua.html>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2021). Programa Hídrico Regional 2021-2024: Región Hidrológico-Administrativa XII Península de Yucatán. Comisión Nacional del Agua.

Registro fotográfico



Grupo de mujeres de Tahdziú, Yucatán, México.



Grupo de mujeres de Timul, Peto, Yucatán, México.

Trabajo con el grupo focal de Timul, Peto, Yucatán, México.



Propuestas para el cuidado del agua por Grupo Focal de Timul, Peto, Yucatán.



Doña Juana Bautista mostrando su sistema de almacenamiento de agua para regar sus cultivos en Xoy, Peto, Yucatán, México.



Primer tanque de agua de la comunidad de Xoy, Peto, Yucatán, México. Actualmente, se encuentra en desuso.



Primer pozo de la comunidad de Xoy. Se cuenta que originó el establecimiento de la comunidad, ya que fue hecho por los antiguos mayas. En la época de la esclavitud de los mayas, en las haciendas henequeneras, los esclavos lo descubrieron, y cuando ya fueron libres, después de la guerra de castas,⁶ decidieron formar la comunidad en dicho sitio ya que se tenía garantizada el agua. Los pobladores cuentan que dentro del pozo se pueden apreciar piedras labradas por los mayas. En la imagen, se puede ver la bomba que servía para extraer agua. Actualmente, este pozo se encuentra en desuso.

⁶ Se denomina Guerra de Castas al movimiento social que los nativos mayas del sur y del oriente de Yucatán iniciaron en el mes de julio de 1847 contra la población de "blancos" (criollos y mestizos).

Base para tinaco sin usar
en la comunidad de Xoy,
Peto, Yucatán, México.

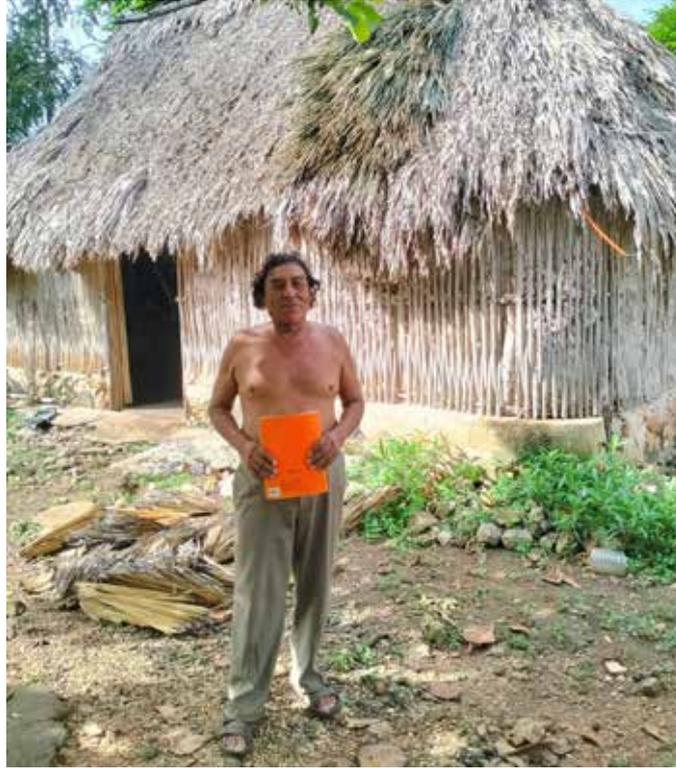


El solar de Juana Bautiza
en Xoy Peto, Yucatán,
México.

Tanque de agua elevado de la comunidad de Xoy, Peto, Yucatán. Actualmente, se encuentra abandonado debido a la falta de mantenimiento.



Libreta de registro de pago de cuotas de la comunidad de Xoy, Peto, Yucatán, México.



Encargado (activista) del cobro de las cuotas de agua potable de la comunidad de Xoy, Peto, Yucatán, México.



Dispensario médico de Timul, Peto, Yucatán, México.

Comisaría Ejidal de Timul, Peto, Yucatán, México.



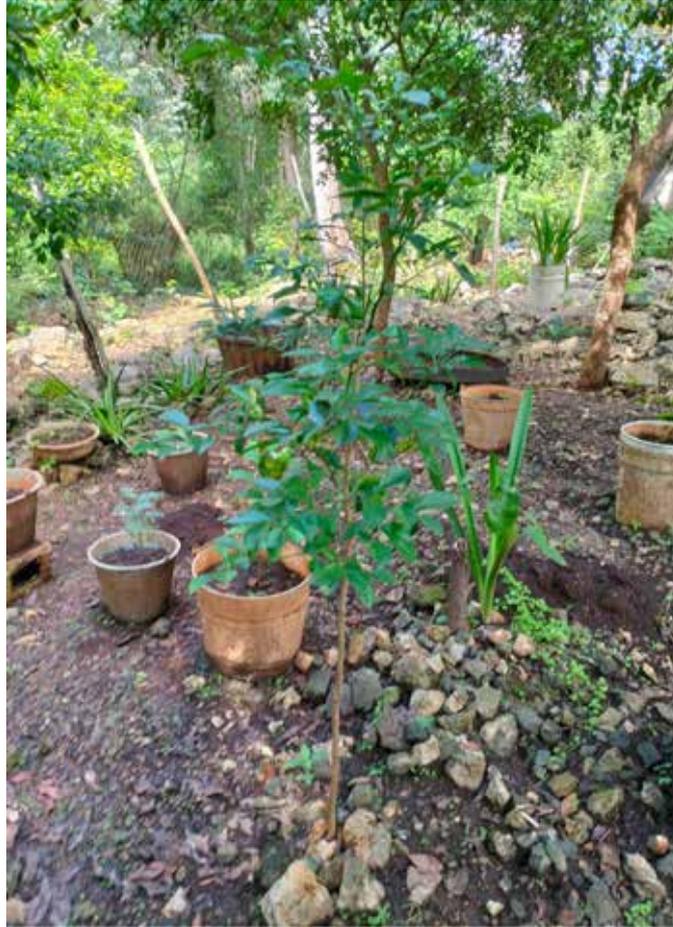
Doña Cesárea mostrando su huerto cercado en Timul.



Tinaco donde se almacena el agua para el huerto.



Mangueras y tinaco dentro del solar para abastecer agua.



Solar en la comunidad de Timul, Peto, Yucatán, México.



Visita a los solares en la comunidad de Timul, Peto, Yucatán, México.



Centro de Salud en Tahdziú, Yucatán, México.



Comisaría Ejidal en Tahdziú, Yucatán, México.



Tanques elevados en desuso en Tahdziú, Yucatán, México.



Noria en el centro de Tahdziú, Yucatán, México.



Charca en la noria del centro en Tahdziú, Yucatán, México.

Vene- zuela

4

**Estudio de caso sobre el acceso de
las mujeres al agua en el territorio
Yukpa, Municipio Machiques
de Perijá, estado Zulia, en las
comunidades indígena Kuse, Lore,
Kootope y Shiraji**

Contenido

1. Resumen ejecutivo
 2. Introducción
 3. Metodología
 4. Contexto del caso de estudio
 5. Hallazgos significativos
 6. A manera de conclusión
 7. Mensajes claves
 8. Acciones factibles
- Referencias
Registro fotográfico
Anexo: Encuesta aplicada a las 4 comunidades

Estudio de caso sobre el acceso de las mujeres al agua en el territorio Yukpa, Municipio Machiques de Perijá, estado Zulia, en las comunidades indígena Kuse, Lore, Kootope y Shiraji.



1. Resumen ejecutivo

En Venezuela, existe una amplia normativa que desarrolla los derechos fundamentales establecidos en diferentes normas jurídicas, en las cuales el Estado asume la responsabilidad de garantizar su cumplimiento.

Los derechos ambientales están protegidos en el artículo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

“(...) Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado (...) Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley”. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

Además, el Capítulo VIII de la misma Constitución, De los Derechos de los Pueblos Indígenas, establece en el artículo 119 lo siguiente: “El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida (...)”.

En la Ley de Aguas, promulgada en enero de 2007, el artículo 5 contempla los siguientes principios de la gestión integral del agua: “5.1 El acceso al agua como un derecho humano fundamental. 5.2 El agua es insustituible para la vida, el bienestar humano, el desarrollo social y económico, siendo un recurso esencial para la erradicación de la pobreza (...). 5.3 El agua es un bien social. El Estado garantizará el acceso al agua a todas las comunidades rurales, urbanas e indígenas, según sus requerimientos”. (Ley de Aguas Venezuela, 2007)

Desde 2018, en Venezuela, se implementó una respuesta humanitaria frente a la crisis sostenida y continuada, con la aprobación del Estado venezolano y la participación de la ONU. Esta respuesta dio lugar a la creación de la Oficina del Coordinador Humanitario y la Arquitectura Humanitaria bajo la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), que organizó la respuesta a través de los *cluster*. A pesar de este esfuerzo, la ONU subraya que es el Estado el principal

responsable de la respuesta humanitaria frente a las crisis y desastres en el país. (Reglamento Ley de Agua, 2018).

A nivel nacional, el *cluster* (sector) de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) está liderado por Unicef, lo que proporciona una plataforma para coordinar la respuesta con la participación de organizaciones locales, nacionales e internacionales.

Como Oripanto Oayapo Tüonde Mujeres Defensoras del Territorio, una organización miembro del *cluster* de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH), tenemos acceso a la información presentada en las reuniones mensuales de coordinación nacional (Informes Comunitarios, 2024).

En el mes de noviembre de 2024, la minuta de una de las reuniones, reflejó parte del diagnóstico de necesidades provenientes de fuentes primarias y secundarias, así como los niveles de severidad por estado y municipio, en el marco de la fase de presentación de proyectos por parte de organizaciones como la nuestra para el Plan de Respuesta Humanitaria (HRP) del 2025.

De esta información para consumo interno, se desprende que *“(las) áreas rurales son las más vulnerables con acceso a fuentes de agua no mejoradas, productos y servicios de higiene y saneamiento, lo que tiene un impacto negativo en el acceso de la población a servicios básicos de salud, nutrición, protección y educación. En las áreas rurales, **la falta de acceso al agua también tiene importantes implicaciones para la pobreza multidimensional y estas necesidades se exacerban en comunidades indígenas” (subrayado nuestro)***. (Informes Comunitarios, 2024)

Uno de los principales desafíos en las áreas rurales se relaciona con la falta de apoyo de los proveedores de servicios de agua y el colapso estructural de los sistemas existentes. Adicionalmente, se nos informó que en el municipio Machiques de Perijá, en la Sierra de Perija, el nivel de severidad es 4 en un rango de 1-5.

Sobre la base de estos informes, validamos la situación a partir de una encuesta participativa mediada por un encuentro comunitario con cuatro comunidades del pueblo indígena Yukpa, de la cuenca del río Yaza. Esta actividad permitió conocer la realidad que enfrentan las mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres en relación con el acceso al agua, un bien natural esencial.

Los resultados indicaron que las comunidades indígenas participantes valoran el agua como fuente de vida para el ser humano, de ahí la relevancia de reconocer el agua como derecho humano. Todos y todas las participantes tienen claro este concepto y también valoran el significado cultural que el agua ha tenido a lo largo de su historia en el territorio. Sin embargo, también se evidenció el desarraigo de prácticas ancestrales

para su restauración, influenciado por la necesidad inmediata y el consumo cotidiano de este recurso.

A partir de la actividad de monitoreo de los cinco sentidos, se identificaron diversas características del agua utilizada por las comunidades. Coincidieron en que esta tiene un color y olor desagradable, proviene de una fuente que brota del suelo, pero no es permanente, y al tocarla se percibe viscosa, no se siente limpia y el sabor es desagradable. El sonido del agua se escucha a lo lejos, ya que no hay cerca a las comunidades (Cenda - Bolivia, 2021).

Esta situación ratifica el impacto negativo para las comunidades indígenas, especialmente, para las mujeres y niñas, quienes, de acuerdo con lo que se conoce sobre los contextos impactados por las crisis humanitarias en todo el mundo, son las más afectadas (ONU Mujeres) y sufren de manera especialmente diferenciada. La falta de acceso a servicios básicos de salud, nutrición, protección y educación está vinculada a la escasez del agua, exacerbada por la falta de saneamiento e higiene. En el territorio del pueblo indígena Yukpa de la cuenca del río Yaza, esta realidad no es diferente de lo que ya conocemos en situaciones globalmente similares. En este estudio, el protagonismo y la participación de la comunidad, con énfasis en la palabra de las mujeres y niñas indígenas Yukpa, han sido fundamentales para la reflexión en torno a su práctica cultural de protección y restauración del agua. Ello ha permitido definir de manera corresponsable los alcances de su acción y la dirección hacia la que debe canalizarse la programación para abordar esta urgente situación.

Respondiendo de manera informada a nuestra propuesta, y siendo corresponsables como comunidad en el acceso y la preservación del agua en el territorio, se han identificado las vulnerabilidades y los riesgos, junto con las buenas prácticas y las omisiones culturales que deben restaurarse. De forma participativa, las comunidades han propuesto soluciones orientadas a mejorar el acceso, manejo adecuado y preservación del bien natural, garantizando su seguridad. Tales acciones podrían contribuir al bienestar de las comunidades y al reconocimiento del agua como un derecho humano.

Para nuestra organización, este proyecto se basa en un diagnóstico participativo con la comunidad para canalizar, a partir de datos verificables, potenciales acciones a corto, mediano y largo plazo que generen soluciones duraderas, garantizando la participación de mujeres y niñas, y procurando acercar la respuesta humanitaria con el apoyo de organizaciones que implementan proyectos en el sector y cuentan con los recursos para este fin.

2. Introducción

La organización de Mujeres Indígenas Yukpa Oripanto Oayapo Tüonde Mujeres Defensoras del Territorio, como parte de la Plataforma Mujer Rural y Derecho a la Tierra de la ILC para Latinoamérica, decidió participar en el estudio de caso sobre la defensa y el acceso de las mujeres al agua en América Latina, en respuesta a la convocatoria que lanzó en 2024.

El estudio de caso de agua se realiza en el territorio Yukpa, ubicado en la cuenca del río Yaza, Sierra de Perijá, Municipio Machiques de Perijá, en el estado Zulia, en cuatro comunidades de población indígena: Kuse, Lore, Kootope y Shiraji, situadas en la parte alta y media. A estas comunidades se les solicitó, de manera libre, previa e informada, el consentimiento respectivo para su participación.

Este trabajo es relevante debido al interés de las comunidades mencionadas, lideradas en su mayoría por mujeres que conocen sus derechos y las dificultades que enfrentan cotidianamente por la falta de acceso al agua limpia y segura. Además, busca dar a conocer su situación y proponer soluciones a partir de un levantamiento de necesidades donde la comunidad ha sido convocada a participar y reflexionar en torno a esta problemática.

Este estudio tiene como objetivo visibilizar la participación de las mujeres en la gestión del agua en la comunidad, más allá del uso en los cultivos. Nuestra tarea es identificar los factores de riesgo que inciden en la protección de las mujeres, las niñas, niños, adolescentes y hombres. En este sentido, se busca abordar las dificultades y retos que enfrentan las mujeres en su cotidianidad debido a la falta de acceso a este recurso como derecho humano fundamental, la calidad del agua que consumen, la distancia y los múltiples factores que las afectan, incluido el impacto en la salud, debido a las características del líquido elemento. Asimismo, se evalúan las acciones que proponen para cambiar su realidad con el apoyo de personal especializado en el área que pueda contribuir a la transformación de su situación.

En la defensa de sus derechos humanos, con dignidad y sobre la base de datos verificables, estas poblaciones afectadas creen en la posibilidad de encontrar soluciones acompañadas por organizaciones que ayuden a acercar la respuesta humanitaria a su territorio. Estas organizaciones, como aliadas clave que participan en sectores de coordinación como el cluster de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH), podrían facilitar la respuesta, incluyendo a las instituciones del Estado venezolano responsa-

bles de las políticas públicas que rigen el sector, de los cuales depende, en definitiva, la acción y los permisos para dar acceso a la población participante (OHCHR, Los Derechos Humanos y el Acceso al Agua)).

Antes de que comience un proyecto, las propias mujeres y niñas indígenas Yukpa pueden identificar los riesgos de violencia de género en su entorno, las barreras para acceder a los servicios, así como sus prioridades sobre qué riesgos o barreras son más importantes de abordar. También pueden señalar las buenas prácticas que han implementado a lo largo del tiempo para preservar el agua frente al cambio climático o cómo pueden mejorar lo que ya hacen.

Con el apoyo de las mujeres y las niñas de las comunidades, vamos a aplicar un diagnóstico participativo para evaluar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios. Ello se logrará a través de preguntas clave para un análisis cualitativo de la información sobre la participación y la gestión comunitaria del recurso hídrico, su preservación, las prácticas de mejora de la calidad implementadas por las mujeres y las niñas indígenas Yukpa en la comunidad y en el uso de sus cultivos, así como los servicios vinculados al sector de agua, saneamiento e higiene.

A partir del estudio de caso, podemos incidir para acercar la respuesta humanitaria con una programación de calidad y eficiencia, que garantice la mitigación de riesgos de violencia de género (VG) con la participación comunitaria.

3. Metodología

Así, con el fin de que nuestra acción como organización, bajo el liderazgo de mujeres indígenas Yukpa, proteja y preserve los derechos y la dignidad de las personas afectadas por las crisis, especialmente mujeres y niñas, incorporamos el estudio de caso de agua en cuatro (4) comunidades: Kuse, Koptope, Lore y Shiraji.

Utilizando la figura de la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas – AAP - (UNICEF), y la recopilación de información a través de un diagnóstico participativo, realizamos un encuentro en la comunidad para el intercambio de conocimientos, ideas y propuestas sobre la situación del agua en su territorio, el uso y la preservación de este bien natural, los desafíos que enfrentan, especialmente las mujeres y las niñas, y las propuestas para resolverlos.

A partir de la escucha activa de la comunidad, empleamos la herramienta KoboToolBox, que brinda la oportunidad de la recolección de datos de manera estructurada, sin necesidad de conectividad, para un análisis poste-

rior. Ello permite contextualizar y validar, en lo microterritorial, la información referencial de lo macro, estatal y municipal, que ya conocemos.

Para llevar a cabo este estudio de caso sobre el agua en cuatro comunidades de la cuenca del río Yaza en la Sierra de Perijá en el estado Zulia, Venezuela, nos planteamos, en función del tiempo destinado para tal fin, implementar la metodología de investigación, acción, participativa (IAP), basada en prácticas de educación popular, donde la voz de la comunidad es el primer valor a considerar. A partir de la pregunta ¿dónde estamos y a dónde queremos llegar?, definimos la problematización, los enfoques de esta investigación, el contexto, las fortalezas y las debilidades de las comunidades en torno al acceso del agua como recurso natural, la participación de las mujeres y las niñas en relación con la administración y el uso de este bien, la visión cultural y la importancia del agua para garantizar el bienestar y la calidad de vida, así como los factores de riesgo presentes vinculados al consumo, la higiene y el saneamiento.

Con base en esta metodología, realizamos un diagnóstico rápido participativo, para lo cual diseñamos, utilizando la herramienta KoboToolBox, un formulario de preguntas con el fin de realizar un estudio exploratorio. Este tiene como finalidad conocer la situación actual, el problema, a quiénes afecta, dónde sucede, cómo es la visión cultural del cuidado y resguardo de ese bien natural que es el agua, qué se cree que hace falta y qué podría mejorar si actuamos al respecto. Definimos posibles soluciones, compromisos y capacidades para resolverlo de manera independiente e implicada, y evaluamos si, para lograrlo, requerimos de ayuda, asesoría, fortalecimiento de capacidades u otros recursos.

Este formulario generó una tabla de datos, que fue depurada debido a errores cometidos al momento de realizar su llenado. Sin embargo, esto permitió obtener información de fuentes confiables, como informantes clave, especialmente mujeres y niñas, por lo general excluidas de la participación en la comunidad, lo que permitió el análisis de la situación actual y la definición de la meta deseable a futuro.

Para llevar a cabo esta actividad, se consultó a la comunidad sobre la metodología a utilizar, y se determinó que la mejor forma y momento era contar con la participación de todos y todas, convocados a un almuerzo comunitario, que permitiera garantizar el encuentro, la reflexión y la discusión en torno a las preguntas del formulario diseñado. De esta manera, se siguió la forma tradicional en que la comunidad en su conjunto (niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables) abordan las discusiones sobre temas de su interés.

Esta metodología está en total correspondencia con la rendición de cuentas a la población afectada (AAP por sus siglas en inglés), un principio humanitario que coloca a los niños, niñas, adolescentes y familias

afectadas en el centro de las acciones humanitarias, promoviendo la participación, la seguridad y el trato digno. Especialmente en el caso de las comunidades y de pueblos indígenas, se parte del consentimiento libre, previo e informado para realizar un levantamiento de datos verificables, lo que garantiza diseñar una propuesta que debe ser posteriormente validada con la comunidad para asegurar su pertinencia al contexto en el momento de su implementación.

De igual manera, nos permite conocer la participación de las mujeres y las niñas indígenas Yukpa en la gestión comunitaria del recurso natural del agua en su comunidad, en cuanto a su uso, acceso, calidad, disponibilidad, acciones y decisiones, con su liderazgo para mejorar las condiciones actuales y los niveles de afectación diferenciada que enfrentan, así como los posibles factores de riesgos de protección que enfrentan asociados a la salud, a la productividad y al mejoramiento de su calidad de vida.

Es fundamental redefinir, desde la ancestralidad de los pueblos indígenas, los vacíos y ausencias que debemos recuperar para darle la importancia que este bien natural merece, contribuyendo a minimizar los efectos del cambio climático. Así mismo, nos permite incidir con actores clave nacionales e internacionales para generar cambios estructurales en problemas que no han sido atendidos por los gobiernos municipales, regionales o del Estado, utilizando datos verificables y garantizando el acceso al agua como un derecho humano.

Las actividades realizadas estuvieron a cargo de una coordinadora de la Organización de Mujeres Indígenas Yukpa Oripanto Oayapo Tüonde Mujeres Defensoras del Territorio y fueron previamente acordadas con la comunidad. La logística y los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades fueron suministrados por la organización y administrados por cada una de las coordinadoras, según el número de participantes y el contexto de la comunidad.

Las coordinadoras responsables fueron Marys Fernández en la comunidad Lore, Maria Auxiliadora Valbuena en la comunidad Kootope, Carmen Fernández en la comunidad Kuse, e Ismenia del Carmen Garcia en la comunidad Shiraji.

El contexto climático de lluvia durante la actividad exploratoria, comunitaria y colectiva afectó el alcance del número de participantes debido a las intensas crecidas de los ríos en el territorio, lo que incrementó los riesgos durante los traslados.

En total, las cuatro actividades contaron con la participación de ciento ochenta y cinco (185) personas, distribuidas de la siguiente manera: 32 mujeres, 27 hombres, 50 niñas, 29 niños, 14 adolescentes mujeres, 13 adolescentes hombres, 5 adultos mayores, 4 adultas mayores, 5 perso-

Estas comunidades han sido parte de la lucha histórica por la recuperación de las tierras cultivables, despojadas por los ganaderos con el apoyo de sicarios y terceros. En este territorio, las mujeres y las niñas han sufrido múltiples violencias, tanto en sus cuerpos como en sus familias y en sus espacios de hábitat, por lo que han sido obligadas al desalojo forzado a sangre y fuego.

La demora del Gobierno en garantizar el proceso de demarcación territorial, conforme a la Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas (2001), vulnera los derechos que, como pueblo indígena, están consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en las leyes y tratados internacionales ratificados por nuestro país. Por lo tanto, la garantía del derecho al territorio aún es una deuda pendiente.

La distancia desde este territorio a la zona urbana más cercana es de cuatro (4) horas en un vehículo de tracción de fuerza, acondicionado para realizar traslados, denominados "chirrinchera", que transita por la única carretera que va desde la comunidad del Tokuko hasta Machiques de Perijá. A lo largo de la vía, estas comunidades detienen este transporte en puntos donde inician su recorrido a sus comunidades, ubicadas en el medio de las montañas. Desde allí, continúan su trayecto a pie o sobre animales durante, al menos, dos (2) horas para llegar a sus hogares e incluso más tiempo algunas veces. En temporadas de lluvia, enfrentan grandes crecidas de caños y ríos, que arrastran todo a su paso.

5. Hallazgos significativos

En este apartado, hemos seleccionado algunas **respuestas** que recogen de manera común y sucinta las voces de las comunidades que participaron en el estudio de caso. Se ha preservado el lenguaje original empleado en algunos casos.

Se presentan las **conclusiones** generadas desde la comunidad sobre los hallazgos y los **mensajes clave** que podrían ser incorporados a un proyecto de incidencia para acercar la respuesta humanitaria a las comunidades participantes de la cuenca del río Yaza.

5.1 Identificación con su territorio y accesibilidad

Las poblaciones reconocen el valor de su territorio, sus recursos naturales y el vínculo con su ancestralidad que se expresa en los siguientes testimonios: *"Nuestra comunidad está en el medio de la montaña, pues es nuestro territorio y la cuidamos mucho porque ahí sembramos. Nuestra siembra, ese territorio nos pertenece y que lo debemos de cuidar. Nuestros ancestros decían que eso ha sido nuestro territorio, anteriormente se peleaban con los ganaderos por las tierras que ahora son de nosotros"*,

Respecto a la accesibilidad, se les pidió que indiquen la distancia en horas de camino desde la carretera más cercana hasta su comunidad y qué tipo de transporte usan para llegar hasta su vivienda. Al respecto, señalaron que la distancia es de una hora y media de camino, y algunos tienen caballo o burro, mientras que otras personas manifestaron que no tienen ningún animal y les toca caminar hasta llegar hasta su casa. La carretera más cercana se encuentra a una hora y media de la comunidad y los transportes les dejan solo en la carretera, por lo que les toca caminar. En una de las comunidades, expresaron que se demoran 2 horas en llegar a su casa porque viven un poco más lejos, en la propia montaña, incluso son 3 horas de camino que a veces lo pueden hacer en moto, caballos o mulas.

5.2 Acceso a servicios básicos

Presentamos a continuación el cuadro que resume el acceso a servicios básicos en las 4 comunidades donde se aplicaron la encuesta.

Acceso a servicios básicos por comunidad

Servicio básico por comunidad	Sí	No
Vialidad / Accesibilidad	0	4
Electricidad	1	3
Agua limpia y segura para el consumo humano (es el agua que se puede beber y proviene de una fuente confiable para proteger la salud)	0	4
Centro de salud cercano	0	4
Transporte público	0	4
Baños o letrinas para realizar sus necesidades personales	0	4
Tanques para el almacenamiento de agua segura y limpia para el consumo humano	0	4
Sistema por tubería o manguera para el suministro de agua segura y limpia para el consumo humano que llega hasta la comunidad	0	4

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el diagnóstico realizado en las cuatro comunidades Yukpa (Kuse, Lore, Kootope y Shiraji), todas enfrentan graves limitaciones respecto al acceso a servicios básicos que son esenciales para su bienestar. Ninguna tiene acceso adecuado a viabilidad, lo que dificulta el transporte y el trayecto a otros lugares, especialmente en temporada de lluvia.

En cuanto al suministro de electricidad, tres de las cuatro comunidades carecen de tal servicio. El acceso a agua limpia y segura es inexistente en las cuatro comunidades, lo cual pone en riesgo la salud de los habitantes, por lo que se multiplican las enfermedades infecciosas.

Asimismo, ninguna de las comunidades cuenta con un centro de salud cercano, lo que dificulta la atención médica en situaciones de emergencia. El transporte público también está ausente, por lo cual resulta difícil desplazarse fuera de la comunidad para acceder a servicios.

Tampoco se dispone de baños o letrinas para satisfacer las necesidades básicas de higiene personal, y la falta de tanques para almacenar agua limpia y segura es un problema que afecta a todas las comunidades. Finalmente, no existe un sistema de tuberías o mangueras que facilite el suministro de agua potable en ninguna de las comunidades, lo cual complica las tareas del cuidado de las mujeres, quienes se ven obligadas a recorrer largas distancias, junto con sus hijas e hijos, hasta encontrar un pozo o estanques de agua para recolectar el agua, que, a pesar de no estar tratada, tienen que usar porque no hay otra alternativa.

5.3 El agua como derecho humano y sus derechos como pueblo indígena

Las comunidades mencionaron que entre las causas principales de las dificultades para acceder al agua están los problemas de sequía, erosión del suelo, pérdida de vegetación durante los períodos de lluvia, lo que genera grandes inundaciones que arrastran la capa vegetal a su paso. Todas estas son consecuencias evidentes de los cambios en la naturaleza debido al mal uso de los recursos naturales. Además, se menciona el impacto de la contaminación de los caños y ríos por la ganadería en el territorio, especialmente por parte de hacendados y también de otros grupos presentes en esta zona fronteriza con otros tipos de cultivo. Otro factor importante es la falta de políticas públicas de las instituciones del Estado que son responsables de prestar este servicio, así como la ausencia de prácticas ancestrales para la siembra del agua.

Pese a esta problemática tan aguda en el que viven estas cuatro comunidades, todas conocen y reconocen el agua como un derecho humano. y saben “que el derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos”. También son conscientes de que existe, por vez primera, una resolución de las Naciones Unidas que reconoce oficialmente el derecho humano al agua y al saneamiento, y asume que el agua potable pura y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

5.4 Acerca del arraigo a prácticas propias Yukpa para preservar o restaurar el agua en el territorio

En el marco de este estudio, nos propusimos explorar la conexión de las prácticas tradicionales Yukpa con la preservación y el cuidado del agua. Así, en cuanto a la pregunta ¿cómo se les llama a las fuentes de agua natural que existen en las montañas?, las respuestas fueron diversas, señalando que estas se conocen como río, caño, agua de lluvia y jagüey.

Respecto a que si como comunidad realizan alguna practica tradicional para honrar ese bien natural que brinda la Madre Tierra y para garantizar su existencia, se obtuvieron respuestas divididas. Por un lado, tres de las comunidades afirmaron que sí las realizan, así dijeron que cuidan y limpian las fuentes de agua, sobre todo donde se encuentra el ojo de agua, y evitan cortar los árboles alrededor de las fuentes de agua. Asimismo, se mencionó que realizan un esfuerzo por identificar los lugares donde brota el agua. Estos actos de cuidar el agua son considerados por la comunidad como una manera de honrar a la Madre Tierra, ya que reconocen la importancia del agua para la vida en sus hogares.

Por otro lado, una de las comunidades indicó que no tiene ninguna práctica o tradición relacionada con el cuidado del agua. Dijeron que no existen prácticas definidas al respecto, pues las personas mayores de la comunidad no les han transmitido tales tradiciones.

5.5 Valoración del recurso natural del agua y su impacto en la comunidad

Con el fin de entender cómo las comunidades valoran el agua como recurso natural, se les preguntó sobre la importancia que le brinda la comunidad al agua como recurso natural para el bienestar de las personas que la habitan. De las cuatro comunidades consultadas, tres de ellas consideran al agua como “muy importante”, mientras que una comunidad la calificó como “más o menos importante”.

Respecto a las características que consideran debe tener el agua limpia y segura para su uso, los miembros de las comunidades comentaron que se necesita el “agua corriendo”, un pozo limpio y seguro para acceder al agua potable y que, además, debería de estar cercano a la comunidad, además debería haber una bomba para extraer el agua, así como infraestructura necesaria como electricidad, tuberías y mangueras. También señalaron que el agua debe estar limpia para garantizar la salud de toda la comunidad, especialmente de niños y adultos mayores. Sobre esto último, expresaron su preocupación por las posibles enfermedades que pueden contraer si el agua no está limpia: *“Tiene que estar limpia porque si la bebemos así nos podemos enfermar y es mejor prevenir las cosas, por eso queremos una ayuda sobre el agua para que esté cerca de la comunidad”*.

Sobre el impacto del consumo de agua limpia y segura, las comunidades coincidieron en la importancia del acceso cercano a agua limpia. Los participantes señalaron que el agua limpia y segura beneficiaría principalmente a los niños y niñas, pues se evitarían enfermedades que surgen por el consumo de agua contaminada. Asimismo, mencionaron que tener un pozo cerca a la comunidad reduciría significativamente el esfuerzo y tiempo destinado a recolectar agua, lo cual facilitaría la vida cotidiana de las mujeres, quienes a menudo son las encargadas de este trabajo. También destacaron que contar con agua limpia reduciría el estrés y la preocupación relacionada con la salud.

De esta manera, se pone en evidencia los beneficios de contar con un pozo cercano para la accesibilidad del agua, pues no solo garantiza una mejor salud para todos, sino que también mejora la calidad de vida al disminuir el esfuerzo físico y emocional relacionado con la recolección de agua, principalmente para mujeres y niños, ya que son quienes se encargan de su recolección para el consumo.

5.6 Factores de riesgo de protección asociados al contexto del acceso al agua

A continuación, se presentan las respuestas obtenidas a partir de las preguntas sobre el acceso al agua, la forma en que se transporta y almacena, así como las prácticas que la comunidad emplea para su consumo y gestión. Ello nos permite una comprensión más clara de los riesgos y las dificultades que enfrentan en relación con este bien natural.

Las comunidades enfrentan varios desafíos en el acceso al agua: el agua hay que buscarla lejos de la comunidad, el agua es transportada a la comunidad en recipientes (tobos, potes), no hay electricidad en el lugar donde se busca el agua, no hay vialidad hasta el punto donde se busca el agua, no es un lugar seguro donde se encuentra la fuente de agua.

Las comunidades obtienen el agua de diversas fuentes, tales como el caño, el jagüey, manantiales o incluso el agua de lluvia. Así, dependiendo de la temporada y de la fuente, el tiempo que les toma llegar al punto de recolección varía, siendo el promedio para algunos entre quince y veinte minutos, mientras que en otros casos el tiempo se extiende hasta treinta minutos o incluso una hora. El transporte de agua se realiza usando tobos o recipientes similares. Sin embargo, las comunidades no cuentan con un sistema adecuado para almacenar el agua.

Los grupos de persona que buscan el agua para el consumo de la comunidad con más frecuencia son, por lo general, los hombres y las adolescentes mujeres, así como niños, adultos mayores y personas con discapacidad (en ese orden). Dos comunidades lo hacen por la mañana, una al mediodía y la otra por la tarde. A pesar de esta información, consideramos importante mencionar la reflexión que surgió sobre el riesgo y el peligro al que están expuestas las niñas y las mujeres indígenas al buscar agua y la importancia de acortar las brechas y dificultades con una programación adecuada y necesaria, generando cambios estructurales en las comunidades para la recolección del agua en tanto no haya en las mismas comunidades, ni tampoco con redes domiciliarias.

Sobre el almacenamiento del agua que recolectan, señalaron que, por lo general, la almacenan en recipientes como pipotes de aluminio y pipotes de plásticos, ambos sin tapa. Tres de las cuatro comunidades buscan el agua que consumen diariamente de la fuente, pues así garantizan, de alguna manera, la mejor calidad del agua para el consumo.

Respecto al uso del agua para el cuidado personal, se les preguntó sobre el lavado de manos antes de la ingesta de alimentos y podemos indicar que, según las respuestas, esta es una práctica que casi no se realiza. En una de las cuatro comunidades, sí lo hacen; mientras que en otra comu-

nidad no se lleva a cabo de manera regular. En las otras dos, no se realiza por la carencia del agua.

Otro aspecto preocupante es que en tres de las comunidades no se hierve el agua antes de consumirla y solo una sigue esta práctica, pero de manera irregular, esto se agrava más en la medida que ninguna de las comunidades consultadas utiliza técnicas artesanales para filtrar o limpiar el agua antes de su consumo.

5.7 Monitoreo participativo de los cinco sentidos: análisis comunitario básico para evaluar las características del agua que usan y consumen

Utilizando la metodología aplicada por CENDA para la valoración de la contaminación del río Rocha, Maylanco en Cochabamba (Cendaq Puriy-nin, 2022), se planteó a las comunidades que, haciendo uso de sus cinco sentidos: los ojos (vista), la nariz (olfato), la boca (gusto), sus manos (tacto) y sus oídos (sonido), se les pidió que indicaran qué características tiene el agua que suelen consumir diariamente. Al respecto, las comunidades señalaron las siguientes características: *"Tiene color, tiene olor desagradable, la fuente de agua brota del suelo, la fuente de agua no es permanente, al tocar el agua es viscosa, no se siente limpia, el sabor del agua es desagradable, el sonido del agua se escucha a lo lejos, no hay agua cercana en nuestra comunidad"*.

5.8 Propuestas para las mejoras en las condiciones actuales sobre el recurso del agua en su comunidad

Las comunidades plantearon diversas soluciones que se centran principalmente en contar con un suministro más cercano y accesible. Se considera importante la instalación de mangueras, bombas de agua y la electricidad. Además, debe haber un pozo seguro y limpio que garantice el acceso al agua para el consumo en los hogares, y que, idealmente, el agua llegue directamente a sus viviendas, para así evitar que las madres recorran largas distancias para su recolección.

Algunas comunidades ya cuentan con pozos de agua, pero también enfrentan dificultades dada la falta de mangueras y bombas de agua. Otros mencionan instalaciones adicionales, como tanques de agua y cables.

En cuanto a la disposición de las comunidades para mejorar las condiciones del agua que consumen, todas coincidieron en que sí están dispuestas a participar en cualquier iniciativa que se plantee con este fin.

Asimismo, expresaron un fuerte deseo por querer aprender técnicas artesanales para el filtrado del agua, así como conocer mejores prácticas para garantizar a la comunidad una mejor calidad en el agua que consumen.

Respecto a las fortalezas para lograr el cambio necesario, algunas comunidades señalaron que sus habitantes están dispuestos a trabajar para llevar a cabo el proceso. No obstante, reconocen la falta de conocimientos técnicos especializados, y la necesidad de contar con personas capacitadas que puedan orientar y ayudar en la construcción de pozos cercanos a sus viviendas.

Para la instalación de un pozo, requieren de mangueras, bombas de agua y la electricidad para el funcionamiento de estas. Además, mencionaron la necesidad de contar con tanques de almacenamiento y la infraestructura adecuada, como tuberías, para transportar el agua. También resaltaron la necesidad de contar con la colaboración de personas en la ejecución de este trabajo, para garantizar que el agua llegue a todos los hogares.

6. A manera de conclusión

El cambio climático afecta de manera directa a las comunidades de Kuse, Lore, Koptope y Shiraji, y especialmente a las mujeres y niñas indígenas Yukpa. Ello se evidencia a través de datos verificables obtenidos a partir de la participación de las mujeres responsables de tejer en el territorio de la cuenca del río Yaza, en la Sierra de Perijá, Municipio Machiques de Perija. También se destaca el trabajo de la red comunitaria de protección de Mujeres Indígenas Yukpa, promovida para su creación y fortalecimiento por la organización Oripanto Oayapo Tüonde Mujeres Defensoras del Territorio.

Frente a la crisis sostenida que afecta a nuestro país y vulnera la dignidad de la población, así como su acceso a bienes y servicios esenciales, las mujeres indígenas lideresas en sus comunidades han implementado diversas estrategias para la gestión del agua que aseguren su uso, consumo y el abastecimiento de sus cultivos. Sin embargo, enfrentan riesgos cotidianos que las hacen particularmente vulnerables a la violencia de género, tales como las largas distancias recorridas desde sus hogares hasta los puntos de recolección de agua, la carga pesada que deben transportar, la ausencia de electricidad en el trayecto y la falta del servicio en sus comunidades.

En ese contexto, Oripanto Oayapo Tüonde, como organización humanitaria y defensora de los derechos humanos, busca acercar la respuesta humanitaria mediante datos verificables, con la participación activa de las comunidades y, especialmente, de las mujeres y niñas. El objetivo es identificar los factores de riesgo asociados a la violencia de género y trabajar en su mitigación a través de proyectos que contribuyan a cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas y todos. Además, se busca proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, así como tomar medidas frente a los efectos del cambio climático mediante actividades de adaptación adecuadas. Estas acciones deben ser concertadas, coherentes y transparentes, basadas en la rendición de cuentas a las comunidades y personas afectadas, especialmente a las mujeres y niñas indígenas. Este enfoque también fortalece el ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, permitiendo que las comunidades diseñen sus propias soluciones y presenten propuestas culturalmente apropiadas.

7. Mensajes claves

Estos mensajes claves resumen los aspectos más relevantes discutidos durante el encuentro con las comunidades y los participantes, a fin de obtener un insumo directo de la voz y del pensamiento de la población indígena Yukpa de la cuenca del río Yaza. Los mensajes abordan temas esenciales en torno al acceso, preservación y manejo adecuado del agua como bien natural para su consumo seguro.

- En Venezuela, existe una legislación robusta que protege los bienes y recursos naturales, especialmente el agua, y está vinculada también a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como a la protección contra la violencia hacia las mujeres y las niñas.
- Aún persiste una brecha significativa entre los derechos reconocidos y los derechos ejercidos en todas las áreas vinculadas a la protección de los derechos de las mujeres y las niñas indígenas, de manera interseccional y vinculada con el acceso al agua como derecho humano.
- En las comunidades de la población indígena Yukpa, la forma culturalmente apropiada de participación en actividades de consulta y recolección de datos está mediada por una actividad de encuentros comunitarios, donde todas las personas de la comunidad, incluidos niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, se integran y forman parte activa expresando sus opiniones. Aunque la población LGBTIQ+ no es culturalmente aceptada, su participación es garantizada.

- Territorialmente y conforme a la auditoría de seguridad realizada, donde se identificaron los servicios ausentes en las comunidades consultadas, se definen los riesgos de una protección basada en derechos.
- Desde el punto de vista cultural, es fundamental fortalecer la memoria ancestral de las comunidades indígenas Yukpa, restaurando sus prácticas tradicionales de protección y resguardo del agua como bien natural frente al uso indiscriminado de los recursos, contaminación o deforestación.
- Es fundamental lograr que el Estado, a través de la demarcación territorial, garantice legalmente el derecho de las mujeres a su territorio. Las comunidades indígenas se reconocen legítimamente como parte de su territorio, y reconocen la necesidad del cuidado y la salvaguarda del mismo para fortalecer su cultura.
- Las comunidades consultadas enfrentan graves problemas de acceso a agua limpia y segura, apta para el consumo y uso en todas las actividades cotidianas, lo que afecta tanto a las mujeres y niñas indígenas, así como al resto de las personas que viven en las comunidades.
- Las personas en las comunidades consultadas son conscientes de sus debilidades y fortalezas, pero también están dispuestas a participar y aprender nuevas maneras de garantizar el acceso a agua segura y limpia.
- Las comunidades reconocen los riesgos que enfrentan actualmente con el agua que consumen, y cómo afectan de manera integral a su salud, su alimentación, su nutrición, y la violencia asociada al manejo inadecuado del agua.
- La mayoría de las personas en las comunidades son de sexo femenino, por lo que la mayor cantidad de personas afectadas por los problemas de acceso al agua son niñas y mujeres de diferentes edades e interseccionalidades.
- Aunque las mujeres y niñas son las más afectadas, los niños, los hombres y las personas LGBTIQ+ que forman parte de la comunidad también se encuentran expuestos a los efectos de la falta de acceso a agua limpia y segura.
- Las comunidades consultadas tienen ideas claras sobre cómo pueden solucionar las dificultades estructurales, y superar las brechas relacionadas con el acceso al agua para garantizar su derecho humano a tal recurso.
- Existe un compromiso claro y manifiesto por parte de las comunidades para asumir cambios en el manejo del agua, con el objetivo de consumirla de manera limpia y segura. Este implica la adopción de mejores prácticas comunitarias para garantizar la sostenibilidad de este recurso. Las comunidades están dispuestas a aprender nuevas formas de gestionar el agua para mejorar sus condiciones de vida.
- Las personas de las comunidades participantes reconocen plenamente su derecho humano al agua, entendiendo que es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado y sus institu-

ciones, debiendo cumplir con sus obligaciones para que la población indígena Yukpa pueda disfrutar de este derecho de manera plena y sustancial.

- Los problemas de acceso al agua como bien natural en la cuenca del río Yaza tienen diversas causas que convergen y afectan la vida de las mujeres y niñas, así como del resto de personas en la comunidad. Entre estas causas se encuentran la sequía, la erosión del suelo y la pérdida de vegetación durante los períodos de lluvia, que provocan grandes inundaciones que arrastran la capa vegetal. Todas estas situaciones son consecuencias evidentes de los cambios en la naturaleza, producto del mal uso de sus recursos, la contaminación de los caños y ríos debido a la actividad ganadera impulsados por hacendados y grupos presentes en la zona de frontera con otro tipo de cultivo. Además, se resalta la falta de políticas públicas para el territorio de estas comunidades, junto con la ausencia de prácticas ancestrales para la siembra del agua.
- Cualquier programación e incidencia dirigida a lograr cambios estructurales en relación con las necesidades y riesgos asociados al agua deben ser el resultado de una consulta y participación efectiva, y debe ser culturalmente apropiada por las personas y comunidades indígenas afectadas, especialmente teniendo en cuenta la crisis sostenida en Venezuela.

8. Acciones factibles

Como organización de Mujeres Indígenas Yukpa, liderada por mujeres de las comunidades de la cuenca del río Yaza, en la Sierra de Perijá, Municipio Machiques de Perijá, Estado Zulia, Venezuela, nos reconocemos no como prestadoras de servicios, sino como sujetas históricas que nos organizamos para encontrar soluciones duraderas en nuestro territorio, asegurando el bienestar de nuestras comunidades y de las generaciones futuras. Venimos participando activamente para enfrentar las barreras impuestas por una estructura monolítica de pensamiento que desestima nuestra experiencia, saberes y acciones. Sin embargo, a través de la organización, el protagonismo y la participación, buscamos transformar nuestra realidad y acercarnos a la justicia de género.

En este sentido, y a partir de este estudio de caso sobre el agua, hemos recopilado datos verificables que nos permiten:

- Articular con organizaciones de base que cuentan con conocimiento técnico sobre el manejo adecuado del recurso de agua.
- Hacer incidencia a nivel territorial, contactando y colaborando con las distintas instituciones del Estado a nivel municipal, regional y nacional para mejorar las condiciones de acceso a agua limpia y segura para las poblaciones participantes.

- Fortalecer el arraigo de la memoria ancestral del pueblo indígena Yukpa, especialmente a través de actividades culturalmente apropiadas. Estas nos permiten profundizar en la protección y resguardo del agua como un bien natural, y como parte integral de la vida en el territorio, fomentando su uso y consumo responsable.
- Desarrollar un proyecto de mejoras en el territorio que contemple el acceso a agua segura y limpia para el consumo y uso de las poblaciones de las comunidades participantes. Este proyecto debe contar con los recursos económicos necesarios para su implementación efectiva, asegurando que se logren resultados sostenibles a largo plazo.
- Identificar la importancia de realizar actividades de fortalecimiento de capacidades en nuestras comunidades. Estas actividades deben ser adaptadas teniendo en cuenta el sexo, la edad y la discapacidad de las personas. A través de talleres sobre saneamiento, agua e higiene, buscamos mejorar las prácticas comunitarias, lo que tendrá un impacto directo en la salud, la nutrición y el bienestar general de la población.

Referencias

Briceño, Alfredo (2020) Agencia indígena y recuperación de territorio: caso del líder yukpa Sabino Romero en la Sierra de Perijá. En: <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/jlca.12445>

Cenda-Bolivia (2021). Taller virtual - Calidad del Agua. En: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=426900502119741

Cendaq Puriyinin 182 (2022) Metodología usada en la valoración de la contaminación del río Rocha- Maylanco en Cochabamba por la organización Cenda en articulación con el Proyecto Gestión Integral del Agua Cochabamba (GIAC).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Venezuela/ven1999.html>

Reglamento Ley de Aguas, Decreto N° 3.367 (2018). En: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ven182736.pdf>

Informes Comunitarios (2024). <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/reporte-final-de-los-diagnosticos-comunitarios-2024>

Ley de Aguas Venezuela (2007). <https://www.lurconsultores.com/wp-content/uploads/2016/12/Ley-de-Aguas.pdf>

Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas (2001). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos_indigenas/ley_habitat_tierras_indigenas_ven.pdf

OHCHR. Los Derechos Humanos y el Acceso al Agua. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Water/StudyContributions/IntOrg/UNDPVenezuela.pdf>

ONU Mujeres. Recuperación y respuesta en situaciones de crisis. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/humanitarian-action/emergency-response>

Unicef. Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Cartilla Rendición de Cuentas a la Población Afectada.pdf

Registro Fotográfico



Reflexionando con la población sobre el acceso al agua



Imágenes que reflejan la precariedad en el acceso a agua limpia y segura en las comunidades del caso de estudio



El transporte de los recipientes con agua se hace a pie, en moto o en caballo por caminos rurales muy deteriorados.

Anexo: Encuesta aplicada a las 4 comunidades

ESTUDIO DE CASO SOBRE EL ACCESO Y RESGUARDO DEL AGUA APTA PARA EL CONSUMO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS YUKPA DE LA CUENCA RÍO YAZA

Represento a la Organización Oripanto Oayapo Tüonde Mujeres Defensoras del Territorio de la Cuenca Yaza en la Sierra Perijá. Como organización liderada por Mujeres Indígenas YUKPA de Atención Humanitaria para la Protección de las Mujeres, Hombres, Niñas, Niños, Adolescentes, Adultos y Adultas Mayores, Personas con Discapacidad y otras poblaciones en riesgo; les solicitamos su autorización para participar en esta reunión exploratoria la cual nos permitirá registrar de manera ordenada datos de interés sobre el acceso al agua apta para el consumo de las personas, y de salud. La protección y uso del agua frente al cambio climático, e información adicional que pueda apoyar este trabajo exploratorio, con la finalidad de acercar la Respuesta Humanitaria al territorio. De esta manera estamos cumpliendo con el requisito fundamental del Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas al Consentimiento Libre, Previo e Informado, tanto para participar en la actividad, como para recoger los datos como resultado de este intercambio de saberes e información. Si desean participar les pedire llenar este formulario. La encuesta tendrá una duración aproximada de 10 minutos. Así mismo, estas respuestas son únicamente para uso del programa de protección en salud y los datos están protegidos por la confidencialidad, el respeto, y el bienestar para los y las beneficiarias. Este es un espacio seguro, y nuestra organización tiene Tolerancia Cero con cualquier acción de cualquiera de las personas de nuestro equipo que pretenda realizar acción alguna de abuso o explotación sexual, contra usted o en su comunidad, por lo cual si usted desea realizar alguna denuncia en ese sentido puede comunicarla a nuestra Punto Focal de Protección Tatiana Arcos Murillo celular contacto +584263451833. Su participación en esta encuesta es totalmente voluntaria y no tienen ninguna recompensa material o económica, por ello usted es libre de decidir responderla o no, o responder alguna(s) pregunta(s).

OK

¿Aceptan participar individual y colectivamente, de manera libre y voluntaria en esta encuesta, y se entiende que no se recibirá ninguna compensación material o económica y que puede retirarse en el momento que lo desee?

SI

NO

Estamos muy agradecidas por su apoyo, pues queremos hacer de esta actividad una consulta libre y previamente informada, para recibir su autorización!!!

Escriba aquí el nombre y apellido de la persona responsable de llenar este formulario

Indique su número de cédula de identidad

Por favor, escriba aquí el nombre completo de cada uno y una de los y las participantes en esta reunión. Incluya en esta lista adultos y adultas mayores, hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Por favor cuente la cantidad de personas participantes y coloque el número que corresponde de acuerdo a lo que se indica. Es importante la participación de todos y todas las personas que integran su comunidad

Número de participantes

niñas (hasta 14 años)

Hombres

Otros

Personas con discapacidad

Mujeres

Adolescente (a partir de 15 años)

Adultos mayores (hombres de más de 70 años)

niños (hasta 14 años)

Adolescente hombre (a partir de 15 años)

Adultas mayores (mujeres de más de 70 años)

A continuación le haremos algunas preguntas sobre su comunidad. Para responderlas, le pedimos conversarlo en colectivo y responder como Pueblo Indígena con su conocimiento propio del Territorio Ancestral. Si es posible, por favor mencione lugares propios de su cultura.

Indiquen el nombre de su comunidad y describan colectivamente dónde está ubicada, converse con los y las participantes a la reunión, para responder juntos esta pregunta.

Cómo es el paisaje que rodea a su comunidad? Es una ciudad o está dentro de las montañas? Qué historia le contaron sus ancestros y ancestros, abuelos o abuelas, acerca de el territorio que actualmente ustedes habitan?

Por favor indiquen cuál es la distancia en horas de camino, desde la carretera más cercana hasta su comunidad y que tipo de transporte usan para llegar hasta su vivienda

Por favor marquen a continuación la respuesta (sí o no) , para saber sobre los servicios que tienen en su comunidad

Vialidad
 sí

 no

Electricidad

- si
 no

Agua Limpia y segura para el consumo humano. El agua segura es un agua que podemos beber y proviene de una fuente confiable para proteger nuestra salud.

- si
 no

Centro de Salud Cercano

- si
 no

Transporte Público

- si
 no

Baños o Letrinas para realizar sus necesidades personales

- si
 no

Tanques para el almacenamiento de agua segura y limpia para el consumo humano

- si
 no

Sistema por tubería o manguera para el suministro de agua segura y limpia para el consumo humano que llega hasta la comunidad

- si
 no

A continuación haremos algunas preguntas sobre el conocimiento y manejo de las fuentes de agua limpia y segura para el consumo por la comunidad

Tradicionalmente como Pueblo Indígena YUKPA como se le llama a las fuentes de agua natural que existen en las montañas. Puede marcar varias opciones

- Ojo de Agua
 Naciente de agua
 Laguna natural
 Río
 Caño
 Agua de lluvia
 Otro

Si en la respuesta anterior marco la opción "Otro", por favor indique cuál otro nombre usan para identificar las fuentes de agua naturales

A continuación colocaremos varias opciones relacionadas al acceso que la comunidad tiene al agua que consume. Luego de conversar en colectivo, marquen todas las opciones que corresponden a su realidad

- el agua llega hasta la comunidad
 el agua hay que buscarla lejos de la comunidad
 el agua llega por un sistema de tubería a la comunidad
 el agua es transportada a la comunidad en recipientes (tobos, potes)
 Hay electricidad en el lugar donde se busca el agua
 No hay electricidad en el lugar donde se busca el agua
 Hay vialidad hasta el punto donde se busca el agua
 No hay vialidad hasta el punto donde se busca el agua
 Es un lugar seguro donde se encuentra la fuente de agua
 NO es un lugar seguro donde se encuentra la fuente de agua

Por favor expliquen brevemente, de dónde toma la comunidad el agua que usa para su consumo? Cuanto tiempo hay desde su comunidad hasta el lugar donde se encuentra la fuente de agua y como hace para transportarla, y posteriormente para almacenarla

Que importancia le dá la comunidad al agua como recurso natural para el bienestar de las personas que la habitan. Por favor marque la opción que corresponda

- NO es importante
 Más o menos importante
 MUY importante

Haciendo uso de sus cinco sentidos: los ojos (vista) , la nariz (olfato), la boca (gusto), sus manos (tacto), sus oídos (sonido). Por favor marque las opciones que correspondan, de acuerdo a las características del agua que usted y su comunidad, usan a diario para beber, cocinar, bañarse, entre otras opciones

- NO tiene color
 Tiene color
 NO tiene olor
 Tiene olor desagradable
 La fuente de agua brota del suelo
 La fuente de agua fluye libremente
 La fuente de agua es permanente
 La fuente de agua no es permanente
 Al tocar el agua se siente limpia
 Al tocar el agua es viscosa, NO se siente limpia
 El sabor del agua es desagradable
 El sabor del agua es agradable
 El sonido del agua se escucha a lo lejos
 NO se escucha a lo lejos el sonido del agua
 La fuente de agua es superficial
 La fuente de agua es profunda
 NO hay agua cercana en nuestra comunidad

Como comunidad, luego de conversarlo colectivamente, expliquen qué características creen ustedes, debe tener un agua limpia y segura para su uso.

Por qué son esas características las mejores cuando hablamos de agua segura y limpia para el consumo de las mujeres, hombres, niños, niñas, personas con discapacidad, adultos y adultas mayores? de la comunidad . En qué nos beneficia que el agua tenga las características que creemos, son las mejores

Actualmente, entre el agua que consumimos y el agua que como comunidad creemos es necesaria para el consumo de nuestra comunidad podemos afirmar (por favor marquen las opciones que crean necesarias)

- NO tenemos agua segura y limpia para el consumo de la comunidad
 Tenemos agua segura y limpia para el consumo de la comunidad

Como comunidad sabemos que " El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la re- lización de otros derechos humanos" y que existe por vez primera, una resolución de las Naciones Unidas donde reconoce oficialmente el derecho humano al agua y al saneamiento y asume que el agua potable pura y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

- si
 no

Como comunidad realizamos alguna practica tradicional para honrar ese bien natural que nos da la madre tierra y para garantizar su existencia?

- si
 no

Si la respuesta a la pregunta anterior es "si". Comparta aquí cuál es esa práctica tradicional como Pueblo Indígena

Si la respuesta a la pregunta es "no". Comparta aquí por qué no existe en este momento una práctica tradicional indígena, en su comunidad, vinculada al bien natural del agua

Qué soluciones planteamos como comunidad que podemos realizar o necesitamos, para mejorar nuestra calidad de agua segura y limpia. Escriban aquí todas las ideas que surjan de la comunidad sobre lo que pueden realizar o lo que necesitan

Estan las personas de la comunidad dispuestas a participar en lo que haga falta para mejorar las condiciones del agua que consume?

- si
 no

Diganos que fortalezas tiene la comunidad para lograr ese cambio que necesita. Detalle si ya existe algún tipo de conocimiento, persona capacitada o que conozca sobre el tema, instalaciones que puedan servir para mejorar el suministro de agua en su comunidad

Si a la comunidad se le plantea realizar un proyecto, para que el agua para el consumo, llegue directo a la comunidad, sea limpia y segura para las personas, evitando problemas de salud. Por favor indique aquí: qué materiales, infraestructura, condiciones, equipos hacen falta para mejorar el suministro del servicio

A continuación haremos otras preguntas que nos ayudaran a obtener información importante para la prevención, mitigación y respuesta a riesgos de protección para las personas que forman parte de nuestra comunidad ; asociado al estudio de caso de agua

Marcar la opción que corresponda:

Por favor marque, los dos grupos de personas que CON MAS FRECUENCIA, son las o los, que buscan el agua para el consumo de la comunidad

- Niña
 Niño
 Adolescente
 Mujer
 Hombre
 Adulto mayor
 Adulta mayor
 Persona con discapacidad

Indiquen durante el día en qué momento estas personas van a buscar el agua, para el consumo humano. Marque la opción más frecuente

- En la madrugada
 En la mañana
 Al mediodía
 En la tarde
 En la noche

Tenemos alguna práctica en la comunidad, que garantice de manera artesanal, limpiar el agua para nuestro consumo? Queremos mejorar nuestra práctica?

- No usamos ninguna tecnica artesanal de filtrado del agua
 Si usamos una técnica artesanal para el filtrado del agua
 Queremos aprender una técnica artesanal para el filtrado del agua
 No queremos aprender una técnica artesanal para el filtrado del agua
 Queremos conocer mejores practicas para garantizar a la comunidad una mejor calidad en el agua que consume
 No queremos conocer mejores practicas para garantizar a la comunidad una mejor calidad en el agua que consume

Dónde almacenamos el agua que consumimos? Por favor seleccione las opciones que correspondan

- La almacenamos en pipotes de aluminio con tapa
 La almacenamos en pipotes plasticos con tapa
 La almacenamos en pipotes de aluminio SIN tapa
 La almacenamos en pipotes plasticos SIN tapa
 No almacenamos agua
 Buscamos el agua que consumimos diariamente en la fuente

¿Lava sus manos antes de ingerir alimentos?

- Si

Bebe agua hervida

- SI
- NO

¿Le gustaría participar en futuras actividades convocadas por nuestra organización?

- SI
- NO

¿Nos autoriza a usar esta información para futuras convocatorias o como base de datos de nuestra organización para futuras actividades?

- SI
- NO

